

# MANUAL DE CURSO

## Ecología Política del agua y sostenibilidad

Gerardo Damonte y Patricia Urteaga

The logo for DAAD (German Academic Exchange Service) consists of the letters 'DAAD' in a bold, blue, sans-serif font.

Con el apoyo financiero del



Ministerio Federal de  
Cooperación Económica  
y Desarrollo

Publicada por:

trAndeS – Programa de Posgrado en Desarrollo Sostenible y Desigualdades Sociales en la Región Andina

Lateinamerika-Institut, Freie Universität Berlin, Rüdeshheimer Str. 54-56, 14197 Berlin, Alemania

Esta publicación se ha realizado bajo los términos de la licencia Creative Commons 4.0 Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License ([CC BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)).

**trAndeS** *Serie de Material Docente* proporciona manuales de cursos que reúnen diferentes temas vinculados con el tema general del programa: la relación entre las desigualdades sociales y el desarrollo sostenible. Estos materiales buscan servir como recursos para la enseñanza y la formación.

El copyright de este manual pertenece a © Gerardo Damonte / Patricia Urteaga

Edición: Gerardo Damonte / Patricia Urteaga / Paul Talcott / Joana Stalder

Todos los manuales de curso están disponibles gratuitamente en formato electrónico en nuestra página web [www.programa-trandes.net](http://www.programa-trandes.net).

Damonte, Gerardo; Urteaga Patricia 2018: “Ecología Política del agua y sostenibilidad”, **trAndeS** Material Docente, No. 12, Berlín: **trAndeS** - Programa de Posgrado en Desarrollo Sostenible y Desigualdades Sociales en la Región Andina. DOI: 10.17169/refubium-989

Las opiniones y puntos de vista expresados en este manual de curso son responsabilidad exclusiva del autor y no reflejan necesariamente las de **trAndeS**. **trAndeS** no es responsable por posibles errores ni por el uso de la información contenida en este manual de curso.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
ESCUELA DE POSGRADO  
*TRANDES*

**Manual**

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

**Curso: Ecología Política del agua y sostenibilidad**

**Eje: Sostenibilidad y desigualdades socio-ambientales**

**Profesores: Gerardo Damonte y Patricia Urteaga**

**II. SUMILLA**

El presente curso analiza los principales temas de debate en torno al agua y la sostenibilidad desde un enfoque de la Ecología Política. De manera general, los debates en los cuales la Ecología Política está inmersa, enfocan la interacción entre ambiente y sociedad en términos de distribución y acceso a los recursos ecológicos, su control, los discursos, sistemas políticos y de autoridad para legitimarlo, así como los conflictos que esto genera.

El tema del agua es transversal a varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el presente curso introducimos un conjunto de conceptos claves para analizar y discutir la manera en que se podría lograr un desarrollo sostenible desde un enfoque analítico de la Ecología Política. En la última unidad del curso se abordan temas y fenómenos específicos vinculados a la gestión sostenible que consideramos claves para la región Andina. En particular se introduce un análisis crítico sobre el uso poco sostenible que se hace del agua para impulsar sectores económicos importantes para la región como son: minería, agro-exportación y energía.

**III. OBJETIVOS**

1. Ofrecer una mirada crítica e interdisciplinaria de la gestión del agua que permita reflexionar sobre su dimensión social, cultural, ecológica y política.
2. Desarrollar conocimientos y competencias que vinculen en la teoría y en la práctica la estrecha relación entre la gestión del agua y la sostenibilidad ecológica.

3. Fomentar el análisis interdisciplinario y comparado de la gestión sostenible de los recursos hídricos.

#### **IV. METODOLOGÍA**

Las clases tendrán un formato de seminario: el docente iniciará la sesión con una exposición para luego abrir la discusión de los textos asignados. Los alumnos deberán leer los textos obligatorios (que serán asignados en coordinación con cada grupo de alumnos de la bibliografía general), así como prepararse para participar en clase. Asimismo, cada grupo de estudiantes debe elegir un texto para su lectura y análisis más detenido, el cual deberá ser expuesto oralmente en clase en fecha a programarse. Las lecturas y exposiciones serán complementadas con charlas y material audiovisual. En términos de metodología de enseñanza se trabajará con grupos de trabajo y estudio de casos a profundidad.

Los alumnos deberán formar grupos de trabajo. Los grupos tendrán tareas específicas a lo largo de las sesiones. En algunas sesiones los grupos deberán exponer un texto o un caso seleccionado, en otras discutir un texto o caso presentado en clase. Los grupos también deberán discutir sobre los materiales audiovisuales presentados. Los estudios de caso serán seleccionados por la clase y servirán de ejemplos prácticos para el entendimiento de los distintos temas planteados a lo largo del curso.

La metodología del curso también incluye una visita a una cuenca o microcuenca para hacer una observación in situ que podrá ser usada como parte del ensayo final.

#### **V. EVALUACIÓN**

La evaluación consistirá de cuatro rubros:

- Participación en clase y/o controles de lectura (orales)
- Exposiciones
- Examen Parcial
- Ensayo final (asignación escrita)

#### **VI. CONTENIDO**

1. Teoría
  - a. Introducción a la Ecología Política
  - b. Ecología Política: “generaciones” y tendencias

- c. Ecología Política: conflicto y acción transformadora
  - d. Discursos
  - e. Lo físico y lo simbólico
2. Conceptos claves para analizar la Sostenibilidad y el Agua
    - a. Territorio Hidrosocial, escasez y desigualdades
    - b. Derecho Humano al Agua
    - c. Gobernanza del Agua: GIRH como nuevo paradigma hegemónico
  3. Temas Claves de sostenibilidad para los Andes
    - a. Agua e industrias extractivas
    - b. Agua y *Land Grabbing* para agro-exportación y biocombustibles
    - c. Agua y Cambio Climático
    - d. Grandes Represas, desplazamiento y desigualdades
    - e. Agua Virtual

## VII INTRODUCCIÓN DE CONTENIDOS

### UNIDAD 1 ENFOQUE DE ECOLOGIA POLITICA

**El objetivo de esta unidad es explicar la genealogía del enfoque de la Ecología Política desde una perspectiva histórica y conceptual**

Preguntas claves: ¿Qué es la Ecología Política? ¿Cuáles son sus antecedentes conceptuales? ¿Cuáles son sus conceptos claves?

#### **Tema 1.1 Introducción: Antecedentes, premisas y conceptos fundamentales**

La Ecología Política examina las relaciones complejas y de múltiples escalas entre los cambios ambientales y la sociedad humana, mediados por factores políticos, culturales, económicos y tecnológicos. Con ello, la Ecología Política enfoca las contradicciones y conflictos generados por la distribución desigual de los recursos ecológicos y del poder de decisión sobre su gobernanza; examina el impacto diferencial de las desventajas que conlleva a la contaminación y a la degeneración del ambiente; y analiza los mecanismos, estructuras y discursos de poder que lo sostienen. Además, busca concebir y promover alternativas a estos regímenes de representación dominantes, para una relación ecología-sociedad social y económicamente más justa, políticamente más democrática, y ecológicamente más honesta frente a las generaciones futuras.

La premisa principal del enfoque de la Ecología Política plantea que los problemas ecológicos no se reducen exclusivamente a la acción de factores técnicos o de gestión, sino que están vinculados a un contexto político y social que necesita, para ser examinado, de una teorización que explique la relación compleja entre sociedad, política, economía y naturaleza (Neumann 2005). De acuerdo a Watts (2000), la aproximación de la Ecología Política propone “entender las relaciones complejas entre naturaleza y sociedad a través de un análisis cuidadoso del [...] acceso y control sobre recursos y sus implicancias para la salud ambiental y su sostenibilidad”. Por otro lado, Joan Martínez Alier (2002) define la Ecología Política como el estudio de los conflictos por la distribución de los recursos provenientes de los ecosistemas, [que son] conflictos sobre el acceso a, y el control sobre recursos naturales, particularmente aquellos que son las fuentes de sustento de poblaciones” (Martínez Alier, citado en Escobar 2006: 8).

Como conjunto de orientaciones teórico-conceptuales, la Ecología Política se contrapone al análisis apolítico y ahistórico característico de muchas de las disciplinas científicas y corrientes políticas sobre ‘la naturaleza’ y ‘el ambiente’ (Robbins 2004). Para ello, combina corrientes teóricas y se nutre de la economía política, la ecología cultural, la ecología económica, las ciencias políticas, la sociología rural, la antropología, la geografía cultural, la historia, y los estudios de género, entre otros. En ese sentido, no es sorprendente que, debido a la amplitud de estas influencias teóricas, los ecólogos políticos reflejen perspectivas múltiples en términos conceptuales, de enfoques de investigación y metodologías (Neumann 2005).

La Ecología Política critica los enfoques de gestión del medio ambiente y cambio ecológico que simplemente abogan por tecnologías modernas y normas más eficientes para progresar y lograr el ‘win-win’<sup>1</sup> entre crecimiento económico y conservación de la naturaleza. Se resiste a la hegemonía de formas únicas de valorización de la naturaleza, como por ejemplo la *commodificación*<sup>2</sup> de los recursos naturales y los medios de sustento, común y corrientes en enfoques modernistas y mercantilistas. Se considera que toda forma de conocimiento, política pública e intervención para ‘desarrollar’ y modificar el ambiente, es necesariamente política, ya que cambia los modos y resultados de la distribución de los recursos: produce y re-distribuye ventajas y desventajas, generalmente de manera desigual.

---

<sup>1</sup> Estrategia de mercadeo que busca que todas las partes involucradas en un negocio, salgan beneficiadas.

<sup>2</sup> Haciendo referencia a la visión de las formas de naturaleza como materia primas viables – reducidas a objetos de valor mercantil (commodities) - para ser comercializadas a gran escala.

En este sentido, Bryant & Bailey (1997) consideran que los costos asociados con el cambio medioambiental son distribuidos de forma desigual entre distintos actores: reducen o refuerzan desigualdades pre-existentes en el orden de lo económico y lo social. Por ello, los ecólogos políticos presuponen que cualquier modificación en las condiciones medioambientales afecta el *statu-quo* económico y político, y viceversa. Por ello argumentan que la desigualdad en la distribución de los costos y beneficios del cambio medioambiental tiene efectos políticos al alterar las relaciones de poder entre diferentes actores involucrados.

### **Tema 1.2: Ecología Política: “generaciones” y tendencias**

El término “Ecología Política” emerge por primera vez en la década de 1970, propuesto por varios periodistas y académicos (e.g. Alexander Cockburn 1989 y Grahame Beahurst 1979). Desde su origen podemos identificar dos generaciones de ecólogos políticos. La primera generación (ver e.g. Watts 1983; Blaikie 1985; Bunker 1985; Hecht 1985) criticaron la vena apolítica de la Ecología Cultural, enfocando la distinción no revisada que abordaba el estudio de la “sociedad” y la “naturaleza” de forma separada. En contraparte, estos académicos argumentaban que la relación entre la sociedad y los recursos naturales es dialéctica y contradictoria. En ese sentido, propusieron la necesidad de integrar el análisis del poder y la desigualdad en el centro de la comprensión de la relación sociedad-naturaleza, enfatizando los réditos de combinar los enfoques de la Ecología Cultural y la Economía Política para este objetivo (Biersack y Greenberg 2006).

Los primeros ecólogos políticos formularon argumentos y explicaciones estructuralistas sobre la degradación ambiental, refiriéndose sobre todo al capitalismo y las políticas estatales que son desplegadas sobre el medioambiente y la sociedad (Forsyth 2003). Esta generación fue influida, asimismo, por dos tradiciones académicas. La primera, de la dependencia y el sistema mundo a través de los textos de Cardoso y Faletto (1979), Andre Gunder Frank (1996) e Immanuel Wallerstein (1974). Estos autores conceptualizaron los sistemas de dominación, de clase y de explotación como el capitalismo a escala global: el Primer Mundo como el núcleo de un sistema-mundo en dónde los capitalistas son los propietarios de los medios de producción, y el Tercer Mundo como la periferia constituida por los trabajadores del mundo (Biersack y Greenberg 2006). La segunda influencia proviene de la proliferación de los estudios campesinistas y de crítica al colonialismo, que puso de relieve temas como la diferenciación social y las desigualdades (p.e, Wolf 1966, 1982; Scott 1985).

Si bien la primera generación de ecólogos políticos estableció los fundamentos del campo académico para examinar las relaciones entre naturaleza y sociedad. Estos primeros estudios no abordaban específicamente interrogantes más específicas como, por ejemplo, sobre la gestión del agua en relación con tópicos medioambientales, o los intentos por definir los derechos de propiedad, control o acceso. Como afirman Peet y Watts (2004) en estos estudios “no hay un intento serio en tratar los medios mediante los cuales los derechos de propiedad, de acceso y control de recursos son definidos, negociados y contestados al interior de las arenas políticas de los espacios domésticos, laborales y estatales.”

Los académicos de la segunda generación emergieron hacia el final de la década de 1980 (ver e.g. Blaikie y Brookfield 1987; Peluso 1992), influenciados de manera importante por el post-estructuralismo, post-modernismo, post-colonialismo, estudios culturales, teoría práctica y feminismo. El ánimo de los estudios de esta época apuntaba a resolver las deficiencias de las investigaciones de la primera generación, poniendo atención a “lo político” así como a “los intereses medioambientales, conocimiento, y prácticas de grupos sociales diferenciados por raza, etnicidad, género u otros factores” (Gezon & Paulson 2005; Biersack & Greenberg 2006).

Esta segunda generación de ecólogos políticos fue influenciada por los enfoques post-estructurales y post-modernos al asumir “la evolución de los conceptos de cambio y degradación medioambiental como fuerzas políticas y lingüísticas en sí mismas [...] impregnadas de un sentido de justicia social a la hora de dar cuenta sobre el medio ambiente y el desarrollo” (Forsyth 2003). Como argumenta Escobar (1996) lo que distingue esta generación de ecólogos políticos de la primera es “su compromiso con los debates epistemológicos propiciados por las posturas teóricas constructivistas y antiesencialistas” (2010). De esta manera, en lugar de definir la “realidad” como “extra-simbólica”, la segunda generación ve la construcción de realidades medioambientales y naturales como compuesta por los discursos científicos e institucionales, agendas políticas, los medios de comunicación y la opinión pública.

Por ejemplo, muchos ecólogos son influenciados por el concepto foucaultiano de discurso por medio del cual la elaboración de conocimiento “científico” se convierte en una herramienta para ejercer poder. Así, estos autores comienzan a cuestionar los discursos generales sobre “globalización”, desarrollo sustentable, biodiversidad, etc., como formas discursivas que sustentan desigualdades y oscurecen intereses políticos. En este sentido, una preocupación clave para los ecólogos políticos es quién tiene ‘el poder para definir’, es decir de establecer discursos dominantes, los cuales se imponen como “verdades” obstaculizando o marginalizando alternativas. En este sentido, se establece la conexión

entre discursos y políticas públicas: “las políticas públicas permiten que esto pase al disponer una agenda política y dar autoridad institucional a uno o a muchos discursos superpuestos” (Shore y Wright 1997). En consecuencia, los discursos científicos dominantes son vistos como la causa y el resultado de las relaciones de poder.

En contraste con la primera generación de ecólogos políticos, quienes (como es típico para los neo-marxistas) distinguieron entre aspectos materiales y simbólicos de la existencia (i.e. superestructura que emerge de una estructura), la segunda generación de autores se ha enfocado en “el nexo entre factores simbólicos y materiales, [examinando] como se condicionan mutuamente” (Biersack y Greenberg 2006).

Finalmente, en la Ecología Política, existe un debate importante entre los pensadores ‘constructivistas’ (e.o. post-estructuralistas, que buscan deslegitimar y deconstruir los discursos dominantes y las verdades en las ciencias y políticas ambientales) y los ‘realistas’ que dan más peso a las evidencias empíricas y cuestionan la construcción social del ambiente y de las siconaturas como epistemología/método generalizado. Difieren también en las ontologías que usan, las maneras para concebir ‘problemas ambientales’ y en las formas de evidencia que consideran válidas e importantes en el debate sobre la Ecología Política y la justicia ambiental. De manera general, sin embargo, la Ecología Política suele navegar pragmáticamente entre estas corrientes divergentes (por ejemplo, al basarse de manera importante en el ‘realismo crítico’ o ‘realismo institucional’ y corrientes afines).

### **Tema 1.3: Ecología Política, conflicto socio-ambiental y la acción social transformadora**

Una línea decisiva en dar forma a la Ecología Política actual se ha configurado desde el estudio de la relación entre conflictos socio-ambientales y relaciones de poder, sobre todo a partir de la crítica a las teorías neo-maltusianas que argumentan que la principal causa de dichos conflictos se debe a la degradación ambiental y la escasez de recursos (e.g. Homer-Dixon 1994). Asimismo, la Ecología Política establece un soporte analítico para movimientos sociales que abogan por transformar las formas de poder social y ambiental dominantes.

Los ecólogos políticos consideran que las formulaciones neo-maltusianas requieren ser criticadas por ofrecer una comprensión del conflicto muy racional, tecno-céntrica y simplificadora, y, en consecuencia, limitada en términos analíticos y explicativos, ya que ignora “las relaciones sociales, los constreñimientos económicos y las estructuras de poder que dan forma al uso de la tierra y los recursos” (Neumann 2005). A pesar de que

hay una gran disponibilidad de recursos naturales en el mundo (por ejemplo, comida, tierra y agua), poblaciones en ciertas situaciones pueden no tener acceso o control sobre ellos (Leach et al. 1999). Amartya Sen (1981) sostiene que la posibilidad de acceder a alimentos, antes que la carencia de su producción, es la causa de las hambrunas. Es por ello que la “propiedad” y “control” de los recursos como forma de apropiación de la naturaleza se erigen como un tema central de la Ecología Política (Robbins 2006).

Sin embargo, la Ecología Política no solo critica, sino que toma posición contra los paradigmas positivistas reduccionistas, y a favor de los movimientos sociales que abogan por una mayor justicia social en la distribución de los bienes, una democracia participativa con la afirmación de la voz y voto de los grupos marginados, y el respeto profundo por el ambiente en términos de su cuidado intra- e inter-generacional. En este sentido, la Ecología Política suele interrelacionar el análisis de casos empíricos y prácticas concretas a múltiples escalas, tanto para entender y criticar a las estructuras escalares de la ciencia ambiental, de las políticas públicas, y de formas de gobernanza nacionales y globales; como para contribuir a la construcción de alternativas viables.

Además, la Ecología Política considera y estudia críticamente cómo las ciencias sobre la naturaleza y el ambiente no presentan o representan verdades universales sino que se relacionan de manera intrínseca con las estructuras y estrategias de poder y de política. Los poderes y políticas que presentan los sistemas naturales y el ambiente como si fueran ‘reales’ y ‘verdaderos’ se retroalimentan cuando logran esconder que sus representaciones sobre los cambios ambientales no son basados en la naturaleza misma sino en poderes y decisiones políticas.

Por ello, la Ecología Política busca ofrecer modos para re-politizar el conocimiento y la acción referente a los contextos y cambios ambientales. Es decir, demostrar cómo todas las representaciones de verdad, los sistemas de conocimiento y las políticas ambientales dominantes tienen una dimensión política escondida y negada. Los ecólogos políticos buscan reposicionar los saberes y sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas, comunidades campesinas y grupos de activistas, que al no haber surgido de las corrientes científicas dominantes han sido sistemáticamente discriminados.

#### **Tema 1.4: Discursos**

Durante los años 1990s, la Ecología Política post-estructural otorgó relevancia a los análisis discursivos y simbólicos (Peet and Watts 1993, 2004; Walker 2005). Como señala Bryant (1998:89): “la investigación ha buscado en primer lugar comprender las dinámicas

políticas que rodean las luchas materiales y discursivas sobre el ambiente en el tercer mundo” (véase también Baghel & Nusser 2010; Escobar 2010; Mung’ong’o 2009; Orlove, B. & Caton, S. 2010). En efecto, el análisis del discurso es importante no solo porque los discursos en sí mismos suelen describir el mundo como “debería ser”, sino también porque dicho análisis puede delinear los usualmente esquivos circuitos de poder que llevan a intervenciones desarrollistas particulares (Alonso 1988; Boelens 2008; Nader 1997; Swyngedouw 2009). Por ejemplo, caracterización de una cuenca específica no es una aseveración neutral; las consecuencias de esta caracterización pueden extenderse mucho más allá de los fenómenos físicos evocados (Urteaga 2014). La estructura de conocimiento que se crea alrededor de las descripciones de una cuenca pueden contribuir a formar percepciones particulares sobre dichos fenómenos físicos, lo que a su vez influye en las prácticas sociales y decisiones políticas orientadas a transformar paisajes hídricos en función de agendas particulares (Ahlers 2008; Bakker 2000, 2010; Boelens 2008; Budds 2008, 2012; Guevara 2014; Johnston 2005; Lynch 2014; Mehta 2003, 2007; Urteaga 2014; Wali 1989).

Los discursos no sólo están políticamente situados -ya que responden a intereses económicos particulares- sino que también crean las condiciones que hacen posible el ejercicio del poder. Los mecanismos discursivos (Nader 1997) crean condiciones que permiten la transformación y la utilización de la naturaleza para el mercado, perjudicando a aquellos que no son favorecidos con tales acciones<sup>3</sup>. Las representaciones inmersas en los discursos pueden generar “efectos de verdad”<sup>4</sup> con consecuencias políticas y sociales reales. En efecto, “mientras las condiciones físicas hidrológicas pueden producir escasez de agua, los discursos de “escasez” y “abundancia” se utilizan para movilizar diferentes [...] intereses” (Budds 2008: 72), generalmente en detrimento de otros. En ese sentido, se debe dar una “atención particular [...] a las relaciones de poder (...) mediante las cuales se realizan transformaciones hidrológicas y sociales. Esto también incluiría *el análisis de los discursos y de los argumentos* que se movilizan para defender o legitimar estrategias particulares” (Swyngedouw 2009: 57, *mis cursivas*). La importancia de un análisis del discurso reside en su contribución para comprender cómo “las estrategias discursivas [...] crean “efectos de verdad”” que transforman la realidad (Alonso, 2006: 35).

### **Tema 1.5: Lo físico y lo simbólico**

¿Qué significado tienen los recursos naturales para poblaciones con modelos de desarrollo o bienestar local específicos y cómo los gestionan? En muchas sociedades andinas la relación del ser humano con el ecosistema trasciende los aspectos materiales para formar

---

<sup>3</sup> Ver Wali 1989.

<sup>4</sup> Ver Alonso 1988, Mitchell 1991, Urteaga 2012.

parte de una concepción holística. Ello no significa que estas sociedades no incorporen el cambio como parte de su relación con la naturaleza. Los cambios son inherentes a su relación, pero en la mayoría de los casos, este no altera de manera radical el paisaje. Por ejemplo, las amunas o sistemas tradicionales de recarga artificial de los acuíferos.

En los modelos de desarrollo alternativos denominados “vivir bien” o “buen vivir”, la relación naturaleza- ser humano tiene un carácter material pero también uno simbólico más trascendente. Ambas dimensiones se expresan en el trinomio: “vida+ecosistema+territorio”. De manera que la afectación del ecosistema tiene una implicancia lógica sobre su ambiente, territorio y vida.

Algunos modelos de desarrollo o bienestar local no necesariamente excluyen la realización de actividades mineras, lo cual tiene relación no sólo con el tipo de capital natural con el que cuentan las poblaciones, sino también con la ubicación de estas actividades en zonas que no son tan sensibles ecológicamente. Un aspecto importante en estos casos es la atribución de un valor de uso o un valor de cambio a los minerales. Ciertamente, la población local puede otorgarle o no un valor de cambio a los minerales. Cuando no lo hacen suele producirse el conflicto, pues los modelos locales de desarrollo discrepan del modelo extractivista que proponen los estados y que se impone inconsultamente. Por el contrario, cuando les otorgan valor de cambio, muchas veces son los mismos pobladores quienes asumen las actividades mineras, como muestra el caso de las comunidades de Quioma, Venta y Media y Viluyo en Bolivia. El caso de Quioma, particularmente, demuestra que la “recuperación/apropiación” del recurso por parte de los indígenas/campesinos no se hace con la intención de evitar la contaminación y vigilar el uso ambientalmente adecuado del recurso, sino de obtener un rédito porque esas poblaciones le han atribuido un valor de cambio al recurso, aunque sea sólo de manera estacional<sup>5</sup>.

En otros casos, cuando los modelos de desarrollo locales no consideran las actividades extractivas como compatibles<sup>6</sup>, y más bien, esta se presenta como una amenaza para sus propias estrategias de subsistencia, surgen conflictos como el de la comunidad de Pacopampa en Huanuni, Bolivia; o el del pueblo Arakmbut con la compañía petrolera Hunt Oil, en el Perú. Estos casos demuestran que los pueblos indígenas tienen una concepción territorial del agua que le asigna a este elemento una multiplicidad de valores y usos. Por ejemplo, en el caso de la Reserva Comunal Amarakaeri, los pueblos indígenas solicitaron

---

<sup>5</sup> Antezana, 2011. Esta misma situación se produce en el caso de la minería a pequeña escala desarrollada por algunas comunidades indígenas en Madre de Dios, Perú. Véase Urteaga (2003).

<sup>6</sup> Véase Flores Galindo (1974) para un análisis sobre la visión de algunos campesinos respecto a la inherente contradicción tanto simbólica como material entre agricultura y minería.

se creara un Área Natural Protegida (ANP) con la intención de proteger el territorio ancestral del pueblo Arakmbut y, con ello, las cabeceras de la cuenca del río Madre de Dios.

En su etnografía sobre los impactos ambientales de Antamina en Ancash, Gil (2009: 50) transcribe los testimonios de los campesinos sobre la laguna Antamina, demostrando la relación simbólica que existe con ella, así como la actitud reverencial ante su imponencia. Este testimonio fue tomado antes de que la compañía minera vaciara la laguna Antamina.

Aquí tenemos muchas creencias en las lagunas, en los ríos, en las aguas *puquiales* (manantiales) que nacen de los cerros, en dar un *pagapu* (ofrenda) a los *apus*, a los cerros. Para que no se seque el puquial, tenemos que regalarle un *pagapu*. Con las lagunas es igual. La gente tiene la creencia de lavarse el cuerpo con agua y sanar así sus enfermedades o sustos, porque es agua pura, no golpeada por la corriente. Acá tenemos las lagunas de Antamina. Se cree que dentro de esa laguna hay toros bravos, toros de oro. Más que todo se le da el *pagapu* a éstas. La idea es que cuando se va el toro, la laguna se va a vaciar siguiendo al toro. Como una avalancha se va a formar, entonces con ese temor la gente le da el *pagapu* al toro.

En la defensa de los recursos naturales se crea un trinomio “vida+ecosistema+territorio” que forma parte de los modelos de desarrollo alternativos de las poblaciones locales. Esta defensa de recursos puede tener como móvil la necesidad de reproducir sus modos de vida, resguardar su cultura, reivindicar la propiedad del recurso, etc. Es por ello que la intervención directa del extractivismo en sus territorios implica una actitud despectiva de parte de los gobiernos que parece resumirse en la frase “no importa que estas poblaciones se perjudiquen porque la nación requiere de esos recursos” (Bebbington 2009).

Esta concepción holística del ecosistema intrínsecamente relacionada con la cultura, la organización social y los medios de vida de las poblaciones andinas se manifiesta con mayor claridad en el sistema simbólico de las poblaciones indígenas respecto al agua. En esta sección, describiremos algunos significados y valores que asignan los pueblos indígenas al agua y que le atribuyen contenido simbólico.

### *Pakistán*

En las regiones del norte de Pakistán existen dos tipos de jurisdicciones: el sistema de las Áreas Tribales con un gobierno conformado por consejos de ancianos denominado *Shinaki* y el sistema de los Principados *Rajgiri*, donde gobiernan los Rajas. En este último, existe

una serie de autoridades locales tradicionales que regulan el uso de los recursos naturales y administran justicia. Los glaciares, los afluentes, riachuelos, ríos, y manantiales son las fuentes de agua más importantes para el riego y el uso doméstico. El agua de los mismos se genera en la nieve y los glaciares, que son símbolos sagrados. En estas regiones no existe el concepto de propiedad o tenencia de los recursos hídricos en el sentido occidental del término, sino que se comparten bajo las normas del derecho consuetudinario o local<sup>7</sup>.

### *India*

Los meitei de Manipur se ubican en el valle Imphal, en la India. Una antigua leyenda explica que Nong-Goubi, el ave tótem de los meitei, andaba ocupado cuidando a su prole, mientras los otros seres limpiaban los canales de agua y el sistema de diques. Por ello fue castigado prohibiéndosele usar agua hasta que llegara la estación de las lluvias cada año. El agua forma parte de las creencias ancestrales de los meitei que se denomina Sanamahi Pakhangba. El dios Pakhangba, hermano de Sanamahi, tenía forma divina de serpiente de agua. Cada fuente o cuerpo de agua es considerado sagrado; es decir, es la forma material que toma una deidad. Los meitei tienen un manejo muy sofisticado de las fuentes de agua. Cuando ocuparon esta zona planificaron la construcción de un sistema de canales y diques que atravesaba el valle, pero siempre respetando los accidentes naturales. Muchas de sus prácticas rituales se han dejado de lado en la actualidad, lo que va de la mano con el deterioro de las fuentes de agua, los humedales y el sistema hidráulico debido fundamentalmente a la acción del Estado. Las consecuencias de este proceso para la seguridad alimentaria de los meitei son graves<sup>8</sup>.

### *Sudáfrica*

El grupo Khomani San de la parte sur del desierto de Kalahari (Sudáfrica) considera que el agua es uno de los recursos más importantes de su cultura. Cuando no existía agua y tampoco llovía, los San se alimentaban del agua de las plantas. La escasez del agua los obligó a desarrollar mecanismos para recolectar agua y evitar el desperdicio. Por ejemplo, antiguamente usaban las cáscaras de huevos de avestruz para recolectar agua durante la época de lluvia, enterrándolas en zonas profundas de las dunas de arena. El agua se almacenaba en las cáscaras y luego la recuperaban<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Bilal, Haque y Moore, 2003.

<sup>8</sup> Roy Laifungam y Pinto, 2007.

<sup>9</sup> Crawhall, 2007.

## **UNIDAD 2: CONCEPTOS CLAVES PARA ANALIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y AGUA**

**El objetivo de esta unidad es desarrollar los conceptos claves que desde la Ecología Política pueden servir para analizar el tema del agua y la sostenibilidad en distintas dimensiones.**

**Preguntas: ¿Cuáles son los conceptos claves de la Ecología Política del agua? ¿Cómo concibe la Ecología Política los temas territoriales y formas de escasez hídrica? ¿Qué es el derecho humano al agua? ¿Qué paradigmas de manejo sostenible del agua podemos identificar? ¿Qué es la GIRH y cuales son sus avances y limitaciones como modelo hegemónico actual? ¿Visión crítica a la GIRH?**

### **Tema 2.1 Territorio Hidrosocial, escasez y desigualdad**

Desde la Ecología Política se han desarrollado debates que dan cuenta de la interacción entre ambiente y sociedad en términos de distribución y acceso a los recursos ecológicos, su control, y los discursos, sistemas políticos y de autoridad para legitimarlo, así como en términos de los conflictos que esto genera. De este modo, ecólogos políticos han influido en el desarrollo del Informe sobre Desarrollo Humano de 2006 (PNUD 2006) “Más allá de la escasez: poder, pobreza y crisis mundial hídrica” al proveer artículos académicos de balance. Uno de los principales argumentos de este documento es que la “escasez en el centro de la crisis hídrica mundial está enraizada en el poder, la pobreza y la desigualdad, no en la disponibilidad física” y que “la escasez es fabricada a través de procesos políticos e institucionales que dejan en desventaja a los pobres” (PNUD 2006). En este contexto, se han venido estableciendo conceptos claves para entender las dinámicas sociales asociadas al agua como son los de territorio hidrosocial y escasez producida.

La concepción de territorio hidrosocial integra el concepto físico de cuenca con la dinámica social que se desarrolla en este territorio; es decir, con la manera en que los grupos sociales conciben y materializan los usos del recurso hídrico, así como con la manera en que se conectan con los flujos del agua y la infraestructura hidráulica (Orlove and Caton 2010; Swyngedouw & Williams 2016). Los territorios hidrosociales se constituyen a partir del ciclo hidrosocial del agua dando cuenta de las dinámicas sociales y políticas entre los actores de un espacio determinado, en principio, por la cuenca. Sin embargo, mientras las cuencas se establecen a partir de fronteras físicas, las fronteras de los territorios hidrosociales son constantemente recreadas por los actores sociales en relación con el ciclo hídrico, pudiendo sobrepasar o segmentar las fronteras físicas de las cuencas donde se asientan hasta el punto de reconfigurarlas.

El problema de la escasez de agua es también un tema fundamental para la Ecología Política. En el ámbito productivo, suele pensarse que la escasez de agua es una condición que determina el desarrollo de actividades productivas. Desde la perspectiva de la Ecología Política, la escasez no es sólo un fenómeno físico-natural, sino que es definida de distintas maneras por agentes interesados en el recurso. La escasez, en ese sentido, es un discurso que puede emplearse de forma flexible dependiendo de cuáles sean los objetivos políticos de quien lo enuncia.

Desde una perspectiva exclusivamente física, instituciones internacionales como la FAO (2007, 2012) sostienen que la escasez de agua afecta la demanda de agua de todos los sectores. Pero estas instituciones no mencionan que cuando el agua es escasa, los usuarios de una cuenca experimentan este fenómeno de manera diferente. De hecho, los usuarios más vulnerables enfrentan de manera más severa las consecuencias de la escasez de agua porque no tienen los medios para compensarlas. La invisibilidad de los aspectos sociales, económicos y políticos en los discursos de las Naciones Unidas sobre escasez de agua llevó a Johnston (2005) a analizar la forma en que se construye el discurso sobre el agua. Según la autora, la escasez de agua puede ocurrir en cualquier nivel de la oferta y la demanda puesto que no sólo depende de aspectos materiales. El hecho de que la escasez hídrica pueda ser construida social, cultural y políticamente, junto con la influencia que factores como clima, suelo, etc. ejercen en la determinación física del recurso, contribuye a su inherente contingencia. Como tal, desde el punto de vista antropológico su importancia reside no solamente en los aspectos materiales sino también en el hecho de que “podría reflejar la capacidad económica de pagar por el agua, o las costumbres, las condiciones sociales, y las relaciones que privilegian el acceso para algunos mientras que impiden el acceso a otros” (Johnston 2005: 136).

Históricamente, la escasez de agua ha sido utilizada para fomentar intereses políticos y económicos particulares (Bakker 2000; Johnston 2003, 2005; Ahlers 2008). Así, los ecologistas políticos han señalado que la escasez de agua es “una consecuencia de relaciones sociales y de transformaciones históricas y contemporáneas dentro de la lucha por el control del agua” (Ahlers, 2008: 8). Sostienen que “tales configuraciones hidrológicas y sociales” son fundamentalmente “socialmente producidas” (Swyngedouw, 2009: 57)<sup>3</sup>. Por esta razón, Johnston (2005) señala con exactitud que “la percepción de escasez es fabricada para alimentar e impulsar varias agendas políticas” (Johnston, 2005: 140).

Con base en estudios de caso, Bakker (2000), Ahlers (2008), Mehta (2003, 2007), y Budds (2008, 2012) demuestran cómo la escasez es construida socialmente para beneficiar

ciertos procesos políticos y económicos. Bakker (2000) describe cómo la sequía de 1995 en Yorkshire, Inglaterra, fue la excusa perfecta para cambiar las normas y privatizar el agua. La deficiente gestión empresarial del agua potable en Inglaterra de los años 1990s – ella la llama “fallas de gobernabilidad” – proporcionó el escenario para una nueva regulación que redujo las funciones del Estado y empoderó el mercado. Ahlers (2008) demuestra cómo en el norte de México la sequía fue el resultado de un aumento de demanda de agua debido a la agricultura comercial, la ampliación de la industria de confecciones (maquiladoras), y otros usos del agua, mientras que el abastecimiento de agua no aumentó, generándose las condiciones para una sequía. Sin embargo, esta no fue sentida por los usuarios de agua más demandantes, sino que fueron los campesinos mexicanos quienes, debido a la eliminación de un subsidio estatal que los ayudaba en épocas de crisis, sufrieron las consecuencias de la sequía de manera más crítica. En suma, el Estado los dejó solos para enfrentar las consecuencias de la liberalización del mercado. Mehta (2007) describe cómo en el caso de la península de Kutch, en el distrito de Gujarat, India, la escasez es generalmente atribuida a la escasez de lluvia y frecuentes sequías, por lo que el gobierno planteó el proyecto SardarSarovar que consistía en varias represas construidas en el río Namada con propósitos de irrigación e hidroeléctricos. Para justificar la construcción de la represa y los intereses de los que promovían el proyecto, se naturalizó la escasez hídrica mediante discursos que no solamente ocultaban su naturaleza antropogénica debido al aumento del consumo del agua, sino que además invisibilizaban las estrategias locales para enfrentar las sequías. Finalmente, Budds (2008, 2012) analiza cómo la escasez es socialmente impugnada en el valle de La Ligua ubicado en la parte nor-central de Chile. Mientras que los que viven en la parte baja sostienen que la escasez es causada por los usuarios de la parte alta (que utilizan intensamente el agua del subsuelo para regar sus tierras para la agricultura de exportación), éstos piensan que la escasez de agua es imposible en Chile. Como es usual, también en este caso se parte del enfoque de la oferta de agua para proponer la construcción de un reservorio que resuelva el problema de la escasez hídrica. Como resultado, la “construcción” de la escasez como producto de condiciones hidrogeológicas oculta el hecho de que en realidad fue causada por el aumento del consumo de agua para la agricultura de exportación.

La Ecología Política ha explorado la interrelación entre desarrollo y agua<sup>10</sup>. Uno de los conceptos que, de alguna manera, permite entender la relación entre agua y desarrollo es el de “waterscape” o paisaje hídrico (Swyngedouw 2009). Budds e Hinojosa-Valencia (2012) sostienen que un paisaje hídrico “no es simplemente una escala espacial alternativa, sino una configuración socio-espacial constituida por procesos sociales y ecológicos que se manifiestan a través de la naturaleza particular de los flujos, artefactos,

---

<sup>10</sup>Escobar 2010, Martínez Allier 1998, Arrojo 2010, Swyngedouw 2009, Lynch 2013.

instituciones e imaginarios que caracterizan un contexto específico” (Budds e Hinojosa-Valencia 2012: 125). El significado político que ha tenido el agua para el Estado puede ser analizado si tomamos en cuenta las dimensiones de la gestión del agua que se articulan en este concepto. Gobiernos postcoloniales afianzaron su legitimidad en las obras hidráulicas. Después de la independencia política los gobiernos del Sur de Asia, por ejemplo, plantearon la construcción de represas pues creían que constituían símbolos de modernidad (Baghel y Nusser 2010)<sup>11</sup>. El dominio de la naturaleza era sinónimo de poder, legitimidad y modernidad. En la actualidad, estos “gigantescos paisajes hídricos tecnológicos siguen siendo el símbolo del dominio humano sobre la naturaleza y son reconocidos como íconos de modernidad y de prestigio nacional” (Ibid.: 231).

En este sentido, la escasez se produce a partir de la interrelación entre la disponibilidad física del recurso y el tipo de uso del agua que se impone en determinadas regiones o territorios. En el caso peruano, por ejemplo, la construcción de territorios hidrosociales a partir del uso intensivo de agua en zonas desérticas de la costa en el contexto del crecimiento agroexportador ha generado escenarios continuos de escasez de agua. El proyecto agroexportador se afianza sobre la disponibilidad del recurso lo que lleva a que se desarrolle infraestructura para traer agua desde zonas altas andinas. Así, la escasez se territorializa en cuencas y regiones a partir de proyectos de desarrollo que se imponen gracias al poder político de los actores que lo impulsan (Oré y Damonte 2014, Damonte 2015).

Asimismo, la territorialización de la escasez conlleva la constitución de geografías desiguales de desarrollo. Los modelos de desarrollo productivo tienden a definir espacios de escasez y abundancia del recurso hídrico, con el fin de sostener la construcción de infraestructura hídrica para trasladar agua desde zonas de abundancia hasta zonas de escasez. Sin embargo, tanto la abundancia como la escasez son conceptos que pueden ser contruidos a partir justamente de la priorización que se le dé al uso del recurso (Urteaga, 2016). Por ejemplo, la construcción de una idea de abundancia hídrica en las zonas altas de los Andes ha llevado a justificar el traslado de agua hacia zonas de escasez como la costa peruana para el desarrollo de la agricultura para exportación (Urteaga, 2014). Asimismo, al interior de territorios específicos, la priorización del uso productivo puede llevar a la escasez de agua en zonas urbanas, mientras la priorización de la dotación de agua en ciudades puede producir escasez en las zonas rurales.

Generalmente, se entiende escasez en términos de cantidad, pero puede estar también vinculada a la calidad del agua disponible. La Amazonía es considerada un espacio de

---

<sup>11</sup> Ver también Reisner 1993, Khagram 2004, Prakash 1999.

abundancia hídrica por la cantidad de agua disponible; sin embargo, los escenarios de escasez pueden vincularse al deterioro de la calidad del agua disponible.

## **Tema 2.2 El Derecho Humano al Agua: entre el reconocimiento y la inequidad**

La década de 2000 constituye un hito para el reconocimiento internacional del derecho humano al agua. En el año 2002, el Comité de los derechos económicos, sociales y culturales de la ONU aprobó el Comentario General N° 15 sobre el Derecho Humano al agua. Ocho años después, en 2010, la Organización de Naciones Unidas adoptó la Resolución N° 10 por la cual se reconoce el derecho humano al agua y el saneamiento. Este derecho engloba un grupo de derechos (bundle of rights): disponibilidad, calidad, aceptabilidad, accesibilidad física y asequibilidad. Estos avances a nivel internacional sobre el derecho humano al agua constituyen lo que se conoce en el ámbito jurídico como *Soft Law* (*derecho considerado no obligatorio o vinculante para los Estados en el sentido de que no se han comprometido a su cumplimiento, sino que se considera un instrumento jurídico cuya aplicación es facultativa*). No obstante, estos avances en el ámbito internacional no se reflejan en el ámbito nacional, especialmente en la región Andina. Algunos países americanos han reconocido el derecho humano al agua en sus constituciones, como México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Ecuador, Bolivia, y Uruguay. Paraguay sólo ha reconocido el derecho al agua en la ley. Y Perú ha aprobado una reforma constitucional para incluir el derecho humano al agua como derecho fundamental. Mediante la Ley 30588 del 22 de junio de 2017, se reconoce el derecho de acceso al agua como derecho constitucional:

Artículo 7-A.- El Estado reconoce el derecho de toda persona a acceder de forma progresiva y universal al agua potable. El Estado garantiza este derecho priorizando el consumo humano sobre otros usos. El Estado promueve el manejo sostenible del agua, el cual se reconoce como un recurso natural esencial y como tal, constituye un bien público y patrimonio de la Nación. Su dominio es inalienable e imprescriptible.

La falta de reconocimiento y reglamentación de este derecho en los marcos normativos nacionales especialmente en los países andinos ha sido suplida en parte por la jurisprudencia internacional. Cortes Internacionales como la Corte Interamericana de los Derechos Humanos del Sistema de la Organización de Estados Americanos, así como el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, se han pronunciado sobre el contenido mínimo del derecho humano al agua. Otras cortes constitucionales, como la Corte Constitucional de Colombia, también han contribuido para otorgarle contenido a este derecho.

En la academia la discusión sobre el derecho humano al agua se ha centrado en los siguientes puntos: en primer lugar, se sostiene que el DHA es difícil de implementar porque resulta complicado asignar la responsabilidad y la capacidad para su implementación. En segundo lugar, porque los gobiernos podrían transferir la gestión del agua del ámbito público al privado, convirtiendo al servicio en una mercancía y asignando el agua principalmente a grupos privilegiados. Y, en tercer lugar, porque el DHA podría garantizar que el recurso se agote en la medida que hace énfasis en el uso antropocéntrico del recurso, desconociendo la necesidad de agua de otros seres y de la propia naturaleza. Se señala que el fundamento liberal que sustenta el derecho humano al agua es conveniente para el mercado y no garantiza la equidad en el acceso (Bakker 2007). La eventual compatibilidad entre el reconocimiento del DHA desde la perspectiva liberal y las tendencias hacia la privatización del agua constituye una de las objeciones más importantes que han realizado críticos desde la Ecología Política.

### **Tema 2.3 Gobernanza del Agua y la GIRH como modelo**

El concepto de “Water Governace” se instala definitivamente en la política y práctica de los organismos multilaterales a finales del siglo XX. Si bien el tema de la gobernabilidad como el estudio de las formas en que el Estado establece su gobierno sobre la sociedad civil ya se encontraba presente en la investigación académica; las estrategias de gobernabilidad, en particular en lo que respecta a la gobernabilidad de los recursos hídricos, vinculadas al diseño de políticas públicas para solucionar los problemas generados por la crisis del agua, se comienzan a desarrollar en la comunidad internacional hacia el fin del milenio.

En la cumbre de Río de 1992 se anuncia la Declaración de Dublín, la cual consolida la nueva visión en el manejo y la gestión del agua: la GIRH<sup>12</sup>, luego de décadas de cuestionamientos sobre la manera de gestionar los recursos hídricos. Basada en el principio de desarrollo sostenible, la GIRH propone una aproximación integrada técnica, social y política desterrando visiones previas basadas principalmente en el desarrollo de infraestructura. La declaración fue presentada, aceptada y reconocida por diversos organismos internacionales y Estados, mediante acuerdos, convenios y programas.

Posteriormente, se conforma la red institucional para el impulso del nuevo paradigma: asociaciones y organismos de escala mundial especializados en atender la problemática del recurso hídrico desde una perspectiva técnica, social y política. En Junio del 1992 se forman el World Water Council, organismo internacional -creador del Foro Mundial del

---

<sup>12</sup> Tal como lo señala el artículo 28.9 de la declaración incluye la aplicación del GIRH.

Agua-, con el objetivo de mejorar la hidro-política y gestión del agua; a la par – en agosto del mismo año- el Banco Mundial, el PNUD y la Agencia de Cooperación Sueca forman el Global Water Partnership (GWP) con el fin de promover la GIRH en todas las regiones del mundo.

Durante el Segundo Foro Mundial del Agua (2000) el GWP introduce el tema de la gobernanza en el debate hídrico al afirmar que la crisis del agua se origina en una crisis de gobernanza del recurso *“La crisis del agua es principalmente una crisis de **gobernanza**. La actual amenaza a la seguridad hídrica radica en el fracaso de las sociedades para responder al desafío de reconciliar las diversas necesidades y usos del agua”*. (GWP, 2000)<sup>13</sup>

El 2003 Peter Rogers y Alan Hall auspiciado por GWP publica *Effective Water Governance*, donde establecen los principios de Water Governance y la conceptualización más usada: *“La gobernanza del agua hace referencia al conjunto de sistemas políticos, sociales, económicos y administrativos implementados para el desarrollo y gestión de los recursos hídricos y la provisión de servicios de saneamiento en los diferentes niveles de la sociedad”* (Rogers & Hall 2003).

En base a esta publicación el concepto *Water Governance* ha seguido desarrollándose tanto en los espacios institucionales como académicos. Cabe mencionar la relevancia que han obtenido ciertas publicaciones en particular en el mundo de las políticas de gobernanza hídrica. Podemos citar: *Water governance: trends and needs for new capacity development* (Trop, 2007), *The empowers Approach to Water Governance* (MEDA Water, 2007), *Gobernanza del Agua en Mesoamérica*, (GTZ, 2009), *Water Governance in Latin America and the Caribbean* (OECD, 2012), *Governance of Water* (Vishwa Ballabh, 2007), *International Journal of Water Governance* (G. J. Teisman 2013).

La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) aparece como un paradigma de gobernanza del agua que podría ayudar a superar los problemas surgidos por la escasez y desigualdades hídricas. A diferencia del paradigma anterior que buscaba solucionar los problemas hídricos principalmente con obras de infraestructura, la GIRH pone más énfasis en la participación de los usuarios del agua y en la búsqueda de consensos políticos para la asignación de derechos del agua, teniendo a la cuenca como unidad territorial para el gobierno del agua. Sin embargo, la implementación de este modelo de gobierno ha enfrentado varias limitaciones, pues al concebir el agua como un bien económico, la GIRH

---

<sup>13</sup> Sacado del texto “Towards Water Security: A Framework for Action” (GWP, 2000) el cual fue especialmente elaborado a pedido de GWP para el Segundo Foro Mundial del Agua.

contribuye a que los derechos sobre ella sean transferidos de acuerdo a los usos rentables que se le pueda dar. Asimismo, las políticas hegemónicas en la GIRH no toman la debida atención a las diferencias de base cultural que existen en los distintos países. Este paradigma de la gestión del agua ha sido objeto de una crítica particularmente relevante que sostiene que la versión hegemónica (habermassiana) de la GIRH constituye una visión ideal de la gestión de los recursos hídricos en la que el poder ha sido obliterado. Por otro lado, la versión foucaultiana de la GIRH considera este enfoque de imposible realización justamente por las inequidades sociales existentes. Para superar esta aparente dicotomía, algunos autores plantean una tercera vía que sostiene que se debe examinar cómo se produce la integración o el manejo integrado en la práctica (Saravanan, et. Al. 2008).

Con la publicación *Effective Water Governace* (Hall, 2003), promovida por el GWP<sup>14</sup> se promociona una visión de Gobernanza del Agua, alineada con la GIRH <sup>15</sup>, y basada en una gobernanza distribuida entre organismos locales e internacionales donde el Estado juega un papel de co-facilitador. Del mismo modo que se delimitaron las condiciones y principios de lo que es una “buena” gobernanza, se estipulan los principios de lo que se entiende por una Gobernanza del Agua “efectiva”. Los cuales se basan en estos cuatros principios:

(1) *Abierta y Transparente*: Las instituciones del agua deben trabajar de manera abierta y transparente, utilizando un lenguaje comprensible y accesible para el público en general, del mismo modo las decisiones políticas sobre el agua deben ser transparentes, especialmente en el ámbito de transacciones financieras.

(2) *Inclusiva y comunicativa*: Se debe garantizar una amplia participación en toda la cadena de la política del agua (concepción, ejecución, evaluación). La participación depende esencialmente de que todos los niveles de gobierno sigan un enfoque inclusivo en el desarrollo y aplicación de sus políticas. Asimismo, la comunicación entre las instituciones de gobierno debe ser en sentido horizontal con los actores del agua.

(3) *Coherente e integradora*: Las políticas y las acciones del agua deben ser coherentes, con un liderazgo político y un firme compromiso asumido por las instituciones a diferentes niveles. La gobernanza del agua debe potenciar la efectividad de la GIRH. Las instituciones del agua deben considerar a todos los usuarios del agua y sus diferentes sectores.

(4) *Equitativa y ética*: Es necesario una cuidadosa supervisión de la equidad entre los diversos grupos, interesados y consumidores-votantes mediante el proceso de desarrollo e implementación de políticas hídricas. Las penas por acusaciones contrarias a la legalidad

---

<sup>14</sup> The Global WaterPartnerships

<sup>15</sup> “La gobernanza del agua debe potenciar la efectividad de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH)” (Hall, 2003: 31).

deben ser aplicadas con toda claridad y de manera equitativa. Antes que nada, la gobernanza del agua debe estar firmemente basada en los principios éticos de la sociedad en la cual opera y en el imperio de la ley.

En el Perú, a nivel local, la implementación de la GIRH no ha logrado superar, sino más bien reproducir las desigualdades sociopolíticas de los actores sociales que se traducen en formas asimétricas de representación, donde los actores poderosos son sobrerrepresentados, mientras que los menos poderosos no logran una representación política efectiva. A nivel nacional, los estados tienen ciertas limitaciones institucionales para implementar formas participativas de gobernanza. La burocracia hídrica peruana tiene ciertas limitaciones para adaptarse a las nuevas normativas de la ley de agua que, en el marco de la adopción de la GIRH, se promulgó en el país en el 2009. French (2015) argumenta que la nueva política del agua en el Perú refleja la persistencia de una cultura tecnocrática de la burocracia hídrica basada en prácticas de ingeniería y dominación de la naturaleza que predominaba al nivel global en el siglo anterior. Así, la adopción de la GIRH se ha reconfigurado con el fin de seguir favoreciendo a los sectores más poderosos de la sociedad. Muñoz (2011) demuestra que el Estado no se plantea seriamente regular de manera efectiva la extracción de agua subterránea por parte de la élite agroexportadora.

### **UNIDAD 3 TEMAS CLAVES PARA LOS ANDES**

**El objetivo de esta unidad es analizar los temas relacionados a la sostenibilidad hídrica más relevantes para la región andina desde una perspectiva de la Ecología Política.**

**Preguntas: ¿Cuáles son los temas claves de sostenibilidad hídrica en nuestra región? ¿Cómo los aborda la Ecología Política?**

#### **Tema 3.1 Agua e industrias extractivas**

El boom extractivo de las últimas décadas ha generado una sobreproducción de estudios sobre industrias extractivas. Los enfoques disciplinarios de estos estudios son diversos y van desde el desarrollo rural hasta la Ecología Política, pasando por la economía, la historia, la geografía, el derecho y la antropología. Una preocupación común a todos es la naturaleza de los cambios que plantea el extractivismo y las consecuencias de estos para las poblaciones locales. Entendemos por extractivismo “las actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales, (que) no son procesados (o lo son limitadamente), y pasan a ser exportados” (Gudynas 2009: 2).

Otra característica común a los estudios de los años 90s es un creciente interés en el medio ambiente, convertido en un actor relevante en este contexto, a diferencia de los estudios anteriores a esa década. Aunque no con el peso que merecen, desde entonces las consecuencias ambientales de la minería, petróleo o el gas ocupan un lugar cada vez más estratégico en los estudios sobre estas actividades.

Pese a este avance, también debemos señalar que la literatura sobre las industrias extractivas revela un *blind spot* (punto ciego) respecto al agua y su relación tanto con el ambiente, como con las poblaciones locales. La competencia que se genera por el agua en ámbitos de explotación de minerales, petróleo o gas ha sido muy poco estudiada y, paradójicamente, debido a su importancia para la vida y la industria, es la causa de muchos conflictos que caracterizan en la actualidad a la área andina.<sup>16</sup> Sin ánimo de agotar el debate, y con la intención de tener una visión panorámica sobre el estado de la cuestión, en esta sección revisamos las contribuciones de algunos estudiosos sobre las industrias extractivas y el agua particularmente en Perú y Bolivia, haciendo énfasis en los temas más importantes, entre ellos la forma en que se ha representado al agua en estos análisis.

#### *Una mirada a las investigaciones de los años sesenta, setenta y ochenta*

Entre las décadas de 1960 y 1980 se desarrollaron investigaciones sobre minería en países andinos como Perú y Bolivia, cuyo pasado colonial extractivista marcaba su desarrollo económico basado en la exportación de materias primas<sup>17</sup>. Las teorías del desarrollo, la dependencia, y el sistema mundo iluminaron estudios de casos sobre industrias extractivas, demostrando la relación inequitativa entre los países consumidores y los productores. Comunidades locales y proyectos de desarrollo, estructuras de dominación, análisis de clase, capitalismo, sistema mundo y cambio social eran algunos de los intereses de investigación en esta época (Roseberry 1995; véase también Cooper, et. al. 1993). Estos trabajos plantearon otros problemas. Para entender la transformación de las sociedades locales debido a los procesos de globalización se concentraron en la coexistencia simultánea de distintos modos de producción (Laclau 1971), o en la manera en que estos modos de producción se articulaban unos con otros (Long, N. & Winder, D. 1975), dejando de lado el estudio minucioso de los procesos locales.

---

<sup>16</sup> Incluso la Defensoría del Pueblo de Perú ha reconocido que la mayoría de conflictos que ha caracterizado como Socio Ambientales tiene como motivo principal el agua, de manera que los conflictos por el agua son más de los que se suele señalar. (C. Pereyra, comunicación personal, 2011. Véase Urteaga 2009 y Panfichi y Coronel 2010).

<sup>17</sup> En el Perú se realizan nvestigaciones históricas como la de Flores Galindo 1974 y Lohmann [1949]1999 sobre las minas de Cerro de Pasco y Huancavelica, respectivamente. Otros textos sobre historia de la minería en el Perú son los de Deustua 1986, 1995, 2009; sobre minería en Bolivia, véase Mitre 1981; sobre minería en los Andes, véase Bonilla 1974, y Assadourian, et. Al. 1980.

En esta época, los estudios antropológicos sobre minería se enfocaban generalmente en las relaciones de producción que esta genera. Ello explica la abundancia de estudios etnográficos, como el de Nash (1993) sobre los movimientos mineros en Bolivia, y los de Barrios de Chungara (1977), Harris y Albó (1975), Goodsell (1974), Assadourian, Bonilla, Mitre y Platt (1980), Brown, Baldivieso y Uriarte (1968), Flores Galindo (1974) y Lora (1977), sobre las relaciones productivas de la minería en Bolivia y Perú. La compleja relación entre los sistemas productivos agrícolas y mineros también ocupó el interés de la antropología en los años 70. Así, Dewind (1975, 1977) se dedica al análisis de este tópico en el Perú de la década de los años setenta, mientras que Godoy (1984) lo aborda en Bolivia. Algunos estudios retoman el tema de la dependencia al analizar las relaciones entre compañías transnacionales y Estados en desarrollo<sup>18</sup>.

Sin embargo, a pesar de la creciente y significativa presencia de las compañías transnacionales extractivas en los años 80s, en esta década su estudio no se consideraba una tarea de la antropología. Más bien se recomendaba que la antropología estudiara la minería de pequeña escala, más cercana a lo que se consideraba la fortaleza de la disciplina debido a su concentración en sociedades locales (Godoy 1985). Otro aspecto poco analizado fue el impacto en el medio ambiente. El enfoque de la antropología en las relaciones productivas y los cambios experimentados a este nivel en contextos mineros impidió una mirada más analítica a la relación entre las personas y su ambiente, y, por tanto, a las transformaciones ocurridas al respecto en contextos extractivos. Entre las excepciones, destacan algunos estudios pioneros como el de Down y Stocks (1977), Peterson (1975) y Dewind (1975).

En relación al enfoque marxista sobre las industrias extractivas, June Nash (1993) previene sobre los riesgos de enfatizar las condiciones macroestructurales obliterando el nivel micro donde se construye el protagonismo, pues el énfasis marcado en la economía oscurece no sólo el proceso de estructuración de la identidad de los individuos y de sus sociedades sino también las raíces históricas y culturales que explican fenómenos particulares relacionados con procesos globales como la minería. Así, en *We eat the mines and the mines eat us. Dependency and exploitation in Bolivian tin mines* June Nash (1993), hace una crítica sutil de la aproximación economicista marxista al recalcar la importancia de la historia y la cultura en la formación de la identidad de los mineros en Bolivia<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Entre estos, Girvan (1970), Brundenius (1972), Goodsell (1974), Moran (1974), Mamalakis (1977), Kruijt y Vellinga (1977), Bosson y Varon (1977), Van Helten (1980) y Laite (1980).

<sup>19</sup> En efecto, la crítica de Nash apunta a la obliteración del enfoque marxista de los aspectos culturales inmersos en las prácticas de los mineros en Bolivia. Esto también es comprobable en el caso de Perú. Para mayor información sobre los cambios actuales en la minería en Bolivia, véase Perreault 2014, López Canelas 2011, y Antezana 2011.

*Tres temas relevantes:*

Un tema relevante en la discusión sobre minería y agua es la convivencia de actividades agropecuarias con las actividades extractivas. El despoblamiento de las comunidades cercanas a zonas mineras, así como la degradación de sus tierras y aguas tienen una estrecha relación con la actividad minera. Bury (2007b: 268) describe cómo las familias de varias comunidades cercanas a las instalaciones de Yanacocha se trasladaron a comunidades localizadas en altitudes más bajas o a la ciudad de Cajamarca. Los campesinos que vendieron sus tierras a las mineras en el caso de Yanacocha no pudieron comprar nuevas tierras o de la misma o igual calidad, debido en parte a los altos precios de la tierra luego de la distorsión del mercado<sup>20</sup> generada a raíz de la intervención de la minera (véase Bebbington, et. Al. 2007a). De manera que en estas zonas no sólo es difícil conciliar la agricultura con la minería, sino que muchas veces la estrategia de complementación productiva tiene en la práctica un efecto perverso, pues si bien los campesinos o indígenas perciben ingresos de ambas actividades, a largo plazo las tierras siguen degradándose, el agua se contamina y/o se agota y los campesinos se vuelven cada vez más mineros. Algunos campesinos afirmaban que aquellos que optaban por quedarse en la zona sólo se podrían volver más pobres (Bebbington et. al. 2007).

Este proceso se agrava cuando las modalidades tradicionales de acceso a diversas zonas productivas son limitadas por las nuevas políticas de exclusión que practican las compañías mineras. Bury (2007a), por ejemplo, describe cómo las operaciones de la Minera Yanacocha en Cajamarca afectaron las estrategias familiares de producción vertical porque sus operaciones se ubican entre los 3,500 y 4,000 m.n.m, entre la puna y las partes altas de las quebradas. Aquí se demuestra que el complejo tejido de relaciones sociales entre los campesinos del valle y los pastores de puna se trastocó de manera dramática debido a la compra de tierras que realizó esta empresa, transformando el paisaje social y productivo de la zona. Un fenómeno similar ha sido observado en el caso de comunidades aledañas a la mina cuzqueña Tintaya (de Echave, et. al. 2005: 61).

Otro tema importante para la discusión de esta problemática es la dimensión de las transformaciones territoriales e hídricas de las actividades extractivas. En efecto, la adquisición de tierras por parte de las compañías mineras para realizar sus operaciones - especialmente tajos abiertos- ha significado no sólo la pérdida de tierras de las comunidades campesinas<sup>21</sup>. También ha significado que el mapa hídrico que existía con anterioridad y que formaba parte de dicho territorio ha sido modificado significativamente no sólo en la superficie sino también en los estratos subterráneos. Los

---

<sup>20</sup> Los precios de las tierras subieron en un 600% entre 1992 y 1996 (Bury 2007b).

<sup>21</sup> A la fecha, varias comunidades campesinas se han visto obligadas a vender sus tierras a empresas mineras como BHP Billiton Tintaya en Cusco y Antamina en Ancash.

circuitos subterráneos de agua y las fuentes de alimentación hídrica, como las lagunas, son transformados al remover la tierra para abrir las zanjas y sacar el mineral o depositar los relaves, etc. Los relaves, a su vez, afectan los suelos y la calidad del agua subterránea. Pero, además, los socavones hechos en los cerros también modifican los circuitos subterráneos del agua. Ello altera el ciclo hidrológico en dicha zona, afectando el sistema de generación de agua y, en general, las funciones que cumple el ciclo. Aunque se asume que todo sistema natural tiene capacidad de regeneración, lo cierto es que aún si así fuera igualmente se modificaría el mapa hídrico que tenían las poblaciones antes de las actividades mineras, la ubicación de las fuentes, la calidad y el volumen del caudal de agua que solían disponer, y las actividades que acostumbraban planificar en concordancia. Los casos de la mina Antamina en Ancash (Damonte 2007), Tintaya en Cusco (De Echave, et. al. 2005), Yanacocha en Cajamarca (Prialé y Meléndez 2003; Aste Daffós 2001; Pascó-Font, Diez Hurtado, Damonte, Fort, y Salas 2003) y la mina Uchucchacua de la minera Buenaventura, en el distrito de Oyón, Lima, Perú (Pérez 2011) son emblemáticos para el estudio de esta problemática.

Un tercer tema de importancia en la discusión de esta temática son los impactos de las actividades extractivas en la calidad y cantidad de agua. En este tema, se pueden revisar los siguientes autores: Dore, 1994; Martínez-Allier 2010; Laite 2001; Campaña y Rivera 2001; Cederstav y Barandiarán 2002; Balvín 1995; Goldman, et. Al, 2007; Salas 2008 y Szablowski 2007. La revisión de esta bibliografía revela un *blind spot* respecto al agua en las etnografías y análisis sociales sobre actividades extractivas. En relación a los impactos de las industrias extractivas en el agua, cabe revisar a Balvín 2008, Oré, et. Al. 2009 y Bury 2007b.

### **Tema 3.2 Agua y *Land Grabbing*: Agroindustria y Biocombustibles**

El Informe sobre Desarrollo Humano de 2011 señala que “el enfoque convencional sobre la maximización del crecimiento se ha vinculado con un modelo que hace caso omiso de los impactos ambientales y las externalidades de la actividad económica” (PNUD, 2011: 92). Del mismo modo, el Informe del Panel de Alto Nivel sobre Sostenibilidad Global del Secretario General de Naciones Unidas recientemente publicado, ha concluido que “El actual modelo global de desarrollo es insostenible...si no resolvemos el dilema del desarrollo sostenible corremos el riesgo de condenar a 3 mil millones de personas de la familia humana a una vida de pobreza endémica” (Ibid, 2012: 4).

El desarrollo de agronegocios basados en la agricultura bajo riego, las grandes infraestructuras de riego e hidroelectricidad, las industrias extractivas y la creciente demanda de los centros urbanos, entre otros, incrementan la demanda de agua a niveles

nunca antes vistos, menoscabando los ecosistemas, y con ello, los medios de vida de comunidades y usuarios campesinos e indígenas vulnerables. Esta relación entre la explotación de agua, por un lado, y el deterioro ambiental y la pobreza, por otro, ha sido resaltada por la FAO (2011: 19) cuando señala que hay una conexión estrecha entre la pobreza y la falta de acceso a tierra y agua. En efecto, en los últimos años hay una tendencia a la adquisición de grandes extensiones de tierra que conducen a la acumulación no sólo de la tierra sino también de agua (HLPE 2011; FAO 2011; OXFAM Internacional 2011). Se calcula que entre los años 2000 y 2011 se ha negociado aproximadamente 80 millones de hectáreas de tierras en países en desarrollo. Estos negocios no siempre tienen como fin el desarrollo agrícola o pecuario, sino que también suelen adquirirse como inversiones (*commodities*) negociables en el mercado mundial (HLPE, 2011).

Los impactos de estas prácticas sobre el ambiente son devastadores. Recientemente, la FAO (2011: 17) ha afirmado que la práctica de la agricultura intensiva suele ser un factor determinante en la degradación ambiental, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación del agua subterránea debido al uso indiscriminado de químicos. No sólo reduce los flujos ambientales, sino que también ocasiona cambios en el acceso al agua para los usuarios de las partes bajas, reduce la extensión de los humedales comprometiendo la biodiversidad, los nutrientes y ocasionando inundaciones. Esta afirmación recalca la relación intrínseca entre el ecosistema y los recursos hídricos, puesto que la “eliminación, destrucción o inutilización de los ecosistemas naturales, son los factores de mayor impacto sobre la sostenibilidad de los recursos hídricos naturales” (UNESCO, 2006: 13).

Por ello, no es una exageración señalar que la explotación agrícola e industrial a gran escala tiene efectos perjudiciales sobre el acceso de los más pobres a agua de calidad y en cantidad apropiada. Naciones Unidas (PNUD, 2011: 42) destaca que, en los últimos cincuenta años, “la extracción de agua se ha triplicado. El volumen extraído de los acuíferos es superior al volumen natural de restitución”, por lo que las capas freáticas están disminuyendo, al mismo tiempo que desaparecen humedales, cuencas hidrográficas y espacios de agua naturales. Ello se explica, en parte, debido a que las decisiones que afectan la gestión hídrica se hacen desde afuera<sup>22</sup> y “son impulsadas por fuerzas externas y bastante impredecibles – fuerzas demográficas, cambio climático, economía global, valores y normas sociales cambiantes, cambios tecnológicos, el derecho y las costumbres, así como los mercados financieros” (UNESCO, 2009: ix), generando una crisis del agua con graves efectos sobre la vida de los más pobres (UNESCO, 2003: 6).

---

<sup>22</sup> Véase también Huamaní (2009), Guhl (2009) y Dourojeanni (2011).

Los conceptos de *land grabbing* y *water grabbing* justamente aluden a esta tendencia global de acumulación de tierra y agua que hemos señalado. Por *land grabbing* se entiende la adquisición formal e informal de tierra a gran escala (Cotula 2014), mientras que la noción de *water grabbing* refiere:

Tanto a la captura física del agua en sí misma en los canales de transmisión de las plantas de energía hidroeléctrica, como a la captura legal de los derechos de uso consuetudinarios del agua del río que la gente ha establecido previamente. Así, el término acaparamiento refleja procedimientos legales fallidos y procesos políticos alrededor de la captura de los recursos hídricos, tanto directamente conectados a la venta de tierras o no, mientras otros lo usan para subrayar los propósitos de esta captura percibidos como ilegítimos, y otros para enfatizar ambos aspectos. Todos los casos se caracterizan por relaciones desiguales de poder y complejidades alrededor del proceso y los mecanismos que facilitan el acaparamiento en primer lugar.<sup>23</sup> (Mehta et al 2012: 197, nuestra traducción).

Existe suficiente evidencia empírica que demuestra que hay un vínculo estrecho entre la acumulación de tierra y la acumulación de agua (véase Borrás et al. 2011b, 2011a, Franco et al. 2013, Kay and Franco 2012; Mehta et al. 2012 y Woodhouse 2012), de manera que el análisis de un recurso debe incluir necesariamente el análisis del otro. Ello también es un principio del enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

### **Tema 3.3 Agua y Cambio Climático**

La literatura científica reconoce que el principal efecto del cambio climático se está dando en relación a cambios en la disponibilidad del recurso hídrico. Los cambios en el clima están generando cambios en los flujos hídricos a escala global. El deterrimiento de glaciares, la mayor recurrencia de eventos extremos como sequías e inundaciones, las disrupciones en los patrones de precipitaciones entre otros fenómenos han puesto en riesgo la seguridad hídrica de muchas poblaciones que por su localización geográfica o falta de recursos políticos y/o económicos se encuentran en una posición de mayor vulnerabilidad. Por ende, para la Ecología Política el cambio climático y sus consecuencias son también fenómenos de raíz política y por tanto se deben analizar y confrontar no solamente desde el conocimiento natural sino también desde un entendimiento y agencia

---

<sup>23</sup> “both the physical capturing of the water itself in the hydropower plant transmission channels and the legal capturing of local people’s previously established (customary) rights to use the river water. Thus, the term grabbing highlights flawed legal procedures and political processes surrounding the capturing of water resources, whether directly connected to land deals or not, while others use it to stress the perceived illegitimate purposes of this capture, and still others to emphasise both aspects. All cases are characterised by unequal relations of power and complexities around process and mechanisms that facilitate grabbing in the first place”.

política. En el caso del Perú la escasez hídrica vinculada a la pérdida de fuentes de agua como los glaciares y la recurrencia de eventos extremos como inundaciones son los temas que mayor atención han tenido. Los trabajos del grupo desglaciación en la cordillera blanca son un buen ejemplo de este tipo de análisis en el país (Polk et. al. 2017; Lynch 2012)

Los ecólogos políticos se han centrado en analizar no solamente las consecuencias del cambio climático sino también la responsabilidad y soluciones políticas que la agencia humana podría plantear para lograr prevenir y mitigar de manera más socialmente justa los efectos del cambio climático. En este sentido se han planteado las siguientes preguntas:

¿De qué manera las consecuencias hídricas del cambio climático no se expresan de manera general 'para todos' sino que los afectados son, precisamente, las familias y los sectores más marginados de la población previamente, en términos de dificultad de acceso y carencia de derecho al agua y falta de participación en las decisiones sobre el gobierno hídrico?

¿De qué manera las políticas dominantes construyen un discurso científico y político de mitigación y adaptación para combatir el cambio climático y la escasez de agua, pasando por alto los intereses, perspectivas y prácticas de las comunidades locales?

### **Tema 3.4 Grandes Represas, Reubicación y Desigualdades**

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUMA) hay más de 45.000 grandes represas en todo el mundo. Se calcula que entre el 30 y el 40% de las tierras de regadío de todo el mundo dependen de las represas y las grandes represas, que soportan del 12 al 16% de la producción mundial de alimentos. La energía hidroeléctrica abastece el 17% de la producción mundial de electricidad. Se prevé que las energías renovables reúnan alrededor del 18% del crecimiento de la demanda de electricidad para el año 2030. Más de la mitad de esto vendría de nuevos proyectos hidroeléctricos. Sin embargo, la viabilidad económica y social de las grandes represas ha sido cada vez más discutida debido a los importantes costos sociales y ambientales que su construcción ha transportado. Los gobiernos y las instituciones financieras que apoyan las construcciones de presas han sido criticados por fuertes movimientos sociales y ONGs por falta de transparencia, resistiendo localmente sus decisiones. El aumento en el número de protestas contra las grandes represas ha creado la necesidad urgente de que los partidarios y opositores lleguen a la mesa. La Comisión Mundial de Presas (CMB) fue establecida por el Banco Mundial en 1998 en respuesta a esta creciente oposición a las grandes represas.

En particular, los procesos de reasentamiento involuntario asociados con los proyectos de represas han sido controvertidos. La construcción de varias grandes presas ha implicado el desplazamiento físico y económico de cientos e incluso miles de personas, así como dramática transformación ambiental y pérdidas por las inundaciones de presas. El informe de la WCS ha encontrado que entre 40 y 80 millones de personas han sido desplazadas físicamente por presas en todo el mundo con mujeres y pueblos indígenas sufriendo de manera desproporcionada (Dubash et al 2001). Además, millones de personas que viven aguas abajo de las represas -especialmente aquellas que dependen de la función natural de la llanura inundable y de la pesca- también han sufrido graves daños a sus medios de subsistencia y la productividad futura de sus recursos ha sido puesta en riesgo (WCD, 2000).

Los estudios de WCD han hecho varias recomendaciones claves incluyendo el desarrollo de (1) un proceso de múltiples partes interesadas en la toma de decisiones de represas para ir más allá de las políticas divisivas del debate (incluyendo el "consentimiento previo e informado" de los pueblos indígenas; Y, (3) evaluaciones exhaustivas de las necesidades energéticas de las personas, y el Foro de la CMR ha establecido una Unidad de Represas y Desarrollo (DDU) para llevar adelante sus recomendaciones. Cernea (2000, 2003) establece ocho riesgos claves que pueden ser responsables del empobrecimiento de una población desplazada: la falta de tierra, el desempleo, la falta de vivienda, la marginación, la inseguridad alimentaria, la pérdida de acceso a los recursos de propiedad común, el aumento de la morbilidad y la desarticulación de la comunidad. Para hacer frente a estos riesgos, una estrategia de reasentamiento terrestre ha demostrado ser una estrategia más exitosa. Como prueba la evidencia empírica en todo el mundo en desarrollo. Los estudios de campo sistemáticos también han demostrado que medidas favorables de política social y asistencia técnica deben acompañar nuevas tierras para que sea un éxito (Cernea, 2004).

### **Tema 3.5 Agua Virtual**

El concepto de agua virtual alude al volumen de agua que se invierte en determinado producto. Fue acuñado por dos universidades británicas: King's College London y la SOAS, University of London. Se trata de un concepto que se sustenta en un enfoque económico cuantitativo orientado a calcular cuánto volumen de agua contiene un bien comercial, sean estos productos agrícolas destinados a la alimentación, productos tecnológicos, servicios, etc. (Gerbens-Leenes & Arjen Y. Hoekstra, 2011; Gerbens-Leens, Hoekstra & van der Meer, 2009; Aldaya & Hoekstra 2009, Oel & Hoekstra 2011). Este concepto demanda que se calcule el volumen de agua fresca existente en un país, así como el agua del suelo o subsuelo. Este enfoque se aleja del enfoque hidrocéntrico, pues muestra la interacción entre el ser humano y el recurso.

Una de las críticas formuladas al concepto de agua virtual es que se concentra en los usos productivos del agua, relegando las funciones ambientales y el consumo del agua por animales, entre otros. Otro aspecto escasamente explorado por los economistas del agua virtual es el valor cultural simbólico del agua, que es un valor inmaterial pero no por ello inexistente. Muchos conflictos por el agua tienen como detonante la falta de consideración del valor cultural del agua para las poblaciones, no obstante, es un elemento inexplorado en este enfoque.

El concepto económico de agua virtual busca mejorar la gestión antropogénica del agua especialmente en regiones donde el recurso es escaso. Se asume que la conciencia sobre el agua que se usa en los bienes mercantiles, así como los procesos económicos y de transacciones comerciales, pueden contribuir a una mejor regulación del uso del agua. Hoekstra y Hung (2005: 45) calculan que “the total water use by crops in the world has been estimated at 5400Gm<sup>3</sup>/yr. This means that 13% of the water used for crop production in the world is not used for domestic consumption but for export”. La importancia del concepto de agua virtual radica principalmente en revelar que el agua virtual es agua-mercancía; es decir, esta destinada al mercado. No obstante, teniendo en cuenta la lógica del capital es poco probable que esto genere algún tipo de política conducente a limitar el uso excesivo del agua.

El concepto de agua virtual permite conocer la huella hídrica de cada producto, es decir, el contenido total de agua virtual de los bienes que consumimos (Hoekstra & Chapagain 2007). Se enfoca en la cadena de valor de un producto en el sentido de que no sólo analiza la producción y el comercio de bienes sino también el consumo. Los autores que han desarrollado este concepto tienen un móvil ético que exige que los consumidores también seamos conscientes de los bienes que consumimos y cuánto volumen de agua implica su producción (Allan, 1997, 2001).

La idea es que los países con problemas de agua tomen decisiones más racionales sobre los alimentos que deben exportar y aquellos que deben importar. Hoekstra (2003: 5) señala: “Para evitar la presión sobre los recursos hídricos de los países áridos, estos pueden limitar la exportación de cultivos que requieren un uso intensivo del agua, y enfocarse en los cultivos que rinden mucho por metro cúbico”. El cálculo del agua virtual facilita la planificación y gestión del agua pues parte de la premisa de que es fundamental conocer el balance hídrico de un país. En ese sentido, estos autores sostienen que los países con escasez hídrica deberían reducir la exportación de agua virtual, y abandonar la idea de la autosuficiencia hídrica.

Fig. 2: Balances hídricos virtuales nacionales entre 1996 y 2005. Los países de color verde tienen una exportación de agua virtual neta, los de color rojo tienen una importación de agua virtual neta.

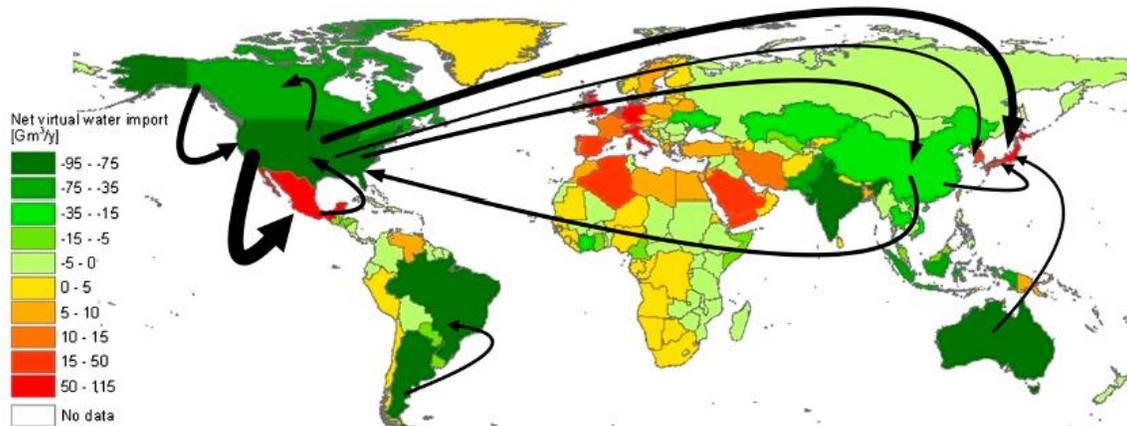


Fig. 2. Virtual water balance per country and direction of gross virtual water flows related to trade in agricultural and industrial products over the period 1996-2005. Only the biggest gross flows (>15 Gm<sup>3</sup>/y) are shown.

Disponible en: Hoekstra, Arjen Y. y Mekonnen, Mesfin M., "The Water Footprint of Humanity", PNAS February 28, 2012, 109 (9) 3232-3237. En: <http://www.pnas.org/content/109/9/3232.full.pdf>

Pero la utilidad del concepto no se restringe al cálculo interno del balance hídrico por país. En un contexto de globalización, este concepto sirve también para identificar en qué dirección fluye el agua, qué países exportan más agua en los productos que se comercializan y cuáles son los que importan el agua, y cómo ello determina las relaciones de poder. Veamos este gráfico que demuestra este movimiento.

En efecto, el concepto de agua virtual está siendo considerado en algunas políticas de países con escasez hídrica e incluso en instituciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU). En el último Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo, Paquin (en WWAP, 2016) menciona que existen cuatro desafíos para la gobernabilidad del agua. El primero tiene relación con la obligación del Estado de que sus decisiones en materia de recursos hídricos estén alineadas con sus obligaciones en materia de Derechos Humanos. El segundo desafío apunta a garantizar un ecosistema sostenible, así como los recursos hídricos. El tercer desafío consiste en asignar el agua que queda luego de cumplir las dos obligaciones anteriores "a las necesidades y requerimientos socioeconómicos en competencia" teniendo en cuenta las "prioridades y estrategias de desarrollo social y económico del país" (WWAP, 2016: 28). Para ello se debe decidir sobre la cantidad de agua que se asignará a cada sector económico. El cuarto desafío comprende las indemnizaciones que

respondan a los impactos negativos que tales políticas impliquen y que ayuden a los usuarios a transitar a formas más sostenibles en el tiempo. Estas audaces propuestas no hacen sino confirmar que se requiere no sólo una visión sino prácticas de los Estados que respondan a la crítica situación del agua en el mundo. Y todas ellas tienen que ver con políticas públicas.

### ***Agua Virtual***

“Como la define Hoekstra (2003), el “agua virtual” es el agua contenida en un producto, no en el sentido real sino en el sentido virtual. Se refiere al agua usada para elaborar un producto determinado. El concepto fue creado originalmente por el Profesor John Anthony Allan (Allan, 1993, 1994) del King’s College de Londres y de la Escuela de Estudios Africanos y Orientales, al estudiar países con déficits de agua. Su carácter innovador solo se hizo patente una década después, al comprenderse que el agua virtual podía representar una medida más exacta del flujo de agua entre países, porque tomaba en consideración toda el agua que, a pesar de no estar presente realmente, podía añadirse virtualmente a los productos de importación y exportación, especialmente a los productos agrícolas, y hacerse “visible” en ellos a partir de estimaciones apropiadas.

Se han empleado dos metodologías para hacer una cuantificación más detallada del agua virtual de un producto. La primera metodología cuantifica el agua desde el punto de vista del productor, tomando en consideración el agua que se usó efectivamente para la elaboración del producto. La cuantificación del “agua virtual” en este caso dependerá del lugar donde se produjo, del momento en que se produjo y de la eficiencia en el uso del agua. Los requerimientos de agua para producir un kilo de granos en un país árido pueden ser tres y cuatro veces mayores que los necesarios para producir lo mismo en un país húmedo (Hoekstra, 2003). También se puede calcular un ahorro neto de agua para la humanidad si un país deja de producir un rubro con baja eficiencia y lo importa de un país vecino con alta eficiencia y alta productividad por metro cúbico ( $m^3$ ) de agua utilizada.

La segunda metodología se sitúa más bien desde el punto de vista del consumidor, y cuantifica el agua virtual como la cantidad de agua que se hubiera utilizado para elaborar el producto en el lugar donde se necesita. La apreciación desde este punto de vista es importante, puesto que puede ser utilizada para responder a la interrogante acerca de cuánta agua se ahorra un país o región al importar un producto determinado, en vez de producirlo en el lugar donde se consumirá. Finalmente, e independientemente de las implicaciones o complicaciones que puedan existir para el cálculo, es importante aclarar que el agua virtual es acumulativa, puesto que el agua consumida por productos “primarios” debe añadirse al agua consumida por productos “secundarios” en los que se usen los primeros para su producción”. (Parada, 2012:71-72)

## VIII CRONOGRAMA: TEMAS Y LECTURAS PROPUESTAS

### A. Ecología Política: antecedentes, premisas y conceptos fundamentales

Bebbington, A. (2012). *Underground political ecologies*. *Geoforum*, 43(6), 1152-1162.

Beakhurst, G. (1979) *Political ecology*. En: Leiss, W. *Ecology versus politics*, pp. 20-33. Toronto: University of Toronto Press.

Biersack, A. & Greenberg, J. (2006) *Reimagining political ecology*. Durham: Duke University Press

Blaikie, P. (1985) *The political economy of soil erosion in developing countries*. London: Longman.

Blaikie, P. & Brookfield, H. (1987) *Land degradation and society*. London: Mathuen

Bryant, L. & Bailey S. (1997) *Third world political ecology*. London: Routledge

Bunker, S. (1985) *Underdeveloping the Amazon. Extraction, Unequal Exchange, and the Failure of the Modern State*. Urbana y Chicago: University of Illinois Press.

Cardoso, F. & Faletto, E. (1979) *Dependency and development in Latin America*. Berkeley, Los Ángeles, London: University of California Press

Cockburn, A. & Ridgways, J. (1989) *Political Ecology*. Nueva York. Times Books

Elmhirst, R. (2011). *Introducing new feminist political ecologies*. *Geoforum*, 42, 129-132.

Escobar, A. (2010) *Postconstructivist political ecologies*. En: Redclift. M. & Woodgate, G. (eds) *The International Handbook of Environmental Sociology*, pp 91–105. Cheltenham: Edward Elgar

Escobar, A. (2006). *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá, D.C., Popayán, Icañh: Universidad del Cauca

Escobar, A. (2001). *Culture sits in places: reflections on globalism and subaltern strategies of localization*. En: *Political Geography*, 20, 139–174.

Escobar, A. (1996) *La invención del tercer mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas. Ministerio del poder popular para la cultura.

Fletcher, R. (2010). *Neoliberal Environmentalism: towards a poststructuralist political ecology of the conservation debate*. En: *Conservation and Society* 8(3), 171-181.

Forsyth, T. (2003). *Critical Political Ecology, The Politics of Environmental Science*. London and New York: Routledge.

- Gezon, L. & Paulson, S. (2005) *Political ecology across spaces, scales, and social groups*. Nueva Jersey: Rutgers University Press
- Greenberg, J.B. & T.K. Park (1994) *Political Ecology* En: *Journal of Political Ecology*, 1, 1-12.
- Gunder, A. (1996) *The underdevelopment of development*. En: Chew, S. & Denemark, R. (Eds.) *The underdevelopment of development: essays in honour of Andre Gunder Frank*, pp. 17-55. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Harvey, D. (2003). *The New Imperialism*. Nueva York: Oxford University Press.
- Hecht, S. (1985) *Environment, development, and politics: capital accumulation and the livestock sector in Eastern Amazonia*. En: *World Development* 13, 663-684.
- Homer-Dixon, T. (1994) *Environment, scarcity and violence*. En: *International Security*, Vol. 19 (1): 5-40 (1994)
- Leach, M., Mearns, R. and Scoones, I. (1999) *Environmental Entitlements: Dynamics and Institutions in Community Based Natural Resource Management*. En: *World Development* 27 (2)
- Leff, E., Argueta, A.; Boege, E., Gonzalez, C., Porto, W. (2003) *Más allá del desarrollo sostenible. La construcción de una racionalidad ambiental para la sustentabilidad: Una visión desde América Latina*. En: *Medio Ambiente y Urbanización*. Volumen 59, N°1, 65 - 108 (44).
- Li, T. M. (2007). *The will to improve, Governmentality, development, and the practice of politics*. NC [etc.], US: Duke University Press.
- Marcus, G. (1995). *Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography*. En: *Annual Review of Anthropology* Vol. 24: 95-117.
- Martínez-Alier, J. (2002). *The Environmentalism of the Poor, A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Cheltenham, UK - Northampton, MA, USA: Edward Elgar.
- Neumann, R. (2005). *Making Political Ecology*. London: Hodder Arnold.
- Peet, R. & Watts, M. (2004). *Liberation Ecologies: Environment, Development, Social Movements (2nd edn)*. New York: Routledge.
- Peluso, N. (1992). *Rich Forests, Poor People: resource control and resistance in Java*. Berkeley: University of California Press
- Robbins, P. (2004). *Political Ecology, A critical Introduction*. MA, USA: Blackwell Publishing.
- Rocheleau, D. (1995). *Gender and Biodiversity: a Feminist Political Ecology Perspective*. *IDS Bulletin*, 26(1), 9-16.

- Scott, J. (1985) *The weapons of the weak: everyday forms of peasant resistance*. New Haven: Yale University Press.
- Wallerstein, I. (1974) *The modern world-system: capitalist agricultura and the origins of the european world economy in the sixteenth century*. New York: Academic Press.
- Wallerstein, I. (2006). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI.
- Watts, M. (1983) *Silent violence: food, famine and peasantry in northern Nigeria*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Watts, M. (2000) *Political Ecology*. En: Sheppard, E. y Barnes, T. (eds) *A companion to economic geography*. New York: Blackwell Publishers
- Wolf, E. (1966) *Peasants*. Englewood, Cliffs; N.J.: Prentice-Hall
- Wolf, E. (1982) *Europe and the people without history*. Berkeley: University of California Press.
- Zimmerer, K. S. & Basset, T. J. (2003). *Future Directions in Political Ecology, Nature – Society Fusions and Scales of Interaction*. En: *Political Ecology, An integrative Approach to Geography and Environment-Development Studies*. New York: Guilford, Ch. 14, 274-295

## **B. Discursos**

- Achterhuis, H., Boelens, R. & Zwarteveen, M. (2010). *Water Property Relations and Modern Policy Regimes: Neoliberal Utopia and the Disempowerment of Collective Action*. *Out of the Mainstream, Water Rights, Politics and Identity*. London, Washington: Earthscan, 27-55.
- Ahlers, R. (2008) *Escasez, eficiencia y economía: palabras vacías, políticas neoliberales y problemas de desposesión. Un caso de estudio de reforma política de agua en un distrito de riego en México*. En *Curso de Formación Gestion Integrada de los Recursos Hídricos. Módulo 2: Gobernabilidad de los Recursos Hídricos: legislación, administración y políticas hídricas* (pp 21–41). Lima: Wageningen University, IHE Unesco, IPROGA.
- Alonso, A. M. (1988) *The effects of truth: Re-presentations of the past and the imagining of a community*. En: *Journal of Historical Sociology* 1(1):33–57.
- Bakker, K. (2000) *Privatizing water, producing scarcity: The Yorkshire drought of 1995*. *Economic Geography* 76(1):4–27.
- Bakker, K. (2010) *Privatizing Water: Governance Failure and the World's Urban Water Crisis*. Ithaca: Cornell University Press.

- Bakker, K. (2010), *The Limits of 'Neoliberal Natures': Debating Green Neo-Liberalism*. *Progress in Human Geography*, 34(6), 715–735.
- Bakker, L. (2013) *Hegemonic concepts and water governance from a scientific-engineering perspective*. En: Harris, L., Goldin, J. y Sneddon C. (eds). *Contemporary Water Governance in the South Global. Scarcity, marketization and participation*. Abingdon: Routledge, pp. 25-32.
- Baghel, R. & Nusser, M. (2010) *Discussing large dams in Asia after the World Commission on Dams: Is a political ecology approach the way forward?* En: *Water Alternatives* 3(2):231–248.
- Boelens, R. & Vos, J. (2012). *The danger of naturalizing water policy concepts. Water productivity and efficiency discourses from field irrigation to virtual water trade*. *Agricultural Water Management*, 108, 16-26.
- Boelens, R. (2008). *Las múltiples dimensiones de la valorización del agua en la región Andina*. En: *Materiales de enseñanza. Curso de Formación en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. Módulo 3. Gobernabilidad de los Recursos Hídricos: Legislación, Administración y Políticas Hídricas* pp: 10-32. Lima: WU, IHE-Unesco, IPROGA.
- Boelens, R., & Vos, J. (2012). *The danger of naturalizing water policy concepts. Water productivity and efficiency discourses from field irrigation to virtual water trade*. En: *Journal of agricultural water management*, 16-26.
- Bond, P. 2010. *Water commodification and decommodification narratives: pricing and policy debates from Johannesburg to Kyoto to Cancun and back*. En: *Capitalism Nature Socialism* 15(1): 7-25.
- Bryant, R. L. (1998) *Power, Knowledge and Political Ecology in the Third World: A Review*. En: *Progress in Physical Geography*, Vol. 22 (1): 7 –94 (1998).
- Budds, J. (2008) *Whose scarcity? The hydrosocial cycle and the changing waterscape of La Ligua river basin, Chile*. In M Goodman, M Boykoff and K Evered (eds) *Contentious Geographies: Environmental Knowledge, Meaning, Scale* (pp 59–78). Aldershot: Ashgate.
- Budds J. (2012) *La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río Ligua, Chile*. En: *Revista de Geografía Norte Grande* 52:167–184.
- Escobar, A. (2010) *Postconstructivist political ecologies*. En: Redclift. M. & Woodgate, G. (eds) *The International Handbook of Environmental Sociology*, pp 91–105. Cheltenham: Edward Elgar

Guevara, A. (2014) *La gestión (des)integrada del agua en la cuenca alta del río Ica: el caso de Santa Rosa de Tambo, Huancavelica*. En: Oré, M. T. & Damonte, G. (eds). ¿Escasez de agua? Retos para la gestión de la cuenca del río Ica. Pp. 173-226.

Goldman, M. (2001). *The Birth of a Discipline: Producing Authoritative Green Knowledge, World Bank-Style*. En: *Ethnography* 2 (2), pp.191-217.

Goldman, M. (2007). *How 'water for all!' policy became hegemonic: the power of the world bank and its transnational policy networks*. En: *Geoforum*, 38, 786-800.

Harris, L. (2013). *Contemporary water governance in the global south: scarcity, marketization and participation*. Abingdon: Routledge

Hoogesteger, J. (2013). *Agua e inequidad: discursos, políticas y medios de vida en la región andina*. Lima: Justicia Hídrica: IEP.

Johnston B R (2005) *The commodification of water and the human dimensions of manufactured scarcity*. En: White, L. & Whiteford, S. (eds) *Globalization, Water and Health: Resource Management in Times of Scarcity* (pp 138–150). Santa Fe: School for American Research.

Lynch, B. (2014). *La reforma del agua del Perú y sus implicaciones para el poder y la equidad en la cuenca hidrográfica de Ica*. En: Oré, M. T. & Damonte, G. (eds.) ¿Escasez de agua? Retos para la gestión de la cuenca del río Ica (pp 25–54). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Mahayni, B. (2013). *Tensions in narratives and lived realities of water crisis in Damascus*. En: Harris, L.M., Goldin, J.A. & Sneddon C. (eds.) *Contemporary Water Governance in the Global South: Scarcity, Marketization and Participation*, pp 45–60. New York: Routledge.

Mehta, L. (2003). *Contexts and constructions of water scarcity*. En: *Economic and Political Weekly* 38(48):5066–5072.

Mehta L (2007) *Whose scarcity? Whose property? The case of water in western India*. En: *Land Use Policy* 24(4):654–663.

Mitchell, T. (1991) *America's Egypt: Discourse of the development industry*. En *Middle east report*, N° 169, pp 18-34.

Mollinga, P. (2009). *Towards the transdisciplinary engineer: incorporating ecology, equity and democracy concerns into water professionals' attitudes, skills and knowledge*. En: *Irrigation and Drainage* 58: 195–204.

Mung'ong'o C. (2009) *Political ecology: A synthesis and search for relevance to today's ecosystems conservation and development*. En: *African Journal of Ecology* 47(s1):192–197.

- Nader, L. (1997) *Controlling processes*. En: *Current Anthropology* 38(5):711–737
- Orlove, B. & Caton S. (2010) *Water sustainability: Anthropological approaches and prospects*. En: *Annual Review of Anthropology* 39:401–415.
- Peet, R. & Watts, M. (1993). *Development theory and environment in an age of market triumphalism*. En: *Economic Geography* 68(3):227–253.
- Peet, R. & Watts, M. (2004). *Liberation Ecologies: Environment, Development, Social Movements (2nd edn)*. New York: Routledge.
- Swyngedouw, E. (2009) *The Political Economy and Political Ecology of the Hydro-Social Cycle*. En: *Journal of Contemporary Water Research & Education*, 56 - 60. Universities Council on Water Resources.
- Urteaga, P. (2014). *Creadores de paisajes hidricos. Abundancia de agua, discursos y mercado en las cuencas de Ica y Pampas*. En: Ore M.T. and Damonte, G. (eds) *¿Escasez de agua? Retos para la gestion de la cuenca del rio Ica* (pp 227–267). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Walker, P. (2005). *Political ecology: where is the ecology?* En: *Progress in Human Geography* 29(1):73–82.
- Wali, A. (1989) *Kilowatts and crisis: hydroelectric power and social dislocation in Eastern Panama*. Boulder: Westview Press.

### **C. Lo físico y lo simbólico**

- Alonso, A. M. (1988) *The effects of truth: Re-presentations of the past and the imagining of a community*. En: *Journal of Historical Sociology* 1(1):33–57.
- Antezana Urquieta, Fernando (2011) La comunidad de Quioma bajo el influjo de la actividad minera: impactos sobre modos de vida y recursos hídricos. En: Urteaga Crovetto, Patricia (ed) *Agua e Industrias Extractivas. Cambios y continuidades en los Andes* (Pp. 88-111). Lima: IEP, Justicia Hídrica, Concertación.
- Arrieta, Nella (2008) *Agua y sistema fluvial entre los Matsiguenga del Bajo Urubamba, Cusco - Peru*. Documento de Investigación del Programa Concertación. Lima: IPROGA, Centro Agua, CAMAREN, Wageningen University, CEDLA. Bilial, A., Haque H., y Moore, P. (2003) *Customary Laws*. UICN Law Programme.
- Bebbington, A. (2009). *The New Extraction: Rewriting the Political Ecology of the Andes?* NACLA Report of the Americas. Report: Environment. En línea: [http://www.sed.manchester.ac.uk/research/andes/publications/papers/Bebbington\\_NACLAReport.pdf](http://www.sed.manchester.ac.uk/research/andes/publications/papers/Bebbington_NACLAReport.pdf)

Bilal, A. Hague, H. & Moore, P. (2003) *Customary laws: governing natural resource management in northern areas*. Karachi: IUCN Law programme.

Boelens, R. (2011). *Luchas y defensas escondidas. Pluralismo legal y cultural como una práctica de resistencia activa y creativa en la gestión local del agua en los andes*. En: Anuario de Estudios Americanos 68(2):673-703.

Boelens, R. (2009) *Aguas Diversas. Derechos de agua y pluralidad legal en las comunidades andinas*. En: Anuario de Estudios Americanos 66(2): 23 – 55

Boelens, R. (2006). *Agua, identidad y legislación especial. Las políticas de reconocimiento en los países andinos*. En Agua y derecho: políticas hídricas, derechos consuetudinarios e identidades locales. (págs. 131 - 188). Lima: IEP, WALIR, Abya-Yala.

Boelens, R. (2006). *La gestión indígena y campesina del agua frente a las políticas hídricas de los países andinos*. En: Agua y derecho: políticas hídricas, derechos consuetudinarios e identidades locales (págs. 11-29). Lima: IEP, WALIR, Abya-Yala.

Boelens, R., Gentes, I., Guevara, A. y Urteaga, P. (2006). *Agua, identidad y legislación especial*. En: Boelens, R., Getches, D. y Guevara, A. (eds.). Agua y derecho: políticas hídricas, derechos consuetudinarios e identidades locales (pp.131-188). Lima: IEP.

Boelens, R., Guevara-Gil, A. and Panfichi, A. (2009) *Indigenous water rights in the Andes: Struggles over resources and legitimacy*. En: Journal of Water Law 20(5-6): 268-277.

Boelens, R. & B. Doornbos (2001) *The Battlefield of Water Rights. Rule Making Amidst Conflicting Normative Frameworks in the Ecuadorian Highlands*. En: Human Organization 60(4): 343-355.

Boelens, R., & Guevara, A. (2010). *Out of the mainstream: water rights, politics and identity*. Washington: Earthscan.

Boelens, R., & Hendriks, J. (2004). *Gestión local, derechos colectivos y legislación de recursos hídricos*. Santiago de Chile: Wageningen University; CEPAL.

Boelens, R., & Urteaga, P. (2006). *Derechos colectivos y políticas hídricas en la región andina*. Lima: IEP.

Bolin, I. (1990) *Upsetting the Power Balance - Cooperation, Competition, and Conflict Along an Andean Irrigation System*. En: Human Organization, 49, 140-148.

Crawhall, N. (2007) *! haa – Agua: Reflexiones sobre el agua en el sur del Kalahari*. En: Bolens, R., Chiba, M.; Nakashima, V. y Retana, V. El agua y los pueblos indígenas. Conocimientos de la Naturaleza 2, UNESCO: Paris.

Dictaan Gang-Oa, E. (2007) *Manejo tradicional del agua: los Kakanaeys de Besao, Provincia de Mountain, Filipinas. El agua y los pueblos indígenas*. Editado por R. Boelens, M. Chiba, D. Nakashima y V. Retana. Conocimientos de la Naturaleza 2, UNESCO: Paris, 208 p.

Escalante, C. (2008) *Derechos colectivos en la Gestión del Agua: La Asociación Pata Pata, Distrito San Jerónimo, Cusco*. Documento de Investigación del Programa Concertación. Lima: IPROGA, Centro Agua, CAMAREN, Wageningen University, CEDLA.

Hastrup, K. (2016) *Waterworlds: anthropology in fluid environments*. New York: Berghahn Books.

Gelles, P. (2002) *Agua y poder en la sierra peruana. La historia y política cultural del riego, rito y desarrollo*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Gil, V. (2009) *Aterrizaje Minero. Cultura, Conflicto, Negociaciones y Lecciones para el Desarrollo desde la Minería en Ancash, Peru*. Lima: IEP.

Guevara, A. (2010) *Water Rights and Conflicts in and Inter-Andean Watershed: The Achamayo River Valley, Junin, Peru*. En: *Out of the Mainstream. Water Rights, Politics and Identity*. R. Boelens, D. Getches & A. Guevara (eds.), pp. 183-196. London & Washington D.C.: Earthscan.

Guevara, A. (2011). *El derecho y la gestión local de agua en Santa Rosa de Ocopa, Junín, Perú*. Lima: ARA Editores.

Giarracca, N. y Del Pozo N. (2005) *Agua que no has de beber... La Protesta social en Tucumán y el papel de las mujeres. Conflicto y colaboración en el manejo de recursos naturales. Experiencias de Bolivia y Argentina*. Carlos Vacaflor R. (Coordinador). La Paz: JAINA.

Groenfeldt, D. (2006) *Water development and spiritual values in western and indigenous societies*. En: UNESCO (2006) *Water and indigenous peoples*, pp. 108-116. Paris: UNESCO.

Guillet, D. (1995) *Revisión, riego y organización humana: Una visión desde los Andes. El agua mitos, ritos y realidades*. Coloquio Internacional Granada, del 23-26 de noviembre de 1992. Pag. 308-328. Gonzalez Alcantud, José A. Coordinador.

Hoogesteger, J. (2012) *Trans-Forming Social Capital Around Water: Water User Organizations, Water Rights, and Nongovernmental Organizations in Cangahua, the Ecuadorian Andes*. En: *Society and Natural Resources*, 26, 60-74.

Jacobsen, F. y McNeish, J.A. (eds.) (2006). *From where life flows: the local knowledge and politics of water in the Andes*. Trondheim: Tapir Academic Press.

Montoya, R. (1979) *Producción parcelaria y universo ideológico en Puquio*. Lima: Mosca Azul Editores.

Perreault, T. (2008) *Custom and contradiction: rural water governance and the politics of usos y costumbres in Bolivia's irrigator movement*. En: *Annals of the Association of American Geographers*, 98(4): 834-854.

Rovere, M. & Iza A. (editores) (2007) *Prácticas ancestrales y derecho de aguas: de la tensión a la coexistencia*. UICN, Gland, Suiza.

Laifungam, R. & Pinto, A. (2007) *Sanamahi – Pakhangba: Los meitei y el agua, una relación de vida*. En: Boelens, R. Chiba, M., Nakashima, D., Retana, V. *El agua y los pueblos indígenas*. *Conocimientos de la Naturaleza 2, UNESCO: Paris, 208 p.*

Survival International (2008) *Troubled Waters. The unwitting weapon against tribal peoples*. En línea:  
[http://assets.survivalinternational.org/static/files/news/troubled\\_waters.pdf](http://assets.survivalinternational.org/static/files/news/troubled_waters.pdf). Consultado 10 de diciembre del 2016

Urteaga, P. (2003). *La Problemática Minera y los pueblos indígenas en Madre de Dios, Perú*. Lima: FENAMAD, OXFAM. 2003.

Urteaga, P. (2012) *The broker state and the "inevitability" of progress. Impacts of the Camisea Project on indigenous peoples in Perú*. En: Sawyer, S. & Terence, E. *The politics of resource extracton. Indigenous peoples, multinational corporations and the State (International Political Economy Series)*, pp. 103-128. New York: Palgrave-MacMillan

Valderrama, R. & Escalante, C. (1988) *Del Tata Mallku a la Pachamama: riego, sociedad y ritos en los andes peruanos*. Lima: Desco

Vera, J. (2011) *The ethno- politics of water security. Contestation of ethnicity and gender in strategies to control water in the Andes of Peru*. Doctoral Thesis, Wageningen University. The Netherlands.

Vera, J. (2011) *La seguridad hídrica y los procesos de acumulación de los derechos de uso del agua en los Andes: una cuestión de política cultural*. En: R. Boelens, L. Cremers y M. Zwarteveen (eds.) *Justicia Hídrica: Acumulación, Conflicto y Acción Social*, pp. 431-452. Lima: IEP.

Villagómez, Y., Amoroz, I. & Gómez, E. (2013) *Los recursos hídricos en las regions indígenas de México*. México: El Colegio de Michoacán, CONACYT

Vos, H. de, Boelens, R. & Bustamante, R. (2006) *Formal Law and Local Water Control in the Andean Region: A Fiercely Contested Field*. En: *International Journal of Water Resources Development* 22(1): 37-48.

Vos, J. (ed.). (2010). *Riego campesino en los Andes: seguridad hídrica y seguridad alimentaria en Ecuador, Perú y Bolivia*. Lima: IEP.

Wacker, C. (2006) *The flow of water and the continuity of culture: water imagery in the landscape and rituals of mountain desert oasis in Ladakh (Indian Himalaya)*. En: UNESCO (2006) *Water and indigenous peoples*, pp. 82-95. Paris: UNESCO.

Zimmerer, K. (2000). *Rescaling irrigation in Latin America: the cultural images and political ecology of water resources*. En *Ecumene* 2000, 7(2), 150-175.

#### **D. Territorios hidrosociales, escasez y desigualdad**

Arrojo, P. (2010). *Crisis global del agua: valores y derechos en juego*. Barcelona: Cristianisme i Justicia.

Agnew, C. (2011). *Water resources and development*. London: Routledge.

Ahlers, R. (2008) *Escasez, eficiencia y economía: palabras vacías, políticas neoliberales y problemas de desposesión. Un caso de estudio de reforma política de agua en un distrito de riego en México*. En Curso de Formación Gestion Integrada de los Recursos Hídricos. Módulo 2: Gobernabilidad de los Recursos Hídricos: legislación, administración y políticas hídricas (pp 21–41). Lima: Wageningen University, IHE Unesco, IPROGA.

Alonso, A. M. (1988) *The effects of truth: Re-presentations of the past and the imagining of a community*. En: *Journal of Historical Sociology* 1(1):33–57.

Baghel, R. & Nusser, M. (2010) *Discussing large dams in Asia after the World Commission on Dams: Is a political ecology approach the way forward?* En: *Water Alternatives* 3(2):231–248.

Bakker, K. (2010) *Privatizing Water: Governance Failure and the World's Urban Water Crisis*. Ithaca: Cornell University Press.

Bakker, K. (2003). *Archipelagos and Networks: Urbanization and Water Privatization in the South*. En: *The Geographical Journal*, 169(4), 328-341.

Bakker, K. (2000) *Privatizing water, producing scarcity: The Yorkshire drought of 1995*. *Economic Geography* 76(1):4–27.

Bennett, V., Dávila-Poblete, S. y Nieves, M. (2005). *Opposing currents: the politics of water and gender in Latin America*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.

Boelens, R (2015) *Water, power and Identity. The cultural politics of water in the Andes*. New York: Routledge.

Boelens, R. (2015) *Water Justice in Latin America: The Politics of Difference, Equality, and Indifference*. Inaugural Lecture. University of Amsterdam, Amsterdam.

Boelens, R. (2014) *Cultural Politics and the Hydrosocial Cycle: Water, Power and Identity in the Andean Highlands*. En: *Geoforum*. 57: 234-247

Boelens, R; Hoogesteger, J.M Swyngedouw, E., Vos, J. & Wester, P. (2016) *Hydrosocial territories: a political ecology perspective*. En: *Water. International*, 41:1, 1-14.

Budds, J. (2012) *La demanda, evaluación y asignación de agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del Valle del Río Ligua, Chile*. En: *Revista de geografía Norte Grande*, 52: 167-184 (2012). Budds, J. (2011) *Las relaciones sociales de poder y la producción de paisajes hídricos*. En: R. Boelens, L. Cremers y M. Zwartveen (eds.) *Justicia Hídrica: Acumulación, Conflicto y Acción Social*, pp.59-70. Lima: IEP.

Budds, J. (2008) *Whose scarcity? The hydrosocial cycle and the changing waterscape of La Ligua river basin, Chile*. In M Goodman, M Boykoff and K Evered (eds) *Contentious Geographies: Environmental Knowledge, Meaning, Scale* (pp 59–78). Aldershot: Ashgate.

Budds J. & Hinojosa L. (2012) *Las industrias extractivas y los paisajes hídricos en transición en los países andinos: análisis de la gobernanza de recursos y formación de territorios*. En: Isch, E., Boelens, R., Peña, F. (eds). *Agua, injusticia y conflictos*. Lima: Justicia Hídrica, Fondo Editorial PUCP, IEP

Budds, J. & Hinojosa, L. (2012) *Restructuring and rescaling water governance in mining context: the co-production of waterscapes in Perú*. En: *Water Alternatives* 5(1): 119-137

Borras, S. M., Fig D., & Suárez S. M. (2011) *The politics of agrofuels and mega-land and water deals: Insights from the ProCana case, Mozambique*. En: *Review of African Political Economy* 38:215–234.

Budds, J. (2008) *Whose scarcity? The hydrosocial cycle and the changing waterscape of La Ligua river basin, Chile*. In M Goodman, M Boykoff and K Evered (eds) *Contentious Geographies: Environmental Knowledge, Meaning, Scale* (pp 59–78). Aldershot: Ashgate.

Budds J. (2012) *La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río Ligua, Chile*. En: *Revista de Geografía Norte Grande* 52:167–184.

Budds J. & Hinojosa, L. (2012) *Restructuring and rescaling water governance in mining contexts: The co-production of waterscapes in Peru*. En: *Water Alternatives* 5(1):119–137.

Budds J. & Hinojosa L. (2012) *Las industrias extractivas y los paisajes hídricos en transición en los países andinos: análisis de la gobernanza de recursos y formación de territorios*. En: Isch, E., Boelens, R., Peña, F. (eds). *Agua, injusticia y conflictos*. Lima: Justicia Hídrica, Fondo Editorial PUCP, IEP

Castro, J. E. (2006). *Water, Power, and Citizenship, Social Struggle in the Basin of Mexico*. Houndmills, Basingstoke and New York: Palgrave

Damonte, G. (2015) *Redefiniendo territorios hidrosociales: control hídrico en el valle de Ica, Perú (1993-2013)*. En: Cuadernos de Desarrollo Rural, 12(76), 109-133.  
<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.cdr12-76.rthc>

Erensu, S. (2013). *Abundance and scarcity amidst the crisis of “modern water”: The changing water-energy nexus in Turkey*. En: Harris, L.M., Goldin J.A. & Sneddon, C. (eds) *Contemporary Water Governance in the Global South: Scarcity, Marketization and Participation* (pp 61–78). New York: Routledge.

Escobar, A. (2010) *Postconstructivist political ecologies*. En: Redclift. M. & Woodgate, G. (eds) *The International Handbook of Environmental Sociology*, pp 91–105. Cheltenham: Edward Elgar.

FAO (2012) *Coping With Water Scarcity. An Action Framework for Agriculture and Food Security*. Rome: UN Food and Agriculture Organization.

FAO (2007) *La agricultura y la escasez de agua: enfoque programático de la eficiencia en el uso del agua y la productividad agrícola*. COAG/2007/7, Roma, 25-28 de abril de 2007.

Franco, J., Mehta, L. & Veldwisch, G. J. (2013) *The global politics of water grabbing*. En: *Third World Quarterly* 34(9):1651–1675.

Gerbens-Leenes, W., Hoekstra A. Y. & van der Meer, T. H. (2009) *The water footprint of bioenergy*. En: *PNAS* 106(25):10219–10223.

Harris, L. (2013). *Contemporary water governance in the global south: scarcity, marketization and participation*. Abingdon: Routledge

Hombres, L. (2015) *Urbanized Waters. Rural-urban linkages and hydro-social territories in Lima's watersheds*. Master's thesis. Wageningen University.

Isch, E., Boelens, R. & Peña, F. (2012). *Agua, Injusticia y Conflictos*. Cusco: Justicia Hídrica, IEP, CBC, Fondo Editorial PUCP.

Jairath J.; & Ballabh, V. (2008) *The context and problematique*. En: Jairath. J., and Ballabh, V. (eds). *Droughts and Integrated Water Resource Management in South Asia* (pp 3–39). New Delhi: Sage.

Johnston, B. (2003) *The political ecology of water*. *Capitalism, Nature, Socialism* 14(3):73–90.

- Johnston, B. (2005) *The commodification of water and the human dimensions of manufactured scarcity*. En: White, L. & Whiteford, S. (eds) *Globalization, Water and Health: Resource Management in Times of Scarcity* (pp 138–150). Santa Fe: School for American Research.
- Kay, S. & Franco, J. (2012) *The Global Water Grab: A Primer*. Amsterdam: Transnational Institute.
- Khagram, S. (2004). *Transnational struggles for water and power*. En: *Dams and Development* (pp. 1-32). USA: Cornell University Press.
- Loris, A. (2012). *The geography of multiple scarcities: Urban development and water problems in Lima, Peru*. En: *Geoforum* 43:612-622
- Lynch, B. (2014). *La reforma del agua del Perú y sus implicaciones para el poder y la equidad en la cuenca hidrográfica de Ica*. En: Oré, M. T. & Damonte, G. (eds.) *¿Escasez de agua? Retos para la gestión de la cuenca del río Ica* (pp 25–54). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Lynch, B. (2013) *River of contention: scarcity and water competition in Highland Perú*. En: *Georgia Journal of International and Comparative Law*, Vol. 42 (1): 69-92
- Mahayni B. (2013). *Producing crisis: Hegemonic debates, mediations, and representations of water scarcity*. In: Harris, L. M., Goldin J. A. & Sneddon C. (eds.) *Contemporary Water Governance in the Global South: Scarcity, Marketization and Participation* (pp 35–44). New York: Routledge.
- Mahayni, B. (2013). *Tensions in narratives and lived realities of water crisis in Damascus*. En: Harris, L.M., Goldin, J.A. & Sneddon C. (eds.) *Contemporary Water Governance in the Global South: Scarcity, Marketization and Participation*, pp 45–60. New York: Routledge.
- Mehta, L. (2003). *Contexts and constructions of water scarcity*. En: *Economic and Political Weekly* 38(48):5066–5072.
- Mehta L (2007) *Whose scarcity? Whose property? The case of water in western India*. En: *Land Use Policy* 24(4):654–663.
- Mehta, L., Van Veldwisch, G., & Franco J. (2012) *Water grabbing? Focus on the (re)appropriation of finite water resources*. En: *Water Alternatives* 5(2):193–207.
- Molle, F. & Wester, P. (2013) *River basin trajectories: an Inquiry into changing waterscapes*. En: *River Basin Trajectories: societies, environment and development*. UK: Cabi, IWMI
- Nader, L. (1997) *Controlling processes*. En: *Current Anthropology* 38(5):711–737.

- Oré, M. T. y Damonte G. (2014). *Escasez de agua en la cuenca del río Ica*. Lima: PUCP.
- OXFAM Internacional (2011). *Tierra y Poder. El creciente escándalo en torno a una nueva oleada de inversiones en tierras*. Informe de OXFAM 151. En línea: <https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp151-land-power-land-rights-220911-es-summ.pdf>. Consultado el 20 de noviembre del 2016.
- Orlove, B. & Caton S. (2010) *Water sustainability: Anthropological approaches and prospects*. En: *Annual Review of Anthropology* 39:401–415.
- Peet, R. & Watts, M. (1993). *Development theory and environment in an age of market triumphalism*. En: *Economic Geography* 68(3):227–253.
- Peet, R. & Watts, M. (2004). *Liberation Ecologies: Environment, Development, Social Movements (2nd edn)*. New York: Routledge.
- Perrault, T. (2006). *Escalas socioespaciales, reestructuración del Estado y la gobernanza neoliberal del agua en Bolivia*. En: Boelens, R., Getches, D. y Guevara, A. (eds.). *Agua y derecho: políticas hídricas, derechos consuetudinarios e identidades locales* (pp. 285-319). Lima: IEP.
- Perrone, D. & Hornberger G. M. (2014). *Water, food, and energy security: Scrambling for resources or solutions?* En: *WIREs: Water* 1:49–68.
- PNUD (2006) *Informe sobre desarrollo humano 2006: más allá de las escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua*. New York: PNUD, 2006
- Prakash, G. (1999) *Another reason: science and the imagination of modern India*. New Jersey: Princeton University Press
- Reisner, M. (1993) *Cadillac desert*. New York: Penguin books.
- Roa-García, M. C. (2014) *Equity, efficiency and sustainability in water allocation in the Andes: trade-offs in a full world*. En: *Water alternatives* 7 (2): 298-319.
- Salas, S., Jiménez, E. & Bugueño, L. (2011) *Esperando los años Buenos. Experiencias rurales en contextos de escasez hídrica, Chile*. La Serena, Chile: editorial del Norte.
- Swyngedouw E. (2009) *The political economy and political ecology of the hydro-social cycle*. En: *Journal of Contemporary Water Research and Education* 142(1):56–60.
- Swyngedouw E. (2006) *Power, water and money: exploring the nexus*. UK: UNPD
- Swyngedouw, E. (1999) *Modernity and hybridity: Nature, regeneracionismo, and the production of the Spanish waterscape, 1890–1930*. En: *Annals of the Association of American Geographers* 89(3):443–465.

Swyngedouw, E., & Williams, J. (2016) *From Spain's hydro-deadlock to the desalination fix*. *Water International*, 41(1), 54–73.

UN Water (2007) *Coping With Water Scarcity: Challenge of the 21st Century*. Geneva: UN Water.

Urteaga, P. (2014). *Creadores de paisajes hidricos. Abundancia de agua, discursos y mercado en las cuencas de Ica y Pampas*. En: Ore M.T. and Damonte, G. (eds) *¿Escasez de agua? Retos para la gestion de la cuenca del rio Ica* (pp 227–267). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Catolica del Peru.

Vermeulen, S. & Cotula, L. (2010). *Over the heads of local people: Consultation, consent, and recompense in large-scale land deals for biofuels projects in Africa*. En: *Journal of Peasant Studies* 37(4):899–916.

Walker, P. (2005). *Political ecology: where is the ecology?* En: *Progress in Human Geography* 29(1):73–82.

Wester, P. & Hoogesteger, J. (2011). *Uso intensivo y despojo del agua subterránea: hacia una conceptualización de los conflictos y la concentración del acceso al agua subterránea*. En: *Justicia Hídrica: Acumulación, Conflicto y Acción Social*. Lima: Justicia Hídrica, IEP, 111-134.

White, B., Borrás, S. M., Hall, R., Scoones, I. & Wolford, W. (2012) *The new enclosures: Critical perspectives on corporate land deals*. En: *Journal of Peasant Studies* 39(3/4)pp: 619–647.

White, B., & Dasgupta, A. (2010) *Agrofuels capitalism: A view from political economy*. En: *Journal of Peasant Studies* 37(4):593–607.

Woodhouse P (2012) *New investment, old challenges: Land deals and the water constraint in African agriculture*. En: *Journal of Peasant Studies* 39(3/4):777–794.

Zwarteveen, M. & Boelens, R. (2011). *La investigación interdisciplinaria referente a la temática de Justicia Hídrica: unas aproximaciones conceptuales*. En: *Justicia Hídrica, Acumulación, Conflicto y Acción Social*, Lima: IEP, 29-58.

## **E. Derecho Humano al Agua**

Assies, W. (2003) *David vs. Goliath en Cochabamba: Water Rights, Neoliberalism, and the Revival of Social Protest in Bolivia*. En: *Latin American Perspectives* Vol. 30(3): 14-36.

Bakker K (2004). *An Uncooperative Commodity: Privatizing Water in England and Wales*. Oxford: Oxford University Press

Bakker, K. (2007). *The “Commons” Versus the “Commodity”*: Alter-globalization, Anti-privatization and the Human Right to Water in the Global South. En: Antipode pp. 430–455.

Bautista, J. (2013) *El Derecho Humano al Agua y Saneamiento frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*. Santiago de Chile: CEPAL, UN ☐ Antecedencias y caracterización del DHA

Berge, J. (2011) *Acumulación y expropiación de los derechos de agua potable por parte de las empresas multinacionales*. En: Boelenes, R. y otros editores. Justicia hídrica: acumulación, conflicto y acción social. Lima: Instituto de Estudios Peruanos: Pontificia Universidad Católica del Perú. Pp. 155-176

Bohórquez Caldera, L. A. (2016). *Bioética del derecho al agua potable*. En: El Ágora USB, vol. 16, pp. 287-304.

Bustamante, R., Peredo, E. & Udatea, M. E. (2005) *Women and the ‘Water War’ in the Cochabamba valleys*. En: Bennett, V., Dávila-Poblete, S. & Rico, M.N. (eds.) *Opposing Currents*, pp. 72-90. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Cahill, A. (2010). *Protecting Rights in the Face of Scarcity: The Right to Water*. En: Mark

CIDH. (2009). *Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales sobre sus Tierras Ancestrales y Recursos Naturales*. OEA/Ser.L/V/II. Doc, 56/09. 20 de diciembre de 2009.

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (2001). *Conclusiones finales*. Colombia. 30 de noviembre de 2011. E/C. 12/Add. 1/74.

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2002). *Observación general N° 15*. En línea:  
[http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/general/docugral/ONU\\_comentariogeneralagua.pdf](http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/general/docugral/ONU_comentariogeneralagua.pdf)

Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas (2006). *Dictamen del Comité De Derechos Humanos Emitido a tenor del Párrafo 4 del Artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Caso Ángela Poma*. Comunicación N° 1457/2006.

Defensoría del Pueblo (2015) *El Informe Defensorial N° 170, «El derecho humano al agua y saneamiento. El control del gasto público en la ejecución de infraestructura de acceso»*. En línea:  
<http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/Informe-Defensorial-N--170-2015.pdf>

De Albuquerque, C. (2011). *Informe de la Relatora Especial sobre el derecho humano al agua potable y el saneamiento*. Informe del Secretario General. A/66/255. 3 de agosto de 2011.

Durand, J. (2012). *El acceso al agua como un derecho humano universal y la necesidad de una política pública más allá de las cuestiones regulatorias*. En: Revista de derecho administrativo, año 6, núm. 12, parte 2, pp. 223-232

Fundación Seminario de Investigación para la paz (ed.) (2008) *El agua, derecho humano y raíz de conflictos*. Zaragoza: Gobierno de Aragón

García, A. (2010). *El acceso al agua y al saneamiento desde la perspectiva de los derechos humanos*. En: Tiempo De Paz. Madrid: Movimiento por la Paz, El Desarme y la Libertad, vol. 98, pp. 38-43

Getches, D. (2005). *Indigenous people's rights to water under international norms*. 16 Colo. J. Int'l Env'tl. L. & Pol'y 259.

Gibney & Sigrun Skogly (eds) (2010) *Universal Human Rights and Extraterritorial Obligations*. pp.194-216. Philadelphia: The University of Pennsylvania Press.

Giupponi, M. O., & Paz, M. C. (2015). *The Implementation of the Human Right to Water in Argentina and Colombia*. En: Anuario Mexicano De Derecho Internacional, 15323-352.

Goldman, M. (2007) *How "Water for All!" policy became hegemonic: the power of the World Bank and its transnational policy networks*. En: Geoforum, 38, 785-800.

Heller, L. (2016) *Agua y saneamiento en America Latina y el Caribe: Transición de los objetivos de desarrollo del milenio a los objetivos de desarrollo sostenibles*. Conferencia Magistral presentada en la IV Conferencia latinoamericana de saneamiento 2016 (Latinosan). Lima, 9 de febrero. <http://www.latinosan2016.com/wp-content/uploads/2016/02/1.-Conferencia-de-Apertura-Leo-Heller.pdf>

Iguíñiz, J. (2014). *Derechos fundamentales y gestión del agua en el Acuerdo Nacional*. En: Guevara Gil Armando y Aarón Verona (editores). *El derecho frente a la crisis del agua en el Perú*. Primeras Jornadas de Derecho de Aguas. Lima: CICAJ-DAD/PUCP. Pp. 229-242.

Loris, A. (2012). *The neoliberalization of water in Lima, Peru*. EN: Political Geography. Volumen 31, N° 5, pp. 266-278.

Lu, M., & Chernaik, M. (2013, 1 de Febrero). *Interpretación de los Resultados de Análisis de Agua y Suelos en la Cuenca del Río Pastaza Realizados en Octubre del 2012 por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)*. En Línea: <http://observatoriopetrolero.org/wp-content/uploads/2013/02/ELAW-Interpretacion-resultados-agua-sedimentos-del-Pastaza.pdf>. Consultado: Agosto 5 del 2015.

Mantilla, A. (2006) *Apuntes sobre el derecho al agua. Comentarios a la Observación General N° 15 del Comité de DESC de las Naciones Unidas*. En: *El Otro Derecho* 34. Movimientos sociales y Luchas por el Derecho Humano al Agua en América Latina. En línea: <https://polis.revues.org/5282>

Liber, M., Pinto, M., Torchia, N. (2011). *El derecho humano al agua. Particularidades de su reconocimiento, evolución y ejercicio*. En: *Revista Bioderecho.es*, Vol. 1, núm. 1, 2014, pp. 23-62.

Martin, L., (2014). *El derecho al agua. Evolución, reconocimiento y ejercicio en el contexto latinoamericano*. En: Guevara, A. y Verona, A. (eds.). *El derecho frente a la crisis del agua en el Perú. Primeras Jornadas de Derecho de Aguas*. Lima: CICAJ-DAD/PUCP. Pp. 229-242.

Martínez, A., & De Felipe, Ó. (2013). *Derecho humano al agua y control de convencionalidad*. (Spanish). En: *Derecho PUCP*, (71), 105-120.

Mirosa, O. & L. M. Harris (2011) *Human Right to Water: Contemporary challenges and contours of a global debate*. En: *Antipode* 44(3):932-949.

Mitre, E.J. (2012). *El derecho al agua: naturaleza jurídica y protección legal en los ámbitos nacionales e internacionales*. Madrid: Iustel: CATHALAC.

Mora, Jorge & Dubois, Vanessa (2015). *Implementación del derecho humano al agua en América Latina*. Corporación Andina de Fomento (CAF). En línea: <https://www.caf.com/media/2630071/implementacion-derecho-humano-agua-america-sur-caf.pdf>. Consultado el 20 de noviembre del 2016.

Obani, P., & Gupta, J. (2015) *The Evolution of the Right to Water and Sanitation: Differentiating the Implications*. En: *Review Of European Comparative & International Environmental Law*, vol. 24,, pp. 27-39.

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas (2012). *Reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Estándares internacionales. Nota Informativa*. En línea: <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2012/09/Derechos-de-los-pueblos-ind%C3%ADgenas-y-est%C3%A1ndares-internacionales.pdf>. Consultado 20 de noviembre del 2016.

Dubois, V., & Mora, J. (2015). *Implementación del derecho humano al agua en América Latina*. Caracas: CAF Parriciatu M. & Franciso Sindico. (2012). *Contours of an indigenous people's right to water in Latin America under International Law*. En: *Internacional Human Rights Law Review*. Pp. 211 – 236.

Perera, V. (2015). *Engaged universals and community economies: the (human) right to water in Colombia*. En: *Antipode*, vol. 47, N°1. Pp. 197 – 215.

Pinto, M., Líber, M., Torchia, N., Ruiz, S., Gonzales, N. (2006). *Configuración del derecho al agua: del uso común al derecho humano. Particularidades de su integración y expansión cultural*. En: Embid, A. El derecho al agua. Navarra: Arazandi.

Salmón, E. (2011). *Los tímidos aportes del Derecho Internacional a la construcción del derecho humano al agua*. En: Agua e Inequidad. Discursos, Políticas y Medios de Vida en la Región Andina. Hoogesteger, J. & Urteaga, P. (editores). Lima: IEP.

Salmón, E. (2014). *El derecho al agua en el derecho internacional de los derechos humanos*. En: Guevara A. Verona, A. (editores). El derecho frente a la crisis del agua en el Perú. Primeras jornadas de derecho de aguas pp. 319-340. Lima: CICAJ-DAD/PUCP. pp. 319-340.

Shultz, J. (2008). *La guerra del agua en Cochabamba y sus secuelas*. En: Shultz, J. y Crane, M. Desafiando la globalización: Historias de la experiencia boliviana (pp. 19-51). La Paz: The Democracy Center, Plural Editores.

Sutorius, M., & Rodríguez, S. (2015). *La fundamentalidad del derecho al agua en Colombia*. En: Revista Derecho Del Estado. Bogotá: Universidad Externado de Colombia vol. 35, pp. 243-265

Roth, D., Boelens, R., & Zwarteveen, M. (2005). *Liquid relations: contested water rights and legal complexity*. New Brunswick, N.J.: Rutgers University Press.

Thielbörger, P. (2014). *The right(s) to water: the multi-level governance of a unique human right*. Londres: Springer.

Trawick, P. (2003). *Against the Privatization of Water: An Indigenous Model for Improving Existing Laws and Successfully Governing the Commons*. En: World Development, 31(6), 977–996.

Ulrich, M. R. (2016). *The Impact Of Law On The Right To Water And Adding Normative Change To The Global Agenda*. En: George Washington International Law Review, vol. 48, pp. 43-80.

UN Committee on Economic, Social and Cultural Rights (2002). *General Comment N° 15 on the right to water*. UN Doc. E/C. 12/2002/11

UNDP (2006) *Cap 4: Escasez de agua, riesgo y vulnerabilidad*. En: *Más allá de la escasez. Poder, pobreza y la crisis mundial del agua*. New York: PNUD

UN General Assembly (2010). *The human right to water and sanitation*. UN Doc. A/RES/64/292.

Winkler, I.T. (2012). *The human right to water: significance, legal status and implications for water allocation*. Oxford: Hart Pub

Yip, C., & Yokoya, M. (2016). *The international law of human rights and the right to water; a Brazilian perspective*. En: ACIDI Anuario Colombiano De Derecho Internacional, 9167-195

## **F. Gobernanza y GIRH**

Ballabh, V. (2007) *Governance of water. Institutional alternatives and political economy*. Los Angeles, London, New Delhi, Singapore: Sage

Barlow, M. (2006). *La protección del agua: diez principios*. En: Polis Revista Latinoamericana N° 14: 2-7.

Biswas, A. (2008). *Integrated water resources management: is it working?* En: Water resources development, 5-22.

Biswas, A., Braga, B., Tortajada, C., & Palermo, M. (2009). *Integrated water resources management in Latin America*. Routledge Francis & Taylor.

Camargo, E. y Machad, N. (2005). *Incorporación de los principios de la gestión integrada de recursos hídricos en los marcos legales de América Latina: experiencia brasileña y lecciones a ser aprendidas*. En: Incorporación de los principios de la Gestión Integrada de recursos hídricos en los marcos legales de América Latina. Universidad Externado de Colombia pp: 107-121.

Castro, J. (2008). *Water struggles, citizenship and governance in Latin America*. En: Development (51), 15-22.

Dourojeanni, A. (2009) *Los desafíos de la gestión integrada de cuencas y recursos hídricos en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

Embid, A. (2004). *Instrumentos jurídicos de gestión de la demanda en el Derecho español de aguas*. En: Derecho de Aguas, Tomo II. Universidad Externado de Colombia. 137-162.

FAO (2011). *The State of the World's Land and Water Resources for Food and Agriculture. Managing Systems at Risk*. Summary Report. Roma: FAO.

Guevara, A. (2014) *La gestión (des)integrada del agua en la cuenca alta del río Ica: el caso de Santa Rosa de Tambo, Huancavelica*. En: Oré, M. T. & Damonte, G. (eds). ¿Escasez de agua? Retos para la gestión de la cuenca del río Ica. Pp. 173-226.

Guhl, E. (2009). *Hacia una Gestión Integrada del Agua en la Región Andina*. Lima: Secretaría General de la CAN.

Gupta, J. y Kees, L. (2005). *Legal reform for integrated water resources management – a Multi-level, Dynamic Approach to Water Law and Policy*. En: Incorporación de los Principios de la Gestión Integrada de recursos hídricos en los marcos legales de América Latina. Universidad Externado de Colombia, pp. 17-37.

French, A. (2015) *Hacia una institucionalidad del agua más participativa e integrada: el complejo proceso de establecer consejos de recursos hídricos de cuenca en el Perú*. En: Urteaga, P. & Verona, A. (eds.) *Cinco años de la ley de recursos hídricos en el Perú*. Segundas jornadas de derecho de aguas. Pp. 145-164. Lima: Departamento académico de derecho, CICAJ, INTE-PUCP.

GWP (2000) *Towards water security: a framework for action*. Stockholm, Sweden and London, United Kingdom: GWP.

GWP (2003) *Gobernabilidad Efectiva del Agua*. Suecia: GWP

Huamani, G. (2009). *Análisis de conflictos por el agua, desde el enfoque de gestión integrada de recursos hídricos*. En P. Urteaga, *Conflictos por el agua en la región andina: avances de investigación y herramientas de manejo* (págs. 25-42). Lima: Instituto de Promoción para la Gestión del Agua.

Louka, E. (2008) *Principles of Water Management*. En: *Water law and policy: Governance Without frontiers*. Oxford; New York: Oxford University Press

MEDA Water (2007) *The empowers approach to water governance*. Guidelines, methods and tools. Jordan: INWRDAM

Melville, R. (2000). *La cuenca fluvial, como territorio fragmentado para la organización del aprovechamiento, conservación y administración de los recursos hídricos*. En: Christopher A., Scott, Phillipus, W., Marañón-Pimentel, B. *Asignación, Manejo y Productividad de los Recursos Hídricos en Cuencas*. Mexico: IMA

Mollinga, P. (2010). *Boundary work and the complexity of natural resources management*. En: *crop science*, vol. 50, march–april 2010, pp. 1-9.

Molle, F. (2006). *Planning and managing water resources at the river-basin level: emergence and evolution of a concept*. *Comprehensive assessment research report 16*. Colombo, Sri Lanka: IWMI, IRD.

Muñoz, I. (2011). *Desigualdades en la distribución del agua de riego, el caso del valle de Ica*. En J. León y J. Iguíñiz (eds.), *Desigualdad Distributiva en el Perú: Dimensiones*. Lima: PUCP.

OCDE (2012) *Water Governance in Latin America and the Caribbean: A Multi-Level Approach*. OECD Regional Development Working Papers, 2012/04, OECD Publishing.

Perrault, T. (2014) *What kind of governance for what kind of equity? Towards a theorization of justice in water governance*. En: *Water International*, 39:2, pp. 233-245

PNUD (2011). *Informe sobre Desarrollo Humano de 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*. Nueva York: PNUD.

Rogers, P. (2006) *Water governance, water security and water sustainability*. En: Rogers, P., Llamas, M. & Martinez-Cortina, L. *Water crisis: myth or reality?*, pp.3-36. London, Leiden, New York, Philadelphia, Singapore: Taylor & Francis.

Rogers, P. & Hall, A. (2003) *Effective Water Governance*. Sweden: GWP

Ruíz, S. & Georg, I. (2008). *Retos y perspectivas de la gobernanza del agua y gestión integral de recursos hídricos en Bolivia*. En: *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 85, October 2008: 41-59.

Saravanan, V.S., McDonald, G. T., Mollinga, P.P. (2008) *Critical Review of Integrated Water Resources Management: Moving Beyond Polarised Discourse*. ZEF Working Paper Series, 29. **Center for Development Research Department of Political and Cultural Change** Research Group on Governance Conflicts and Natural Resources Management. Bonn: University of Bonn, Department of Political and Cultural Change.

Saravanan V.S., McDonald, T. & Mollinga P. (2009). *Critical review of integrated water resources management: moving beyond polarised discourse*. En: *Natural Resources Forum*. 33, pp 76-86.

Scott, A., Wester, P. Marañon-Pimentel, B. (2001) *Asignación, productividad y manejo de recursos hídricos en cuencas*. México:IWMI

Sharma, B., Villholt, K. & Sharma, K. (2005) *Groundwaer research and managment: integrating science into managment decisions*. Roorkee: IWMI

Torjada, C. (2003). *Water policies and institutions in Latin America*. New Delhi, Oxford: Oxford University Press.

Tropp, H. (2007) *Water governance: trends and needs for new capacity development*. EN: *Water Policy* 9 Supplement 2 (2007) 19-30.

Van der Zaag, P. (2007). *Introducción a la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos*. En: Módulo 1: *Gestión Integrada de los Recursos Hídricos*. Curso de Formación en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. Lima: Wageningen University, IHE Unesco, IPROGA pp. 9-30.

Van der Zaag, P. (2007). *Temas emergentes en la gestión de los recursos hídricos*. En: Módulo 1: *Gestión Integrada de los recursos hídricos*. Curso de Formación en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. Lima: Wageningen University, IHE Unesco, IPROGA. Pp. 33-45.

G. Teisman, A. van Buuren, J. Edelenbos and J. Water governance: Facing the limits of managerialism, determinism, water-centricity, and technocratic problem-solving. In Warner Teisman, G. editor *International Journal of Water Governance* 1 (2013)

Wester, P. (2008) *Shedding the waters. Institutional change and water control in the Lerma-Chapala Basin, México*. Neaderlands:Wageningen University.

Wester, P., Burton, M., Maestre-Rodriguez, E. (2001) *Managing the water transition in the Lerma-Chapala Basin, Mexico*. En: Intersectoral Management of River Basins. Proceedings of an International Workshop on "Integrated Water Management in Water-Stressed River Basins in Developing Countries: Strategies for Poverty Alleviation and Agricultural Growth", pp. 161-181. Publisher: IWMI and DSE, Editors: C.L. Abernethy, pp.161-181

Wester, P., Sandoval-Minero, R., Hoogesteger, J. (2011) *"Nothing without users": A reassessment of the development of Aquifer Managment Councils (COTAS) for sustainable groundwater managment in Guabajato, Mexico*. En: Hydrogeology Journal 19 (4), pp. 889

WWF (2012) *Hacia una buena gobernanza para la gestión integrada de los Recursos Hídricos. VI Foro Mundial del Agua*. En línea:  
[http://www.gwp.org/Global/GWPCAm\\_Files/Gobernanza%20para%20GIRH%202012.pdf](http://www.gwp.org/Global/GWPCAm_Files/Gobernanza%20para%20GIRH%202012.pdf). Consultado 20 de noviembre del 2016

## **G. Agua e industrias extractivas**

Antezana, F. (2011) La comunidad de Quioma bajo el influjo de la actividad minera: impactos sobre modos de vida y recursos hídricos. En: Patricia Urteaga (editora) *Agua e Industrias Extractivas. Cambios y continuidades en los Andes*. Lima: IEP, Concertación, Justicia Hídrica. Pp. 89-111.

Assadourian, C., Bonilla, H., Mitre, A. & Platt, T. (1980) *Minería y Espacio económico en los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Aste, J. (2001). *Perú: Newmont y una relación insostenible en el entorno local. El caso de minera Yanacocha SRL en Cajamarca*. Ponencia presentada ante el XXII International Congress of the Latin American Studies Association. Washington, 6-8 Setiembre. 2001.

Balvín, D. (2008). *Las cuencas andinas frente a la contaminación minera*. En: Guevara, A. Derechos y Conflictos de Agua en el Perú, pp. 101-114. Lima: Concertación, WALIR, Departamento Académico de Derecho de la PUCP.

Balvín, D. (1995) *Agua, Minería, y Contaminacion. El Caso Southern Peru*. Ilo: Ediciones Labor.

Ballard, C. & Banks, G. (2003). *Resource Wars: The Anthropology of Mining*. En: Annual Review of Anthropology, Vol. 32, pp. 287-313.

Banco Mundial. (2005) *Riqueza y Sostenibilidad: Dimensiones Sociales y Ambientales de la Minería en el Perú. Unidad de Gestión del País-Perú*. Desarrollo Ambiental y Social Sostenible Región Latinoamérica y El Caribe. Banco Mundial. En línea: <http://documents.worldbank.org/curated/en/410671468079729976/pdf/335450a1PE0studio0Mineria.pdf> Consultado el 20 de noviembre del 2016.

Barrantes, R., (2005) *Minería, desarrollo y pobreza en el Perú, o de cómo todo depende del cristal con que se mire*. En: Barrantes, R., Zarate, P. & Durand, A. "Te quiero pero no": minería, desarrollo y poblaciones locales, pp: 17-79. Lima: Oxfam América.

Barrios de Chungara, D. (1977) *Si me permiten hablar*. Mexico: Siglo Veintiuno.

Bebbington, A. (2009). *The New Extraction: Rewriting the Political Ecology of the Andes?* NACLA Report of the Americas. Report: Environment. En línea: [http://www.sed.manchester.ac.uk/research/andes/publications/papers/Bebbington\\_NACLAReport.pdf](http://www.sed.manchester.ac.uk/research/andes/publications/papers/Bebbington_NACLAReport.pdf). Consultado el 20 de noviembre del 2016.

Bebbington, A. (2007). *Elementos para una Ecología Política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras*. En: Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas. Una Ecología Política de las Transformaciones Territoriales, pp- 23-46, Lima: IEP, CEPES.

Bebbington, A., Burry, J., Humphreys, D., Ligan, J., Muñoz, J., Scurrah, M. (2007) *Movimientos sociales, lazos transnacionales y desarrollo rural en zonas de influencia minera: Cajamarca-Perú y Cotacachi-Ecuador*. En: Bebbington, A. (ed.) *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una Ecología Política de las transformaciones territoriales*, pp. 163-230. Lima: IEP, CEPES.

Bebbington, A. & M. Williams (2008) *Water and mining conflicts in Peru*. En: Mountain Research and Development 28 (3/4), pp. 190-195.

Boelens, R. (2008). *Las múltiples dimensiones de la valorización del agua en la región Andina*. En: Materiales de enseñanza. Curso de Formación en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. Módulo 3. Gobernabilidad de los Recursos Hídricos: Legislación, Administración y Políticas Hídricas pp: 10-32. Lima: WU, IHE-Unesco, IPROGA.

Boelens, R., Getches, D. & Guevara, A (2010). *Water Struggles and the Politics of Identity*. En: Out of the Mainstream. Water Rights, Politics and Identity, pp. 3-25 London, Washington D.C.: Earthscan.

Bonilla, H. (1974). *El minero de los Andes: una aproximación a su estudio*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Bosson, R. & Varon, B (1977). *The Mining industry and the developing Countries*. New York: Oxford University Press.

Brown, J., Baldivieso, R., & Uriarte, M. (1968). *Informe Cornell: el minero boliviano de Colquiri*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.

Brundenius, C. (1972) *The anatomy of imperialism: the case of the multination mining corporations in Peru*. In: Journal of Peace Resolution. 9: 189-207. 1972.

Bunker, S. (1985) *Underdeveloping the Amazon. Extraction, Unequal Exchange, and the Failure of the Modern State*. Urbana y Chicago: University of Illinois Press. 1985.

Budds J. & Hinojosa L. (2012) *Las industrias extractivas y los paisajes hídricos en transición en los países andinos: análisis de la gobernanza de recursos y formación de territorios*. En: Isch, E., Boelens, R., Peña, F. (eds). *Agua, injusticia y conflictos*. Lima: Justicia Hídrica, Fondo Editorial PUCP, IEP

Budds, J. & Hinojosa, L. (2012) *Restructuring and rescaling water governance in mining context: the co-production of waterscapes in Perú*. En: Water Alternatives 5(1): 119-137

Bueno de Mesquita, M. (2011) *Agua, concentración de recursos naturales y los conflictos en el Perú*. En: R. Boelens, L. Cremers y M. Zwartveen (eds.) *Justicia Hídrica: Acumulación, Conflicto y Acción Social*, pp.179-194. Lima: IEP.

Bury, J. (2007a). *Neoliberalismo, minería y cambios rurales en Cajamarca*. En: En: Bebbington, A. (ed). *Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas. Una Ecología Política de las Transformaciones Territoriales*, pp. 49-80.Lima: IEP, CEPES.

Bury, J. (2007b). *Minería, migración y transformaciones en los medios de subsistencia en Cajamarca, Perú*. En: Bebbington, A. (ed). *Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas. Una Ecología Política de las Transformaciones Territoriales*, pp. 231-277. Lima: IEP, CEPES.

Campaña, P. & Rivera, R. (2001). *Las comunidades de la puna alta y el impacto de la economía minera*. En: Long, N. & Roberts, B. (2001) *Mineros, campesinos y empresarios en la sierra central del Perú*, pp. 139-163. Lima, IEP.

Cederstav, A. & Barandiarán, A. (2002). *La Oroya no espera. Análisis de la contaminación ambiental por el complejo metalúrgico y sus impactos en la salud*. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental y AIDA.

CEPES (2010). *Revista Agraria N°11*, Junio.

Cooper, F., A. Isaacman, F. Mallon, W. Roseberry y S. Stern (1993). *Confronting Historical Paradigms: Peasants, Labor, and the Capitalist World System in Africa and Latin America*. Madison: University of Wisconsin Press.

Cossio, V. (2011) *Justicia hídrica en Bolivia: afectación en el acceso al agua y conflictos*. En: R. Boelens, L. Cremers y M. Zwarteveen (eds.) *Justicia Hídrica: Acumulación, Conflicto y Acción Social*, pp.297-316. Lima: IEP.

Dammert, M. (2009) *Perú: La Nueva Nacionalización de Petróleo y Gas, requisito para forjar la Matriz Energética Sustentable en el Siglo XXI*. En: Dammert, M., Velasco, C., Leite, F. Paz E. *La Batalla por el petróleo y el gas en América Latina*, pp. 103-152. Lima: Ediciones El Virrey.

Damonte, G. (2007). *Minería y política: la recreación de luchas campesinas en dos comunidades andinas*. En: Bebbington, A. *Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas. Una Ecología Política de las Transformaciones Territoriales*, pp, 117-162. Lima: IEP, CEPES.

De Echave, J., Keenan, K., Romero, M. & Tapia, A. (2005). *Los Procesos de Diálogo y la Administración de Conflictos en Territorios de Comunidades: El Caso de la Mina de Tintaya en el Perú*. Lima: Cooperación.

De Echave, J. & Torres, V. (2005). *Hacia una estimación de los Efectos de la Actividad Minera en los índices de Pobreza en el Perú*. Lima, Febrero. 2005.

De Echave, J. (2006) *Minería y el desafío del desarrollo: El caso peruano*. Lima: Cooperación. 2006.

De Echave, J., Diez, A., Huber, L., Revesz, B.; Lanata, X.; Tanaka, M. (2009) *Minería Y Conflicto Social*. Lima: IEP.

Deustua, J. (2009). *El embrujo de la plata. La economía social de la minería en el Perú del siglo XIX*. Lima: IEP. 2009.

Deustua, J. (1995) *“¡Campesino el patrón no comerá más de tu pobreza!” Economía, mercado y campesinos en los Andes. El caso de la minería peruana en el siglo XIX*. Documento de Trabajo NO. 70. Lima: IEP.

Deustua, J. (1986). *La minería peruana y la iniciación de la República 1820-1840*. Lima: IEP.

Dewind, A. (1977). *Peasants become miners*. PhD Thesis. Columbia University, New York.

Dewind, A (1975). *From peasants to miners – Background to strikes in mines in Peru*. En: *Sci Soc*. 39: 44-72.

Dore, E. (1994). Una interpretación socio-ecológica de la historia minera latinoamericana. En: *Ecología Política*, 7, pp. 49-68.

Down, C. y J. Stocks (1977). *Environmental impact of mining*. London: Apl. Sci. Publ. 1977.

Ferguson, J. (2005). *Seeing Like an Oil Company: Space, Security, and Global Capital in Neoliberal Africa*. En: *American Anthropologist*, Vol. 107, Issue 3, pp. 377–382.

Ferro, P. (2007) *Conflictos entre actores mineros y actores agrícolas en la subcuenca Crucero-Azángaro de la cuenca del río Ramis*. Tesina presentada para la sustentación en el Curso Anual a la Medida “Gestión Integrada de Recursos Hídricos”. Universidad San Agustín de Arequipa, CBC –Cusco y el Consorcio Capacitador WU, IHE-Unesco, IPROGA. 2007.

Flores Galindo, A. (1974). *Los mineros de la Cerro de Pasco*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. 1974.

Gil, V. (2009) *Aterrizaje Minero. Cultura, Conflicto, Negociaciones y Lecciones para el Desarrollo desde la Minería en Ancash, Peru*. Lima: IEP.

Girvan, N (1970). *Multinational corporations and dependent underdevelopment in mineral-exporting economies*. En: *Social and Economic Studies* 19: 490-533.

Godoy, R. (1985) *Mining: Anthropological Perspectives*. En: *Annual Review of Anthropology*. Vol. 14: 199-217.

Godoy, R. (1984) *Risk and Moral contract in peasant mining in Bolivia*. En: *Research in Economic Anthropology*, editor B. Isaac. Greenwich: JAI press.

Godoy, R. (1984) *Small-scale mining and agriculture in the Jukumani Ayllu, Northern Potosi, Bolivia*. En *Debating the Dilemma: an Anthropological view of the political economy of Latin America*, editor. K. Yambert, B. Orlove.

Goldman, E., La Torre L., Ramos M. L. (2007). *Un legado de daño. Occidental Petroleum en Territorio Indígena de la Amazonía Peruana*. Lima: Earthrights, Racimos de Ungurahui, Amazon Watch, WWF. 2007.

Goodsell, C. (1974) *American Corporations and Peruvian Politics*. Cambridge: Harvard University Press. 1974.

Gudynas, E. (2009). *Natural Gas, Indigenous Mobilization and the Bolivian State*. En línea: <http://www.ambiental.net/publicaciones/GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf>. Consultado el 20 de noviembre del 2016.

Harris, O. y Albó, X. (1975). *Monteras y guardatojos*. La Paz: Centro de investigación y promoción del Campesinado. 1975.

Huber, L. (2009). *Los viejos y nuevos temas de los estudios sobre la sierra rural*. En: Trivelli, C., Escobal, J., Revesz, B. *Desarrollo Rural en la sierra. Aportes para el debate*. Lima: IEP, CIPCA, CIES y Grade.

ICMM (2009). *Derechos humanos en la industria de minería y metales. Descripción general, enfoque de gestión y otros temas*. London: ICMM. 2009.

IFC (2011). *Water, Mining & Communities Roundtable*. IFC, Washington, DC. January 28. 2011.

Intermón Oxfam (2008). *Letra pequeña, grandes abusos. Por qué los contratos petroleros en América Latina son un obstáculo para el desarrollo*. Informe N° 12. 2008. En línea: [http://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/080925\\_letra%20peque%C3%B1a.pdf](http://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/080925_letra%20peque%C3%B1a.pdf). Consultado el 20 de noviembre del 2016.

Isch, E. (2011) *La contaminación del agua como proceso de acumulación*. En: R. Boelens, L. Cremers y M. Zwarteveen (eds.) *Justicia Hídrica: Acumulación, Conflicto y Acción Social*, pp.97-110. IEP, Lima.

Isch, E. (2011) *El agua y las industrias extractivas: una conflictiva relación en el Ecuador*. En: P. Urteaga (ed.), *Agua e industrias extractivas: cambios y continuidades en los Andes*, pp. 115 -141. *Justicia Hídrica y Concertación*. IEP, Lima.

Kruijt, D. & Vellinga, M. (1977) *The political economy of mining enclaves in Peru*. Bol Estudios Latinoamericanos. Caribe 23: 97-126. 1977.

Kuipers, J. & Maest A. (2006) *Comparison of Predicted and Actual Water Quality at Hardrock Mines. The reliability of predictions in Environmental Impact Statements*. Washington: Earthworks. 2006.

Kuramoto, J. y M. Glave (2002). *Minería, minerales y desarrollo sustentable en el Perú*. En: *Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable*, pp. 529-591. Lima: CIPMA y IDRC, IIPM. 2002.

Laclau, E. (1971) *Feudalism and capitalism in Latin America*. En: *New Left Review* 67: 19-38. 1971.

Laite, J. (1980) *Miners and national politics in Peru, 1900-1974*. En: *Journal of Latin American Studies* 12: 317-340. 1980.

Laite, J. (2001) *Migración y diferenciación social entre los campesinos del valle del Mantaro*. En: Long, N. & Roberts, B. *Mineros, campesinos y empresarios en la sierra central del Perú*. Lima, IEP.

Leite, F (2009). *La lucha por el petróleo y los recursos naturales en Brasil*. En: Dammert, M., Velasco, C., Leite, F. Paz, E. *La Batalla por el petróleo y el gas en América Latina*, pp. 65-101. Lima: Ediciones El Virrey.

Lohmann, G. (1998). *Las Minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Long, N. & Winder, D. (1975). *From peasant community to production cooperative: an analysis of recent governmental policy in Peru*. En: Journal of Development Sociology 12: 75-94.
- López, E. (2011). *Bolivia: agua y minería en tiempos de cambio*. En: Patricia Urteaga (ed.) Agua e Industrias Extractivas. Cambios y Continuidades en los Andes. Lima: IEP, Concertación, Justicia Hídrica. Pp. 61-88.
- Lora, G. (1977). *History of the Bolivian Labour Movement*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Madrid, E. (2002). *Minería y comunidades campesinas en los andes*. Coexistencia o conflicto. La Paz, Bolivia: Centro de Ecología y Pueblos Andinos.
- Mamalakis, M. (1977) *Minerals, multinationals, and foreign investment in Latin America*. En: Journal of Latin American Studies 9: 315-336.
- Martinez-Allier, J. (2010) *El Ecologismo de los Pobres. Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración*. Lima: Espiritrompa Ediciones.
- Moran, T. (1974) *Multinational Corporations and the Politics of dependence*. Princeton: Princeton University Press. 1974.
- Nash, J. (1993). *We eat the Mines*. The Mines eat us. New York: Columbia University Press.
- Oré, M.T., Castillo, L., Orsel, S., Vos, J. (2009). *El agua, ante nuevos desafíos. Actores e iniciativas en Ecuador, Perú y Bolivia*. Lima, Perú: IEP; Oxfam International.
- Painter, M. y Durham W. (1995). *The social causes of environmental destruction in Latin America*. The University of Michigan Press. 1995.
- Panfichi, A., & Coronel, O. (2011). *Conflictos hídricos en el Perú 2006-2010. Una lectura panorámica*. En R. Boelens, & L. C. Zwarteveen, Justicia Hídrica: acumulación, conflicto y acción civil, pp-. 393-422. Lima: IEP.
- Pascó-Font, A., Diez, A., Damonte, G. Fort, and Salas, G. (2003). *Grandes minas y la comunidad. Efectos socioeconómicos y ambientales en Latinoamérica, Canadá y España*. Bogotá: Alfaomega/IDRC/Banco Mundial. 2003
- Paz, E. (2009). *Enclave de recursos naturales. Bolivia: La Fatalidad del Petróleo y el Gas*. En: Dammert, M., Velasco, C., Leite, F., Paz, E. La Batalla por el petróleo y el gas en América Latina P. 153-182. Lima: Ediciones El Virrey.
- Pérez, M (2011). *"Plomo en la mina de plata"*.En: Hildebrandt en sus trece, 29 de abril de 2011.

Perrault, T. (2008). *Natural Gas, Indigenous Mobilization and the Bolivian State. Identities, Conflict and Cohesion Programme Paper N° 12, July*. Geneva: UNRISD.

Perrault, T. (2006) *From the Guerra del Agua to the Guerra del Gas: Resource governance, neoliberalism and popular protest in Bolivia*. En: *Antipode* 38(1): 150-172.

Perreault, T. (2013) *¿Desposesión por Acumulación? Ecologías políticas de la minería, el agua y los modos de sustento en el Altiplano boliviano*. En: A. Arroyo & R. Boelens (Eds) *Aguas Robadas. Justicia Hídrica*. Quito: IEP, AbyaYala.

Perreault, Tom (editor) (2014). *Minería, Agua y Justicia Social en los Andes: Experiencias Comparativas de Perú y Bolivia* (volumen editado) Cusco: Centro Bartolomé de las Casas/La Paz: PIEB.

Peterson, F. (1975) *Two externalities in petroleum exploration*. En: *Studies in Energy Tax Policy*. Editor G. Brannon, p. 44-65. Cambridge: Ballinger. 1975.

Prialé, M. A. & Meléndez, P. (2003) *Caso: Incremento del empleo en el circuito turístico nororiental por la intervención de Minera Yanacocha*. En: Schwalb, M., Ortega, C., García, E. (eds). *Casos de responsabilidad social*. Lima: Centro de Investigación. Universidad del Pacífico.

Roseberry, W (1995). *Latin American Peasant Studies in a "Postcolonial" Era*. En: *Journal of Latin American Anthropology* 1(1): 150-177. 1995.

Ross, M. (2001). *Sectores Extractivos y Pobreza. Informe de Oxfam America*. Boston: Oxfam America. 2001.

Salas, G. (2008) *Dinámica social y minería. Familias pastoras de puna y la presencia del proyecto Antamina (1997-2002)*. Lima: IEP.

Salazar, M. (2009) *Perú: El oro se va con el agua*. En línea: <http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/27161>. 2006. Consultado el 20 de noviembre del 2016.

Salazar, M. (2009). *La Impotente Regulación*. En línea: <http://www.synthesis.wordpress.com/2010/06/06/dossier-idl-reporteros/>. Consultado el 20 de junio del 2016.

Sawyer, S. & Gomez, E. (2008). *Transnational Governmentality and Resource Extraction. Indigenous Peoples, Multinational Corporations, Multilateral Institutions and the State*. Identities, Conflict and Cohesion- Paper N° 13. Geneva: UNRISD, IFAD.

Scurrah, M. (2008). *Defendiendo derechos y promoviendo cambios. El Estado, las Empresas Extractivas y las Comunidades Locales en el Perú*. Lima: Instituto del Bien Comun / Instituto de Estudios Peruanos.

Sosa, M. (2011) *La influencia de la gran minería en Cajamarca y Apurímac, Perú: Acumulación por despojo y conflictos por el agua*. En: En: Isch, E., Boelens, R., Peña, F. (eds). *Agua, injusticia y conflictos*. Lima: Justicia Hídrica, Fondo Editorial PUCP, IEP

Spelucín, J. & Giraldo, V.H. (2007). *Minería y salud ambiental en Camisea*. Lima: CIES, CBC.

Szablowski, D. (2007) *Transnational Law and Local Struggles. Mining, Communities and the World Bank*. Oxford, and Portland, Oregon: Hart Publishing.

Urteaga, P. (2011). *The Broker State and the "Inevitability" of Progress. Impacts of the Camisea Project on Indigenous Peoples in Peru*. Geneva: UNRISD.

Urteaga, P. (2010) *Ingeniería legal, acumulación por desposesión, y derechos colectivos en la gestión del agua*. En: Bustamente, R. (ed.) *Lo Colectivo y el Agua. Entre los Derechos y las Prácticas*. Lima: Programa Concertación, IEP. 2010.

Urteaga, P. (2009) *Prólogo*. En: *Conflictos por el agua en la Región Andina. Avances de Investigación y Herramientas de Manejo*. Lima: IPROGA, Concertación. 2009.

Urteaga, P. (2003). *La Problemática Minera y los pueblos indígenas en Madre de Dios, Perú*. Lima: FENAMAD, OXFAM. 2003.

Van Helten, J. (1980) *Mining and imperialism*. En *Journal of South African Studies* 6: 230-35.

Velasco, C. (2009) *La batalla por el petróleo en México*. En: Dammert, M., Velasco, C., Leite, F. & Paz, E. *La Batalla por el petróleo y el gas en América Latina*, pp, 15-63. Lima: Ediciones El Virrey-

Zegarra, E., Orihuela, J., Paredes, M. (2007) *Minería y economía de los hogares en la sierra peruana: impactos y espacios de conflicto*. Lima: GRADE.

#### **H. Agua y Land Grabbing. Agroindustria y Biodiesel**

Baka, J. (2011). *Biofuels and Wasteland Grabbing: How India's Biofuel Policy is Facilitating Land Grabs in Tamil Nadu, India*. Paper presented at the International Conference on Global Land Grabbing. 6-8 April 2011. Organised by the Land Deals Politics, Global Governance of Land Grabbing: Changing International Agricultural Context and Competing Political Views and Strategies, Globalizations, 10:1, 161-179. Initiative (LDPI) in collaboration with the Journal of Peasant Studies and hosted by the Future Agricultures Consortium at the Institute of Development Studies, University of Sussex.

Borras, S., Franco, J. & Wang, C. (2013) *The Challenge of Global Governance of Land Grabbing: Changing International Agricultural Context and Competing Political Views and Strategies*. *Globalizations*, 10:1, 161-179

Borras, S., Fig, D. & Suárez, S. (2011a) *The politics of agrofuels and mega-land and water deals: Insights from the ProCana case, Mozambique*. En: *Review of African Political Economy* 38:215–234

Borras, S., Franco, J., Kay, C. & Spoor, M. (2011b) *Land Grabbing in Latin America and the Caribbean Viewed From Broader International Perspectives*. Paper presented at *Dinámicas en el mercado de la tierra en América Latina y el Caribe*, 14–15 November

Cotula, L. (2014) *Addressing the Human Rights Impacts of “Land Grabbing”*. Brussels: European Union.

Damonte, G., Pacheco, E. & Grados, C. (2014) *Dinámicas de concentración y escasez de agua: el boom agroexportador y los pequeños propietarios en las zonas medias y altas del río Ica*. En: Damonte, G. y Oré, M. T. (Eds.) *¿Escasez de agua?: Retos para la gestión de la cuenca del río Ica* (121-171). Lima: PUCP.

Del Castillo, L. (2013) *El proyecto de irrigación de Olmos, un caso de injusticia hídrica*. En: A. Arroyo & R. Boelens (Eds) *Aguas Robadas. Justicia Hídrica*. Quito: IEP, AbyaYala.

Franco, J., Mehta, L. & Veldwisch, G. (2013) *The global politics of water grabbing*. En: *Third World Quarterly* 34(9):1651–1675.

Gaybor, A. (2011) *Acumulación en el campo y despojo del agua en el Ecuador*. En: R. Boelens, L. Cremers y M. Zwartveen (eds.) *Justicia Hídrica: Acumulación, Conflicto y Acción Social*, pp.195 208. Lima: IEP.

FAO (2011). *The State of the World’s Land and Water Resources for Food and Agriculture. Managing Systems at Risk. Summary Report*. Roma: FAO.

Franco, J., Mehta, L. & Veldwisch, G. J. (2013) *The global politics of water grabbing*. En: *Third World Quarterly* 34(9):1651–1675.

Gerbens-Leenes, W., Hoekstra A. Y. & van der Meer, T. H. (2009) *The water footprint of bioenergy*. En: *PNAS* 106(25):10219–10223.

HLPE (2011). *Tenencia de la tierra e inversiones internacionales en agricultura. Un informe del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial*. Roma: HLPE.

Hoekstra, A.Y. & P.Q. Hung (2005). *Globalisation of water resources: international virtual water flows in relation to crop trade*. En: *Global Environmental Change* 15 (2005), pp. 45–56.

Kay, S. & Franco, J. (2012) *The Global Water Grab: A Primer*. Amsterdam: Transnational Institute.

Marshall, A. (2014). *Apropiarse del desierto: Agricultura Globalizada y Dinámicas Socioambientales en la costa peruana*. Lima: Instituto de Estudios Franceses.

Mehta, L., van Veldwisch, G., & Franco. J. (2012) *Water grabbing? Focus on the (re)appropriation of finite water resources*. *Water Alternatives* 5(2):193–207.

Muñoz, I. (2011) *Desigualdades en la distribución del agua de riego. El caso del valle de Ica*. En: Iguiñiz, J. & J. Leon (eds.) *Desigualdad distributiva en el Perú*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

Oel, P. R. van & A. Y. Hoekstra (2011) *Towards Quantification of the Water Footprint of Paper: A First Estimate of its Consumptive Component*. *Water Resource Management* (2012) 26:733–749

Oré, M.T. (2011) *Las luchas por el agua en el desierto iqueño: el agua subterránea y la reconcentración de tierras y agua*. En: Boelens, R., Cremers, L., Zwarteveen, M. (2011) *Justicia hídrica: acumulación, conflicto y acción social*, pp. 423-434. Lima : IEP, Fondo Editorial PUCP.

Oré M. T., Bayer D., Chiong J. y Rendón E. (2012). *La guerra por el agua en Ica, Perú. El colapso del agua subterránea*. En E. Isch, R. Boelens y F. Peña (Eds.). *Agua Injusticia y conflictos*. Lima: IEP, PUCP, Justicia Hídrica y CBC.

Oré, M. T. y Damonte G. (2014). *Escasez de agua en la cuenca del río Ica*. Lima: PUCP.

OXFAM Internacional (2011). *Tierra y Poder. El creciente escándalo en torno a una nueva oleada de inversiones en tierras*. Informe de OXFAM 151. En línea: <https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp151-land-power-land-rights-220911-es-summ.pdf>. Consultado el 20 de noviembre del 2016.

Pérez R., M. A. (2013) *Dinámica palmera y control del territorio. Impactos en la apropiación de los ecosistemas hídricos y en los medios de vida: el caso Las Pavas, Bolívar, Colombia* En: A. Arroyo & R.Boelens (Eds) *Aguas Robadas. Justicia Hídrica*. Quito: IEP, AbyaYala.

Pérez, M. & Álvarez, P. (2013) *La apropiación del agua por parte de la agroindustria cañera en Colombia*. En: A. Arroyo & R. Boelens (Eds) *Aguas Robadas. Justicia Hídrica*. Quito: IEP, AbyaYala.

PNUD (2011). *Informe sobre Desarrollo Humano de 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*. Nueva York: PNUD.

Salazar, B. (2012) *El secreto del boom del espárrago: la sobreexplotación del agua*. *La Revista Agraria*: 10 - 11.

UNESCO (2003). *Agua para todos. Agua para la vida. Informe de Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo*. Paris: UNESCO/Mundi-Prensa Libros.

UNESCO (2006). *El agua, una responsabilidad compartida. 2 ° Informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo*. Paris: UNESCO.

United Nations Secretary-General's High-Level Panel on Global Sustainability (2012). *Resilient people, resilient planet: A future worth choosing, Overview*. New York: United Nations.

UNESCO (2009) *World water development report #3*. Geneva: UNESCO.

Urteaga-Crovetto, P. (2016). *Between Water Abundance and Scarcity: Discourses, Biofuels, and Power in Piura, Peru*. En *Antipode. A Radical Journal of Geography*. Volume 48, Issue 4, September, Pages 1059–1079.

Vermeulen, S. & Cotula, L. (2010). *Over the heads of local people: Consultation, consent, and recompense in large-scale land deals for biofuels projects in Africa*. En: *Journal of Peasant Studies* 37(4):899–916.

Wester, P. & J. Hoogesteger (2011) *Uso intensivo y despojo del agua subterránea: hacia una conceptualización de los conflictos y la concentración del acceso al agua subterránea*. En: R. Boelens, L. Cremers y M. Zwarteveen (eds.) *Justicia Hídrica: Acumulación, Conflicto y Acción Social*, pp. 111- 134. Lima: IEP.

Woodhouse P (2012) *New investment, old challenges: Land deals and the water constraint in African agriculture*. En: *Journal of Peasant Studies* 39(3/4):777–794.

## **I. Agua y cambio climático**

Anderson, J. (ed.) (2008) *Climate change-induces water stress and its impact on natural and managed ecosystems*. Brussels: European Parliament's Temporary Committee on Climate Change.

Brondízio, E., de Lima, A., Schramski, S. & Adams, C. (2016) *Social and health dimensions of climate change in the Amazon: A review*. En: *Annals of Human Biology*.

Buechler, S. (2009) *Gender, water, and climate change in Sonora, México: implications for policies and programmes on agricultural income-generation*. En: *Gender & development*, Vol 17 (1): 51-66, (2009).

Castro, A. (2014) *Cambio climático, crisis hídrica y derechos de agua*. En: Guevara, A. & Verona, A. *El derecho frente a la crisis del agua en el Perú*, pp. 23-30. Lima: Centro de investigación, capacitación y asesoría jurídica, Departamento Académico de Derecho PUCP.

Conca, K. (2015) *Which risks get managed? Addressing climate effects in the context of evolving water-governance institutions*. En: *Water Alternatives* 8(3): 301-316

Doornbos, B. (2011) *Cap.8. Justicia hídrica: ¿por qué y cómo considerar el cambio climático en el análisis de la distribución del agua?* En: Boelens, R., Cremers, L. & Zwarteveen, M. (2011) *Justicia hídrica. Acumulación, conflicto y acción social*, pp. 135-144. Lima. Instituto de Estudios Peruanos, Fondo Editorial PUCP.

Gagné, K., Rasmussen, M., & Orlove, B. (2014) *Glaciers and society: attributions, perceptions and valuations*. En: *WIREs Clim Change* 2014.

Hendriks, J. (2014) *Los grandes sistemas de riego y el cambio climático: márgenes y medidas de gestión*. En: Guevara, A. & Verona, A. *El derecho frente a la crisis del agua en el Perú*, pp. 47 - 76. Lima: Centro de investigación, capacitación y asesoría jurídica, Departamento Académico de Derecho PUCP.

Hofmann, R. (2014) *Culturecide in changing Micronesian climates? About the unintentionality of climate change*. En: *The international journal of human rights*, Vol.18 (3):336-349 (2014).

Ide, T. & Scheffran, J. (2014) *On climate, conflict and cumulation: suggestions for integrative cumulation of knowledge in the research on climate change and violent conflict*. En: *Global change, peace and security: formerly Pacifica Review: peace, security and global change*, Vol. 26 (3):263-279, (2014).

Llosa, J. (2011). *Cambio climático y gestión del agua. Aportes para una propuesta de política pública*. En: *Perú Hoy: ajustes al modelo económico, la promesa de la inclusión*.

Llosa, J., Pajares, E., Toro, O. (eds) (2009) *Cambio climático, crisis del agua y adaptación en las montañas andinas. Reflexión, denuncia y propuesta desde los Andes*. Lima: Desco : Red Ambiental Peruana.

Lynch, B.D. (2012) *Vulnerabilities, competition and rights in a context of climate change. Toward equitable water governance in Peru's Rio Santa Valley*. En: *Global Environmental Change* 22: 364 -373

Polk, M., Young, K., Baraer, M., Bryan, G., Jeffrey, M., McKenzie, Bury, J., and Carey, M. (2017). "Exploring hydrologic connections between tropical mountain wetlands and glacier recession in Peru's Cordillera Blanca," *Applied Geography* 78 (2017): 94-103.

Roncoli, C., Crane, T., Orlove, B. (2009) *Fielding climate change in cultural anthropology*. En: *Anthropology and climate and culture* 87-115

Seimon, A., Yager, K. Seimon, T., Schmidt, A., Beck, S., Garcia, C., Tupayachi, A. Sowell, P., Touval, J. & Halloy, S. (2009) *Changes in biodiversity patterns in the high andes*.

*Understanding the consequences and seeking adaptación to global change*. En: Mountain Forum Bulletin, July 2009.

Stensrud, A. (2016) *Climate change, water practices and relational worlds in the Andes*. En: ETHNOS, Vol. 81(1):75-98 (2016)

Tandon, N. (2007) *Biopolitics, climate change and wate security: impact, vulnerability and adaptation issues for women*. En: Agenda: empowering women for gender equity, 21 (73): 4-17 (2007)

UN Water (2015) *Climate change adaptation. The pivotal role of water*. En línea: [http://www.unwater.org/downloads/unw\\_ccpol\\_web.pdf](http://www.unwater.org/downloads/unw_ccpol_web.pdf). Consultado el 20 de noviembre del 2016.

Wiid, N. & Ziervogel, G. (2012) *Adapting to climate change in South Africa: comercial farmer's perception of and response to changing climate*. En South African Geographical Journal, 94 (2): 152-173 (2012).

Yager, K., Resnikowski, H., Halloy, S. (2008) *Grazing and climatic variability in Sajama National Park, Bolivia*. En: Pirineos, 163, pp. 97-109

#### **J. Grandes represas, reubicación y desigualdades.**

Arraigada, G. (2011) *Leading energy policy issues in Latin America*. En: Hemisphere, Vol 20 (2011) 6-11

Baghel, R. & Nusser, M. (2010) *Discussing large dams in Asia after the World Commission on Dams: Is a political ecology approach the way forward?* En: Water Alternatives 3(2):231-248.

Barabas, A. & Bartolomé, M. (1992) *Antropología y relocalizaciones*. En: Alteridades 2 (4): 5-15

Bartolomé, M. (1992) *Presas y relocalizaciones de indígenas en América Latina*. En: Alteridades, 1992, 2 (4), pp. 17-28.

Cernea, M. (2004) *Impoverishment risks, risk managment, and reconstruction: a model of population displacement and resettlement*. Paper presented in the set of sessions of th eUN Symposium on hydropower and sustainable development (Beijing, October 27-29)

Cernea, M. (2003) *For a new economics of resettlement: a sociological critique of the compensation principle*. En International Social Science Journal, Vol. 55, 175: 37-45

Cernea, M. (2000) *Risks, Safeguards, and Reconstruction: a model for population displacement and resettlement*. En: Cernea, M. & McDowell, C. (eds), *Risks and Reconstruction: Experiences of Resettlers and Refugees*. Washington, DC: The World Bank.

Cernea, M. (1988) *Involuntary resettlement and development*. En: Finance & Development, 25 (3), 44-46

Coehlo, S. (1992) Presas y cuestiones socio-ambientales en Brasil. En: Alteridades, 2 (4), pp. 31-37.

Dubash, N.K.; Dupar, M.; Kothari, S. and Lissu, T. (2001) *A watershed in global governance? An independent assessment of the World Commission on Dams*. Lokayan and Washington DC: World Resources Institute and LEAT.

Dwivedi, R. (1999) *Displacement, risks and resistance: local perceptions and actions in Sardar Sarovar*. En: Development and Change Vol. 30 (1999) 43-78

Dwivedi, R. (2002) *Models and methods in Development-Induced Displacement (Review Article)*. En: Development and Change 33(4):709-732 (2002)

Khagram, S. (2004). *Transnational struggles for water and power*. En: Dams and Development (pp. 1-32). USA: Cornell University Press.

Goldsmith, E. & Hildyard, N. (1992) *La políticas de la construcción de presas*. En: Alteridades 2 (4), pp. 119-133.

Heggelund, G. (2006) Part 3. Environmental frictions? Dams, Agriculture and biotechnology. Resettlement programmes and environmental capacity in the Three Gorges Dam project. En: Development and change, 37 (1): 179-199 (2006).

Hildyard, N. (1998) *Dams on the rocks. The flawed economics of large hydroelectric dams*. The Corner House, London.

McCully, P. (2001a) *Silenced Rivers. The ecology and politics of large Dams*. London, New York: Zed books.

McCully, P. (2001b). *Industry applies, man conforms: The political economy of damming*. En: Silenced Rivers: the ecology and politics of large dams (pp.236-280). Londres: Zed Books.

Molina, E. (1992) Faccionalismo y poder en Arroyo Tambor: el impacto de la presa "Miguel de la Madrid Hurtado" sobre un microproceso político. En: Alteridades, 2 (4), pp. 67-75.

Molle, F., Mollinga, P., & Wester, P. (2009). *Hydraulic bureaucracies and the hydraulic mission: flows of water, flows of power*. En: Water Alternatives, 2(3), 328-349

Morvaridi, B. (2004) Resettlement, rights to development and the Ilisy Dam, Turkey. En: Development and change, 35 (4): 719-741 (2004)

- Muggah, R. (2003) A tale of two solitudes: comparing conflict and development-induced internal displacement and involuntary resettlement. En: *International Migration*, Vol. 41 (5): 5-28 (2003).
- Nayama, M., Gunawan, B., Tsuneaki, Y. & Asaeda, T. (1999) *Resettlement issues of Cirata Dam Project. A post-project review*. En: *Water Resources Development*, Vol. 15 (4):443-458 (1999).
- Pérez, J. (1992) *Reacomodos. Treinta años después*. En. *Alteridades*, 2 (4), pp. 61-66.
- Roa Avendaño, T & B. Duarte (2012) *Aguas represadas: El caso del proyecto Hidrosogamoso en Colombia*. CENSAT & Justicia Hídrica. Bogotá: CENSAT.
- Suarez, L. A. (2009). *La Comunidad de Carhuanchu y Sus Avatares por el Agua: Una Mirada al Bien Común y Las Desigualdades Persistentes en la Sierra Central, Perú*. En: *Global Jurist. Advances* 9(2), Article 4: 1- 22.
- Toro, N. (2011) *Estrategias de las redes transnacionales de defensa. El caso del pueblo indígena mapuche frente a la construcción de la hidroeléctrica Ralco en Chile (1996-2000)*. Tesos de Licenciatura. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Tan, Y., Bryan, B., Hugo, G. (2005) *Development, land-use, change and rural resettlement capacity: a case study of the Three Gorges Project, China*. En: *Australian Geographer*, Vol. 36 (2), 201-220 (2005).
- Tankha, S., Butner, J., Magalhaes, E. Schmandt, J. (1999) *Relocation and resettlement in Ceará. Final report on findings and recommendations to the secretariat of water resources*. Austin, Texas: Center for Global Studies, Houston Advanced Research Center.
- Urteaga, P. (2013) *Entre la abundancia y la escasez de agua: discursos, poder y biocombustibles en Piura*. En: *Debates en Sociología* N° 38, 2013, pp. 55-80. Lima:PUCP
- Vásquez, P. (2011) *Energy Conflicts: a growing concern in Latin America*. En: *Hemisphere*, Vol. 20 (2011) 12-15.
- Wali, A. (1989) *Kilowatts and crisis: hydroelectric power and social dislocation in Eastern Panama*. Boulder: Westview Press.
- WCD (2000) *Dams and development: A new framework for decision-making. The report of the World Commission on Dams*. London: Earthscan.
- Yacoub, C., B. Duarte y R. Boelens (eds) (2015). *Agua y Ecología Política. El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica*. Quito: PARAGUAS, Justicia Hídrica, Abyayala

Zegarra, E., Glave, M., Oré, M. T., Mori, T., & Dammert, M. (2005). *Movimientos regionales por el acceso al agua y cambio institucional en el contexto de la descentralización: el caso del proyecto Olmos en la costa norte peruana*. Lima: GRADE; IMAR Costa Norte.

## **K. Agua virtual**

Allan, A. (1997). 'Virtual water': a long term solution for water short Middle Eastern economies? Water Issues Group, School of Oriental and African Studies. University of London. London. En línea:

[www.soas.ac.uk/research/our\\_research/projects/waterissues/papers/38347.pdf](http://www.soas.ac.uk/research/our_research/projects/waterissues/papers/38347.pdf).

Consultado el 20 de noviembre del 2016.

Allan, A. (2001) *The Middle East water question: Hydropolitics and the global economy* I.B. Tauris, London.

Allan, A. (2003) *Virtual Water - the Water, Food, and Trade Nexus. Useful Concept or Misleading Metaphor?* En: Water International, Volume 28, N°1 pp. 106 - 113.

Berrittella M, Hoekstra AY, Rehdanz K, Roson R, Tol RS (2007). "The Economic Impact of Restricted Water Supply: A Computable General Equilibrium Analysis". *Water Research*. 42 (8): 1799–813

Aldaya, M.M. & A. Y. Hoekstra (2009). The water needed to have Italians eat pasta and pizza. En: *Value of Water. Research Reports Series N° 36. UNESCO-IHE*. Institute for Water Education, Delft, the Netherlands in collaboration with University of Twente, Enschede, the Netherlands, and Delft University of Technology, Delft, the Netherlands.

Ercin, A., Martinez, M., Arjen Y., Hoekstra, A. (2011) *Corporate Water Footprint Accounting and Impact Assessment: The Case of the Water Footprint of a Sugar-Containing Carbonated Beverage*. En: *Water Resour Manage* (2011) 25:721–741.

Earle, A. &, Turton, A. (2003). *The Virtual Water Trade amongst Countries of the SADC*. In Gerbens-Leenes, W. & Hoekstra A. Y. (2011). *The water footprint of biofuel-based transport*. En: *Energy Environ. Sci.*, 2011, 4, 2658-2668.

Gerbens-Leenes, W. Hoekstra, A. Y. & van der Meer, T. (2009) *The water footprint of bioenergy*. En: *Proc. Natl. Acad. Sci.* 106 (25), pp. 10219-10223.

Hoekstra, A.Y. (2003). VIRTUAL WATER: An Instrument in Relieving the Pressure on the World's Water Resources? En: *Voices on Virtual Water*. En línea: [www.waterfootprint.org/Reports/Virtual\\_Water\\_voices.pdf](http://www.waterfootprint.org/Reports/Virtual_Water_voices.pdf). Consultado el 20 de noviembre del 2016

Hoekstra, A. Y. (Ed.) (2002) *Virtual Water Trade: Proceedings of the International Experts Meeting on Virtual Water Trade*. Delft, the Netherlands, 12–13 December 2002. Research Report Series No. 12. Delft: IHE. Pp. 183-200.

Hoekstra A.Y, Chapagain AK (2007). "Water footprints of nations: water use by people as a function of their consumption pattern". *Water Resources Management*. 21 (1): 35–48.

Hoekstra, Y. & Chapagain A.K. (2004) "*Glossary on Water Footprints and Virtual Water*" UNESCO-IHE Institute for Water Education, France.

Hoekstra, A.Y. & Hung, P. (2005). *Globalisation of water resources: international virtual water flows in relation to crop trade*. En: *Global Environmental Change* 15 (2005), pp. 45–56.

Hoekstra, A.Y. y Hung, P.Q. (2002). *Virtual water trade: A quantification of virtual water flows between nations in relation to international Crop Trade*. *Value of Water Research Report N° 11*. Delft: IHE

Martinez, A. & Hoekstra, A. Y. (2009). *The water needed to have Italians eat pasta and pizza*. *Value of water research report series no. 36*. The Netherlands: UNESCO-IHE Institute for Water Education, University of Twente, and Delft University of Technology.

Oel, P. R. van & A. Y. Hoekstra (2011). *Towards Quantification of the Water Footprint of Paper: A First Estimate of its Consumptive Component*. En: *Water Resour Manage*.

Parada, G. (2012) ) *El agua virtual: conceptos e implicaciones*. En: *Orinoquia*. Vol 16, N°1, año 2012.

Progressio (2010) *Drop by Drop; Understanding the impacts of the UK's water footprint through a case study of Peruvian asparagus*. London: Progressio, CEPES y Water Witness International.

Sojamo, S., Keulertz, M., Jeroen W., & Allan, A. (2012) *Virtual water hegemony: the role of agribusinesses in global water governance*. En: *Water International*, Vol 37, N°2, Marzo del 2012, pp 169-182.

Turton, A.R., Moodley, S., Goldblatt, M. & Meissner, R. (2000). *An Analysis of the Role of Virtual Water in Southern Africa in Meeting Water Scarcity: An Applied Research and Capacity Building Project*. Johannesburg: Group for Environmental Monitoring (GEM). En línea: [www.up.ac.za/academic/libarts/polsci/awiru](http://www.up.ac.za/academic/libarts/polsci/awiru) Consultado el 20 de noviembre del 2016

Vos, J. & Boelens, R. (2014) *Sustainability standards and the water question*. En: *Development and Change*, 45 (2): 205-230

Vos, J. & Hinojosa, J. (2016) *Virtual water trade and the contestation of hydrosocial territories*. En: *Water International* 41:1, pages 37-53.

Weiss, E. & Slobodian, L. (2014) *Virtual Water, Water Scarcity, and International Trade Law*. En: *Journal of International Economic Law*, 17, 717-737.

WWAP (2016) *Informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo. Agua y Empleo*. París: UNESCO

#### **XIX BIBLIOGRAFÍA GENERAL CITADA**

Ahlers, R. (2008) *Escasez, eficiencia y economía: palabras vacías, políticas neoliberales y problemas de desposesión. Un caso de estudio de reforma política de agua en un distrito de riego en México*. En Curso de Formación Gestion Integrada de los Recursos Hídricos. Módulo 2: Gobernabilidad de los Recursos Hídricos: legislación, administración y políticas hídricas (pp 21–41). Lima: Wageningen University, IHE Unesco, IPROGA.

Aldaya, M.M. & A. Y. Hoekstra (2009). The water needed to have Italians eat pasta and pizza. En: *Value of Water. Research Reports Series N° 36. UNESCO-IHE*. Institute for Water Education, Delft, the Netherlands in collaboration with University of Twente, Enschede, the Netherlands, and Delft University of Technology, Delft, the Netherlands.

Allan, A. (2001) *The Middle East water question: Hydropolitics and the global economy* I.B. Tauris, London.

Allan, A. (1997). 'Virtual water': a long term solution for water short Middle Eastern economies?' Water Issues Group, School of Oriental and African Studies. University of London. London. En línea:  
[www.soas.ac.uk/research/our\\_research/projects/waterissues/papers/38347.pdf](http://www.soas.ac.uk/research/our_research/projects/waterissues/papers/38347.pdf). Consultado el 20 de noviembre del 2016.

Alonso, A. M. (1988) *The effects of truth: Re-presentations of the past and the imagining of a community*. En: *Journal of Historical Sociology* 1(1):33–57.

Antezana, F. (2011) La comunidad de Quioma bajo el influjo de la actividad minera: impactos sobre modos de vida y recursos hídricos. En: Patricia Urteaga (editora) *Agua e Industrias Extractivas. Cambios y continuidades en los Andes*. Lima: IEP, Concertación, Justicia Hídrica. Pp. 89-111.

Arrojo, P. (2010). *Crisis global del agua: valores y derechos en juego*. Barcelona: Cristianisme i Justicia.

Assadourian, C., Bonilla, H., Mitre, A. & Platt, T. (1980) *Minería y Espacio económico en los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Aste, J. (2001). *Perú: Newmont y una relación insostenible en el entorno local. El caso de minera Yanacocha SRL en Cajamarca*. Ponencia presentada ante el XXII International Congress of the Latin American Studies Association. Washington, 6-8 Setiembre. 2001.

- Baghel, R. & Nusser, M. (2010) *Discussing large dams in Asia after the World Commission on Dams: Is a political ecology approach the way forward?* En: *Water Alternatives* 3(2):231–248
- Bakker, K. (2010) *Privatizing Water: Governance Failure and the World's Urban Water Crisis*. Ithaca: Cornell University Press.
- Bakker, K. (2007). *The "Commons" Versus the "Commodity": Alter-globalization, Anti-privatization and the Human Right to Water in the Global South*. En: *Antipode* pp. 430–455.
- Bakker, K. (2000) *Privatizing water, producing scarcity: The Yorkshire drought of 1995*. *Economic Geography* 76(1):4–27.
- Ballabh, V. (2007) *Governance of water. Institutional alternatives and political economy*. Los Angeles, London, New Delhi, Singapore: Sage
- Balvín, D. (2008). *Las cuencas andinas frente a la contaminación minera*. En: Guevara, A. *Derechos y Conflictos de Agua en el Perú*, pp. 101-114. Lima: Concertación, WALIR, Departamento Académico de Derecho de la PUCP
- Balvín, D. (1995) *Agua, Minería, y Contaminación. El Caso Southern Peru*. Ilo:Ediciones Labor.
- Barrios de Chungara, D. (1977) *Si me permiten hablar*. Mexico: Siglo Veintiuno
- Bebbington, A., Burry, J., Humphreys, D., Langan, J., Muñoz, J., Scurrah, M. (2007) *Movimientos sociales, lazos transnacionales y desarrollo rural en zonas de influencia minera: Cajamarca-Perú y Cotacachi-Ecuador*. En: Bebbington, A. (ed.) *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una Ecología Política de las transformaciones territoriales*, pp. 163-230. Lima: IEP, CEPES.
- Beakhurst, G. (1979) *Political ecology*. En: Leiss, W. *Ecology versus politics*, pp. 20-33. Toronto: University of Toronto Press.
- Biersack, A. & Greenberg, J. (2006) *Reimagining political ecology*. Durham: Duke University Press.
- Bilal, A. Hague, H. & Moore, P. (2003) *Customary laws: governing natural resource management in northern areas*. Karachi: IUCN Law programme.
- Blaikie, P. (1985) *The political economy of soil erosion in developing countries*. London: Longman.
- Blaikie, P. & Brookfield, H. (1987) *Land degradation and society*. London: Mathuen

- Boelens, R. (2008). *Las múltiples dimensiones de la valorización del agua en la región Andina*. En: Materiales de enseñanza. Curso de Formación en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. Módulo 3. Gobernabilidad de los Recursos Hídricos: Legislación, Administración y Políticas Hídricas pp: 10-32. Lima: WU, IHE-Unesco, IPROGA.
- Borras, S., Fig, D. & Suárez, S. (2011a). *The politics of agrofuels and mega-land and water deals: Insights from the ProCana case, Mozambique*. En: Review of African Political Economy 38:215–234
- Borras, S., Franco, J., Kay, C. & Spoor, M. (2011b) *Land Grabbing in Latin America and the Caribbean Viewed From Broader International Perspectives*. Paper presented at Dinámicas en el mercado de la tierra en América Latina y el Caribe, 14–15 November
- Cotula, L. (2014) *Addressing the Human Rights Impacts of “Land Grabbing”*. Brussels: European Union.
- Bosson, R. & Varon, B (1977) *The Mining industry and the developing Countries*. New York: Oxford University Press.
- Brown, J., Baldivieso, R., & Uriarte, M. (1968) *Informe Cornell: el minero boliviano de Colquiri*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Brundenius, C. (1972) *The anatomy of imperialism: the case of the multination mining corporations in Peru*. In: Journal of Peace Resolution. 9: 189-207.
- Bryant, R. L. (1998) *Power, Knowledge and Political Ecology in the Third World: A Review*. En: Progress in Physical Geography, Vol. 22 (1): 7 –94 (1998).
- Bryant, L. & Bailey S. (1997) *Third world political ecology*. London: Routledge.
- Budds, J. (2008) *Whose scarcity? The hydrosocial cycle and the changing waterscape of La Ligua river basin, Chile*. In M Goodman, M Boykoff and K Evered (eds) Contentious Geographies: Environmental Knowledge, Meaning, Scale (pp 59–78). Aldershot: Ashgate.
- Budds J. (2012) *La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río Ligua, Chile*. En: Revista de Geografía Norte Grande 52:167–184.
- Bunker, S. (1985) *Underdeveloping the Amazon. Extraction, Unequal Exchange, and the Failure of the Modern State*. Urbana y Chicago: University of Illinois Press. 1985.
- Bury, J. (2007a). *Neoliberalismo, minería y cambios rurales en Cajamarca*. En: En: Bebbington, A. (ed). (2007) *Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas. Una Ecología Política de las Transformaciones Territoriales*, pp. 49-80.Lima: IEP, CEPES.

Bury, J. (2007b). *Minería, migración y transformaciones en los medios de subsistencia en Cajamarca, Perú*. En: Bebbington, A. (ed). *Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas. Una Ecología Política de las Transformaciones Territoriales*, pp. 231-277. Lima: IEP, CEPES.

Cardoso, F. & Faletto, E. (1979) *Dependency and development in Latin America*. Berkeley, Los Ángeles, London: University of California Press

Campaña, P. & Rivera, R. (2001). *Las comunidades de la puna alta y el impacto de la economía minera*. En: Long, N. & Roberts, B. (2001) *Mineros, campesinos y empresarios en la sierra central del Perú*, pp. 139-163. Lima, IEP.

Cederstav, A. & Barandiarán, A. (2002). *La Oroya no espera. Análisis de la contaminación ambiental por el complejo metalúrgico y sus impactos en la salud*. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental y AIDA.

Cerne, M. (1988) *Involuntary resettlement and development*. En: *Finance & Development*, 25 (3), 44-46

Cerne, M. (2003) *For a new economics of resettlement: a sociological critique of the compensation principle*. En *International Social Science Journal*, Vol. 55, 175: 37-45

Cerne, M. (2004) *Impoverishment risks, risk management, and reconstruction: a model of population displacement and resettlement*. Paper presented in the set of sessions of the eUN Symposium on hydropower and sustainable development (Beijing, October 27-29)

Cockburn, A. & Ridgways, J. (1989) *Political Ecology*. Nueva York. Times Books

Cotula, L. (2014) *Addressing the Human Rights Impacts of "Land Grabbing"*. Brussels: European Union.

Crawhall, N. (2007) *! haa – Agua: Reflexiones sobre el agua en el sur del Kalahari*. En: Bolens, R., Chiba, M.; Nakashima, V. y Retana, V. *El agua y los pueblos indígenas. Conocimientos de la Naturaleza 2, UNESCO: Paris*.

Damonte, G. (2007). *Minería y política: la recreación de luchas campesinas en dos comunidades andinas*. En: Bebbington, A. *Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas. Una Ecología Política de las Transformaciones Territoriales*, pp, 117-162. Lima: IEP, CEPES.

Damonte, G. (2015) *Redefiniendo territorios hidrosociales: control hídrico en el valle de Ica, Perú (1993-2013)*. En: *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 12(76), 109-133

De Echave, J., Keenan, K., Romero, M. & Tapia, A. (2005). *Los Procesos de Diálogo y la Administración de Conflictos en Territorios de Comunidades: El Caso de la Mina de Tintaya en el Perú*. Lima: Cooperación.

- Deustua, J. (1986). *La minería peruana y la iniciación de la República 1820-1840*. Lima: IEP.
- Deustua, José (2009). *El embrujo de la plata. La economía social de la minería en el Perú del siglo XIX*. Lima: IEP. 2009.
- Deustua, J. (1995) “¡Campesino el patrón no comerá más de tu pobreza!” *Economía, mercado y campesinos en los Andes. El caso de la minería peruana en el siglo XIX*. Documento de Trabajo NO. 70. Lima: IEP.
- Dewind, A. (1977). *Peasants become miners*. PhD Thesis. Columbia University, New York.
- Dewind, A (1975). *From peasants to miners – Background to strikes in mines in Peru*. En: *Sci Soc*. 39: 44-72.
- Dore, E. (1994). Una interpretación socio-ecológica de la historia minera latinoamericana. En: *Ecología Política*, 7, pp. 49-68.
- Down, C. y J. Stocks (1977). *Environmental impact of mining*. London: Apl. Sci. Publ.
- Dubash, N.K.; Dupar, M.; Kothari, S. and Lissu, T. (2001) *A watershed in global governance? An independent assessment of the World Commission on Dams*. Lokayan and Washington DC: World Resources Institute and LEAT.
- Dubois, V., & Mora, J. (2015). *Implementación del derecho humano al agua en América Latina*. Caracas: CAF.
- Escobar, A. (2010) *Postconstructivist political ecologies*. En: Redclift. M. & Woodgate, G. (eds) *The International Handbook of Environmental Sociology*, pp 91–105. Cheltenham: Edward Elgar
- Escobar, A. (2006). *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá, D.C., Popayán, Icañh: Universidad del Cauca.
- Escobar, A. (1996) *La invención del tercer mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas. Ministerio del poder popular para la cultura.
- FAO (2012) *Coping With Water Scarcity. An Action Framework for Agriculture and Food Security*. Rome: UN Food and Agriculture Organization.
- FAO (2011). *The State of the World's Land and Water Resources for Food and Agriculture. Managing Systems at Risk*. Summary Report. Roma: FAO.
- FAO (2007) *La agricultura y la escasez de agua: enfoque programático de la eficiencia en el uso del agua y la productividad agrícola*. COAG/2007/7, Roma, 25-28 de abril de 2007.
- Flores Galindo, A. (1974). *Los mineros de la Cerro de Pasco*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. 1974.

- Forsyth, T. (2003). *Critical Political Ecology, The Politics of Environmental Science*. London and New York: Routledge.
- Franco, J., Mehta, L. & Veldwisch, G. J. (2013) *The global politics of water grabbing*. En: *Third World Quarterly* 34(9):1651–1675.
- French, A. (2015) *Hacia una institucionalidad del agua más participativa e integrada: el complejo proceso de establecer consejos de recursos hídricos de cuenca en el Perú*. En: Urteaga, P. & Verona, A. (eds.) *Cinco años de la ley de recursos hídricos en el Perú*. Segundas jornadas de derecho de aguas. Pp. 145-164. Lima: Departamento académico de derecho, CICAJ, INTE-PUCP
- Gerbens-Leenes, W. & Hoekstra A. Y. (2011). *The water footprint of biofuel-based transport*. En: *Energy Environ. Sci.*, 2011, 4, 2658-2668.
- Gerbens-Leenes, W., Hoekstra A. Y. & van der Meer, T. H. (2009) *The water footprint of bioenergy*. En: *PNAS* 106(25):10219–10223.
- Gezon, L. & Paulson, S. (2005) *Political ecology across spaces, scales, and social groups*. Nueva Jersey: Rutgers University Press
- Gil, V. (2009) *Aterrizaje Minero. Cultura, Conflicto, Negociaciones y Lecciones para el Desarrollo desde la Minería en Ancash, Peru*. Lima: IEP.
- Girvan, N (1970). *Multinational corporations and dependent underdevelopment in mineral-exporting economies*. En: *Social and Economic Studies* 19: 490-533.
- Godoy, R. (1985) *Mining: Anthropological Perspectives*. En: *Annual Review of Anthropology*. Vol. 14: 199-217.
- Goodsell, C. (1974) *American Corporations and Peruvian Politics*. Cambridge: Harvard University Press. 1974.
- Goldman, E., La Torre L., Ramos M. L. (2007). *Un legado de daño. Occidental Petroleum en Territorio Indígena de la Amazonía Peruana*. Lima: Earthrights, Racimos de Ungurahui, Amazon Watch, WWF. 2007.
- Gudynas, E. (2009). *Natural Gas, Indigenous Mobilization and the Bolivian State*. En línea: <http://www.ambiental.net/publicaciones/GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf>. Consultado el 20 de noviembre del 2016.
- Guevara, A. (2014) *La gestión (des)integrada del agua en la cuenca alta del río Ica: el caso de Santa Rosa de Tambo, Huancavelica*. En: Oré, M. T. & Damonte, G. (eds). *¿Escasez de agua? Retos para la gestión de la cuenca del río Ica*. Pp. 173-226.

Gunder, A. (1996) *The underdevelopment of development*. En: Chew, S. & Denemark, R. (Eds.) *The underdevelopment of development: essays in honour of Andre Gunder Frank*, pp. 17-55. Thousand Oaks, CA: Sage.

GWP (2000) *Towards water security: a framework for action*. Stockholm, Sweden and London, United Kingdom: GWP.

GWP (2003) *Gobernabilidad Efectiva del Agua*. Suecia: GWP

Harris, O. y Albó, X. (1975). *Monteras y guardatojos*. La Paz: Centro de investigación y promoción del Campesinado.

Hecht, S. (1985) *Environment, development, and politics: capital accumulation and the livestock sector in Eastern Amazonia*. En: *World Development* 13, 663-684.

HLPE (2011) *Tenencia de la tierra e inversiones internacionales en agricultura. Un informe del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial*. Roma: HLPE.

Hoekstra, A.Y. (2003). VIRTUAL WATER: An Instrument in Relieving the Pressure on the World's Water Resources? En: *Voices on Virtual Water*. En línea: [www.waterfootprint.org/Reports/Virtual\\_Water\\_voices.pdf](http://www.waterfootprint.org/Reports/Virtual_Water_voices.pdf). Consultado el 20 de noviembre del 2016

Hoekstra A.Y, Chapagain AK (2007) "Water footprints of nations: water use by people as a function of their consumption pattern". *Water Resources Management* 21 (1): 35-48

Hoekstra, A.Y. & Hung, P. (2005). *Globalisation of water resources: international virtual water flows in relation to crop trade*. En: *Global Environmental Change* 15 (2005), pp. 45–56. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.456.2963&rep=rep1&type=pdf>

Hoekstra A.Y., y Mekonnen, Mesfin M. (2012). "The Water Footprint of Humanity", En: *Proceedings of the National Academy of Sciences PNAS* 109 (9), 3232. Disponible en: <http://www.pnas.org/content/109/9/3232.full.pdf>.

Homer-Dixon, T. (1994) *Environment, scarcity and violence*. En: *International Security*, Vol. 19 (1): 5-40 (1994)

Johnston, R. (2005) *The commodification of water and the human dimensions of manufactured scarcity*. En: White, L. & Whiteford, S. (eds) *Globalization, Water and Health: Resource Management in Times of Scarcity* (pp 138–150). Santa Fe: School for American Research.

Johnston, B. (2003) *The political ecology of water*. *Capitalism, Nature, Socialism* 14(3):73–90.

- Kay, S. & Franco, J. (2012) *The Global Water Grab: A Primer*. Amsterdam: Transnational Institute.
- Khagram, S. (2004). *Transnational struggles for water and power*. En: Dams and Development (pp. 1-32). USA: Cornell University Press.
- Kruijt, D. & Vellinga, M. (1977) *The political economy of mining enclaves in Peru*. Bol Estudios Latinoamericanos. Caribe 23: 97-126.
- Laclau, E. (1971) *Feudalism and capitalism in Latin America*. En: New Left Review 67: 19-38. 1971.
- Laifungam, R. & Pinto, A. (2007) *Sanamahi – Pakhangba: Los meitei y el agua, una relación de vida*. En: Boelens, R. Chiba, M., Nakashima, D., Retana, V. El agua y los pueblos indígenas. Conocimientos de la Naturaleza 2, UNESCO: Paris.
- Laite, J. (2001) *Migración y diferenciación social entre los campesinos del valle del Mantaro*. En: Long, N. & Roberts, B. Mineros, campesinos y empresarios en la sierra central del Perú. Lima, IEP.
- Laite, J. (1980) *Miners and national politics in Peru, 1900-1974*. En: Journal of Latin American Studies 12: 317-340.
- Leach, M., Mearns, R. and Scoones, I. (1999) Environmental Entitlements: Dynamics and Institutions in Community Based Natural Resource Management. En: *World Development* 27 (2)
- Lohmann, G. (1998). *Las Minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Long, N. & Winder, D. (1975). *From peasant community to production cooperative: an analysis of recent governmental policy in Peru*. En: Journal of Development Sociology 12: 75-94.
- López, E. (2011). *Bolivia: agua y minería en tiempos de cambio*. En: Patricia Urteaga (ed.) Agua e Industrias Extractivas. Cambios y Continuidades en los Andes. Lima: IEP, Concertación, Justicia Hídrica. Pp. 61-88.
- Lora, G (1977). *History of the Bolivian Labour Movement*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lynch, B. (2014). *La reforma del agua del Perú y sus implicaciones para el poder y la equidad en la cuenca hidrográfica de Ica*. En: Oré, M. T. & Damonte, G. (eds.) ¿Escasez de agua? Retos para la gestión de la cuenca del río Ica (pp 25–54). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Lynch, B. (2013) *River of contention: scarcity and water competition in Highland Perú*. En: Georgia Journal of International and Comparative Law, Vol. 42 (1): 69-92
- Mamalakis, M. (1977) *Minerals, multinationals, and foreign investment in Latin America*. En: Journal of Latin American Studies 9: 315-336.
- Martinez-Allier, J. (2010) *El Ecologismo de los Pobres. Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración*. Lima: Espiritrompa Ediciones.
- Martínez Alier, J. (2002) *The Environmentalism of the Poor. A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Cheltenham, UK y Northampton, m. a.: Edward Elgar.
- Martinez-Aliier (1998) *La economía ecológica como ecología humana*. Islas Canarias: Fundación César Manrique, Lanzarote.
- MEDA Water (2007) *The empowers approach to water governance*. Guidelines, methods and tools. Jordan: INWRDAM
- Mehta, L. (2003). *Contexts and constructions of water scarcity*. En: Economic and Political Weekly 38(48):5066–5072.
- Mehta L (2007) *Whose scarcity? Whose property? The case of water in western India*. En: Land Use Policy 24(4):654–663.
- Mehta, L., Van Veldwisch, G., & Franco J. (2012) *Water grabbing? Focus on the (re)appropriation of finite water resources*. En: Water Alternatives 5(2):193–207.
- Mitre, A. (1981) *Los Patriarcas de la Plata*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Moran, T. (1974) *Multinational Corporations and the Politics of dependence*. Princeton: Princeton University Press. 1974.
- Mung'ong'o C. (2009) *Political ecology: A synthesis and search for relevance to today's ecosystems conservation and development*. En: African Journal of Ecology 47(s1):192–197.
- Muñoz, I. (2011). *Desigualdades en la distribución del agua de riego, el caso del valle de Ica*. En J. León y J. Iguñiz (eds.), *Desigualdad Distributiva en el Perú: Dimensiones*. Lima: PUCP.
- Nader, L. (1997) *Controlling processes*. En: Current Anthropology 38(5):711–737
- Nash, J. (1993). *We eat the Mines. The Mines eat us*. New York: Columbia University Press.
- Oré, M.T., Castillo, L., Orsel, S., Vos, J. (2009). *El agua, ante nuevos desafíos. Actores e iniciativas en Ecuador, Perú y Bolivia*. Lima, Perú: IEP; Oxfam International.

- Neumann, R. (2005) *Making Political Ecology*. London: Hodder Arnold.
- OCDE (2012) *Water Governance in Latin America and the Caribbean: A Multi-Level Approach*. OECD Regional Development Working Papers, 2012/04, OECD Publishing.
- Oel, P. R. van & A. Y. Hoekstra (2011). Towards Quantification of the Water Footprint of Paper: A First Estimate of its Consumptive Component. En: *Water Resour Manage*.
- Oré, M. T. y Damonte G. (2014). *Escasez de agua en la cuenca del río Ica*. Lima: PUCP.
- Orlove, B. & Caton S. (2010) *Water sustainability: Anthropological approaches and prospects*. En: *Annual Review of Anthropology* 39:401–415.
- OXFAM Internacional (2011). *Tierra y Poder. El creciente escándalo en torno a una nueva oleada de inversiones en tierras*. Informe de OXFAM 151. En línea: <https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp151-land-power-land-rights-220911-es-summ.pdf>. Consultado el 20 de noviembre del 2016.
- Parada, G. (2012) *El agua virtual: conceptos e implicaciones*. En: *Orinoquia*. Vol 16, N°1, año 2012.
- Pascó-Font, A., Diez, A., Damonte, G. Fort, and Salas, G. (2003). *Grandes minas y la comunidad. Efectos socioeconómicos y ambientales en Latinoamérica, Canadá y España*. Bogotá: Alfaomega/IDRC/Banco Mundial.
- Peet, R. & Watts, M. (2004). *Liberation Ecologies: Environment, Development, Social Movements (2nd edn)*. New York: Routledge.
- Peet, R. & Watts, M. (1993). *Development theory and environment in an age of market triumphalism*. En: *Economic Geography* 68(3):227–253.
- Peluso, N. (1992). *Rich Forests, Poor People: resource control and resistance in Java*. Berkeley: University of California Press.
- Pérez, M (2011). “*Plomo en la mina de plata*”. En: Hildebrandt en sus trece, 29 de abril de 2011.
- Perreault, Tom (editor) (2014). *Minería, Agua y Justicia Social en los Andes: Experiencias Comparativas de Perú y Bolivia* (volumen editado) Cusco: Centro Bartolomé de las Casas/La Paz: PIEB.
- Peterson, F. (1975) *Two externalities in petroleum exploration*. En: *Studies in Energy Tax Policy*. Editor G. Brannon, p. 44-65. Cambridge: Ballinger. 1975.
- PNUD (2011). *Informe sobre Desarrollo Humano de 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*. Nueva York: PNUD.

- PNUD (2006) *Informe sobre desarrollo humano 2006: más allá de las escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua*. New York: PNUD, 2006
- Prakash, G. (1999) *Another reason: science and the imagination of modern India*. New Jersey: Princeton University Press
- Prialé, M. A. & Meléndez, P. (2003) *Caso: Incremento del empleo en el circuito turístico nororiental por la intervención de Minera Yanacocha*. En: Schwalb, M., Ortega, C., García, E. (eds). *Casos de responsabilidad social*. Lima: Centro de Investigación. Universidad del Pacífico.
- Reisner, M. (1993) *Cadillac desert*. New York: Penguin books.
- Robbins, P. (2004). *Political Ecology, A critical Introduction*. MA, USA: Blackwell Publishing.
- Scott, J. (1985) *The weapons of the weak: everyday forms of peasant resistance*. New Haven: Yale University Press.
- Roseberry, W (1995). *Latin American Peasant Studies in a "Postcolonial" Era*. En: *Journal of Latin American Anthropology* 1(1): 150-177. 1995.
- Salas, G. (2008) *Dinámica social y minería. Familias pastoras de puna y la presencia del proyecto Antamina (1997-2002)*. Lima: IEP.
- Saravanan, V.S., McDonald, G. T., Mollinga, P.P. (2008) *Critical Review of Integrated Water Resources Management: Moving Beyond Polarised Discourse*. ZEF Working Paper Series, 29. **Center for Development Research Department of Political and Cultural Change** Research Group on Governance Conflicts and Natural Resources Management. Bonn: University of Bonn, Department of Political and Cultural Change.
- Sen, A. (1981) *Poverty and famines. An essay on entitlement and deprivation*. Oxford: Clarendon Press
- Shore, C. & Wright, S. (1997) *Anthropology of policy: critical perspective on governance and power*. London: Routledge
- Swyngedouw, E. (2009). *The Political Economy and Political Ecology of the hydro-social cycle*. En: *Journal of Contemporary Water Research and Education*, 142, 56–60.
- Swyngedouw, E., & Williams, J. (2016) *From Spain's hydro-deadlock to the desalination fix*. *Water International*, 41(1), 54–73.
- Szablowski, D. (2007) *Transnational Law and Local Struggles. Mining, Communities and the World Bank*. Oxford, and Portland, Oregon: Hart Publishing.

Tropp, H. (2007) *Water governance: trends and needs for new capacity development*. EN: Water Policy 9 Supplement 2 (2007) 19-30.

UNESCO (2009) World water development report #3. Geneva: UNESCO.

UNESCO (2006). *El agua, una responsabilidad compartida. 2 ° Informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo*. Paris: UNESCO.

Urteaga-Crovetto, P. (2016). *Between Water Abundance and Scarcity: Discourses, Biofuels, and Power in Piura, Peru*. En Antipode. A Radical Journal of Geography. Volume 48, Issue 4, September, Pages 1059–1079.

Urteaga, P. (2014). *Creadores de paisajes hidricos. Abundancia de agua, discursos y mercado en las cuencas de Ica y Pampas*. En: Ore M.T. and Damonte, G. (eds) ¿Escasez de agua? Retos para la gestion de la cuenca del rio Ica (pp 227–267). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Urteaga, P. (2012) *The broker state and the “inevitability” of progress. Impacts of the Camisea Project on indigenous peoples in Perú*. En: Sawyer, S. & Terence, E. The politics of resource extracton. Indigenous peoples, multinational corporations and the State (International Political Economy Series), pp. 103-128. New York: Palgrave-MacMillan

Urteaga, P. (2003). *La Problemática Minera y los pueblos indígenas en Madre de Dios, Perú*. Lima: FENAMAD, OXFAM. 2003.

Van Helten, J. (1980) *Mining and imperialism*. En Journal of South African Studies 6: 230-35.

Walker, P. (2005). *Political ecology: where is the ecology?* En: Progress in Human Geography 29(1):73–82.

Wallerstein, I. (1974) *The modern world-system: capitalist agricultura and the origins of the european world economy in the sixteenth century*. New York: Academic Press.

Watts, M. (2000) *Political Ecology*. En. Sheppard, E. y Barnes, T. (eds) A companion to economic geography. New York: Blackwell Publishers.

Wali, A. (1989) *Kilowatts and crisis: hydroelectric power and social dislocation in Eastern Panama*. Boulder: Westview Press.

Watts, M. (1983) *Silent violence: food, famine and peasantry in northern Nigeria*. Berkeley, CA: University of California Press.

WCD (2000) *Dams and development: A new framework for decision-making. The report of the World Commission on Dams*. London: Earthscan.

Wolf, E. (1966) *Peasants*. Englewood, Cliffs; N.J.: Prentice-Hall

Wolf, E. (1982) *Europe and the people without history*. Berkeley: University of California Press.

Woodhouse P (2012) *New investment, old challenges: Land deals and the water constraint in African agriculture*. En: *Journal of Peasant Studies* 39(3/4):777–794

WWAP (2016) *Informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo. Agua y Empleo*. París: UNESCO

#### **BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

Antezana, F. (2011) *La comunidad de Quioma bajo el influjo de la actividad minera*. En: Urteaga, P. (ed.), *Agua e industrias extractivas: cambios y continuidades en los Andes*, pp. 89-111. Justicia Hídrica y Concertación. Lima: IEP.

Alayza, A. (2007) *No pero sí. Comunidades y Minería. Consulta y consentimiento previo, libre e informado*. Lima: CooperAcción, Oxfam. 2007.

Arana, M (2008). *Minería, Derechos Humanos y Medioambiente en Perú*. En: Campos, A. & Carrillo, M (eds.) *El precio oculto de la tierra: impactos económicos, sociales y políticos de las industrias extractivas*, pp. 149-166. Icaria.

Arana, M., Vásquez, M., Bruil, J. (2006) *La CAO en el Perú. Aprendizajes del Diálogo como estrategia de desconflictivización*. Lima: Amigos de la Tierra Internacional y GRUFIDES.

Aste, J. (2003) *Perú: La expansión minera y la necesidad de una zonificación ecológica-económica para el desarrollo sostenible*. Serie: Aportes al Debate N° 8. Lima: Fundación Friedrich Ebert. 2003.

Barandiarán, A., Gamboa, C. & Cueto, V. (2007) *Diagnóstico situacional del nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno del Perú en el ámbito del proyecto Camisea*. Lima: DAR.

Bernales, M. & Valdivia, J. (2006) *Artisanos de Socavón: Pequeña minería y minería artesanal en América Latina*. Lima: UNESCO: Fondo Editorial del Congreso del Perú: Futuro Sostenible.

Campodónico, H. (1992). *La marcha a la privatización de Petroperú 1980-1992*. Ponencia presentada al XVII congreso de Latin American Studies Association. Los Angeles, Septiembre.

Campodónico, H. (1996) *El Ajuste petrolero*. Lima: Desco.

Coronil, F. (1997) *The Magical State. Nature, Money and Modernity in Venezuela*. Chicago: University of Chicago Press. 1997.

Dammert, A. y Molinelli, F. (2007). *Panorama de la Minería en el Perú*. Lima: OSINERGMIN.

Durand, F. (2007) *Corporate rents and the capture of the Peruvian State*. Versión preliminar presentada en la Conferencia organizada por United National Research Institute for Social Development (UNRISD) sobre "Business, Social Policy and Corporate Political Influence in Developing Countries". Geneva, November 12-13. 2007.

Espina, M. (2003). *Complejidad y pensamiento social*. En: Transdisciplinarietà y Complejidad en el Análisis Social. En: Carrizo, L., Espina, M., Klein, J. Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST) Documento de Debate, pp. 13-36. Uruguay: UNESCO.

Flores Galindo, A. (1993). *Los mineros de la Cerro de Pasco 1900-1930*. Lima: Sur. 1993.

Geertz, C (1973). *Thick Description: Toward an Interpretive Theory of Culture*. En: The Interpretation of Cultures: Selected Essays, pp. 3-30. New York: Basic Books.

Hale, C., (2005) *Neoliberal Multiculturalism: The Remaking of Cultural Rights and Racial Dominance in Central America*. En: PoLAR: Vol. 28, No. 1: 10-28.

Holt-Giménez, Eric. *La reestructuración territorial y las bases de la reforma agraria: comunidades indígenas, minería aurífera y el Banco Mundial*. En: Bebbington, A. Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas. Una Ecología Política de las Transformaciones Territoriales, pp. 81-113. Lima: IEP, CEPES.

IIG Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya y Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (2005). *Perfiles Nacionales de Gobernabilidad. República de Perú*. Cataluña, España. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya y Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament Perfiles Nacionales de Gobernabilidad. República de Perú. Cataluña, España.

Klein, J. (2003). *Transdisciplinarietà: Discurso, Integración y Evaluación*. En: Carrizo, L., Espina, M., Klein, J. Transdisciplinarietà y Complejidad en el Análisis Social. Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST) Documento de Debate, pp. 37-56. Uruguay: UNESCO

Long, N & Roberts, B. (2011). *Mineros, campesinos y empresarios en la sierra central del Perú*. Lima, IEP. 2001.

Macroconsult (2008). *Impacto de la actividad minera en el Perú*. Lima: Sociedad Nacional de Minería y Petróleo

Manco, J. (2002). *Privatización e Hidrocarburos: mito y realidad. Perú 1991-2002*. Serie Ciencias Sociales. Fondo Editorial: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Mayer, E. (2004) *Casa, chacra y dinero. Economías domésticas y ecología en los Andes*. Lima: IEP. 2004.

- Mitre, A. (1981) *Los Patriarcas de la Plata*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Moran, E. (1981) *Developing the Amazon*. Bloomington: Indiana University Press.
- Murra, J. (2004) *El mundo andino. Población, medio ambiente y economía*. Lima: IEP.
- Nader, L. (1972) *Up the Anthropologist: Perspectives Gained from Studying Up. Reinventing Anthropology*. N.Y.: Pantheon Books.
- Nader, L. (1980). *The Vertical Slice: Hierarchies and Children*, in *Hierarchy and Society: Anthropological Perspectives on Bureaucracy*. Edited by Gerald Britan and Ronald Cohen. Philadelphia: Institute for the Study of Human Issues. 1980.
- Nash, J. (1986). *Anthropological Research in Latin America in the 1980s*. En: Rollwagen, J. *Directions in the Anthropological Study of Latin America: A Reassessment*. Institute for the Study of Man, Incorporated. 1986.
- Rodríguez, A. (2004). *Coberturas SIG de uso actual de la tierra y conflictos socioambientales*. Iquitos: Biodamaz: IAAP.
- Schuldt, J. (2005). *¿Somos pobres porque somos ricos?* Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Schwalb, M., Ortega, C., & García E. (eds). *Casos de responsabilidad social*. Lima: Centro de Investigación. Universidad del Pacífico.
- Sen, A. (1981) *Poverty and famines. An essay on entitlement and deprivation*. Oxford: Clarendon Press
- Shore, C. & Wright, S. (1997) *Anthropology of policy: critical perspective on governance and power*. London: Routledge
- Stiglitz, J (2002). *Globalization and its discontents*. Nueva York: W.W. Norton.
- Tandeter, E. (1981). *La producción como actividad popular: 'ladrones de minas' en Potosí*. En: Nova America. 4: 43-65. 1981.
- Ugarteche, O. (2004) *Adiós Estado, bienvenido mercado*, UNMSM, Fondo Editorial: Fundación Friedrich Ebert, Lima. 2004.
- Zárate, P. & Durand, A. (2005). *El desarrollo a la vuelta de la mina: percepciones sobre desarrollo, pobreza y minería*. En: Barrantes, R., Zárate, P. & Durand, A. "Te quiero pero no": minería, desarrollo y poblaciones locales, pp. 81-123. Lima: Oxfam América, IEP.

## **Sobre trAndeS**

**trAndeS** es un programa de postgrado estructurado con base en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) que contribuye al desarrollo sostenible en la región andina a través de sus actividades de investigación y formación. Los socios del proyecto son Freie Universität Berlin y Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

**trAndeS** está financiado por el Servicio de Intercambio Académico Alemán (Deutscher Akademischer Austauschdienst, DAAD), con fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung, BMZ).

El objetivo de **trAndeS** es crear y promover conocimientos que puedan contribuir al logro de la Agenda 2030 de Naciones Unidas con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la región andina. En particular, el programa pretende identificar cómo las persistentes desigualdades sociales en la región presentan desafíos para alcanzar los ODS y cómo el progreso hacia estos objetivos pueda contribuir a la reducción de las desigualdades.

Más información en [www.programa-trandes.net](http://www.programa-trandes.net).

## Instituciones ejecutivas de trAndeS



### Berlín

Freie Universität Berlin  
Instituto de Estudios Latinoamericanos  
Boltzmannstr. 1  
14195 Berlin  
T: +49 30 838 53069  
contacto@programa-trandes.net



### Lima

Pontificia Universidad Católica del Perú  
Departamento de Ciencias Sociales  
Universitaria 1801  
Lima 32, Peru  
T: +51 1 626 2000 Ext. 5138  
trandes@pucp.edu.pe



Con el apoyo financiero del



Ministerio Federal de  
Cooperación Económica  
y Desarrollo